

## **7. GASTO SOCIAL E INDICADORES SOCIALES**

### **A. POBREZA Y POBREZA EXTREMA**

Por primera vez en el año 2011, el país registra una tasa de pobreza por debajo del 30%. Como se observa en el cuadro, más adelante, a nivel nacional se ha pasado de una tasa de 30,8% en el 2010 al 27,8% en el 2011, lo que ha permitido que alrededor de 800 mil personas dejen de ser pobres y más de 360 mil dejen la condición de pobreza extrema. Asimismo, en el área rural, más de 400 mil personas dejaron de ser pobres, zona donde más de la mitad de la población (56,1%) se encuentra en esta condición.

Es necesario precisar que mientras la reducción de la pobreza urbana se explica por la mejora del empleo e ingresos de los hogares, motivado por la dinámica del crecimiento económico y la reducción de la pobreza rural, se sustentaría de modo adicional en el incremento del financiamiento de iniciativas gubernamentales para dichas zonas, tales como el programa JUNTOS y la mayor inversión en educación, salud y saneamiento, entre otros.

Cabe indicar, que el Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, ha venido impulsando mejoras metodológicas en la medición de la pobreza de los hogares, particularmente, en tres aspectos: i) línea de pobreza ii) gasto de los hogares, y iii) la distribución urbano-rural de la población. Dichos cambios se realizaron en el marco de la política de transparencia que sigue el INEI, para cuyo efecto, mediante Resolución Suprema 097-2010-PCM, se constituyó la Comisión Consultiva para la Estimación de la Pobreza y otros indicadores relacionados en el país, donde se discute y evalúa las opciones metodológicas, procedimientos y resultados de la medición de la pobreza y otros indicadores relacionados

POBREZA TOTAL Y EXTREMA SEGUN ÁMBITO			
	(% DE LA POBLACIÓN)		
ÁREA DE RESIDENCIA	2009	2010	2011
POBREZA TOTAL			
NACIONAL	33.5	30.8	27.8
RURAL	66.7	61.0	56.1
URBANA	21.3	20.0	18.0
POBREZA EXTREMA			
NACIONAL	9.5	7.6	6.3
RURAL	29.8	23.8	20.5
URBANA	2.0	1.9	1.4

FUENTE: INFORME TÉCNICO EVOLUCIÓN DE LA POBREZA 2004-2010,  
ACTUALIZACIÓN METODOLÓGICA - INEI. ESTIMADO PARA EL 2011

### **B. GASTO SOCIAL**

Durante los últimos años, como resultado del crecimiento económico y la mejora de las finanzas públicas, se ha incrementado considerablemente el presupuesto público; que incluye el gasto social (incluyendo obligaciones previsionales) como se demuestra que entre el 2006 y el 2011 se incrementó en 61,8%, pasando de S/. 27 mil millones a S/. 43 mil millones. Durante el 2011 el gasto en los principales programas sociales, tales como: infraestructura de transporte en zonas rurales, obras de agua y desagüe, electrificación rural, infraestructura

*educativa, programas alimentarios nutricionales, atenciones básicas de salud, transferencias directas condicionadas, entre otros, se incrementó en 84%, alcanzando S/. 7 178 millones, lo que refleja la priorización del Gobierno en la lucha contra la extrema pobreza.*

**PERU- GASTO PÚBLICO SOCIAL<sup>1/</sup>**

(En Millones de Nuevos Soles)

GASTO SOCIAL EN TÉRMINOS RELATIVOS	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Gasto Social Total 1/	26 928	29 553	32 471	38 217	40 757	43 568
Cobertura Universal (Educacion y Salud) 2/	11 800	12 852	14 955	18 220	18 979	20 694
Educacion	8 063	8 688	9 605	11 010	11 292	12 154
Salud	3 737	4 164	5 350	7 210	7 687	8 540
Programas de Lucha contra la Pobreza	3 856	4 844	5 875	6 861	7 300	7 384
Gastos Previsionales 3/	9 394	9 448	9 241	9 764	10 605	11 645
Resto Gasto Social 4/	1 878	2 408	2 400	3 372	3 872	3 745
Gasto del Gobierno Central 5/	48 617	54 833	64 435	73 433	83 372	87 864

1/. Considera el Gasto Social de los 3 niveles de Gobierno: Nacional, Regional y Local, además gastos previsionales

2/ Comprende Funciones Educacion, Cultura, Salud y Saneamiento. No incluye su gasto previsional ni los programas de pobreza respectivo.

3/ Considera obligaciones previsionales y gastos administrativos correspondientes

4/ Considera resto del gasto social de los tres niveles de gobierno.

5/ Considera los tres niveles de gobierno

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas

• **GASTO SOCIAL EN EDUCACIÓN**

*El gasto público social en la función educación y cultura (incluyendo los de cobertura universal y los de lucha contra la pobreza correspondiente) se elevó en 54%, entre los años 2006 de S/. 8 828 millones y el 2011 alcanzó a S/. 13 638 millones. Los mayores recursos han contribuido a mejorar los estándares educativos, el programa de alfabetización, impulso de la carrera pública magisterial, el programa de capacitación docente, las evaluaciones a alumnos y maestros así como la mejora de la infraestructura educativa pública a nivel nacional, entre las más importantes actividades, programas y proyectos ejecutados por el Sector. Cabe mencionar que durante los últimos años se viene impulsando acciones para mejorar la cobertura y calidad de la Educación Básica (Inicial y Primaria) y la Infraestructura Educativa.*

**GASTO SOCIAL EN EDUCACIÓN Y CULTURA 1/**

(En millones de nuevos soles)

CONCEPTOS	2009	2010	2011 2/
EDUCACIÓN	12 039	12 492	13 516
CULTURA Y DEPORTE	145	162	122
<b>TOTAL</b>	<b>12 184</b>	<b>12 654</b>	<b>13 638</b>

Fuente: DGDFAS- MEF

1/ Incluye gastos básicos administrativos.

2/ Preliminar

• **GASTO SOCIAL EN SALUD**

*Entre el 2006 y el 2011 el gasto público social en salud y saneamiento tuvo un incremento del 135%, pasando de S/. 4 500 millones a S/. 10 587 millones. Los mayores recursos se orientaron principalmente a la Atención Médica Básica, Servicios de Diagnóstico y Tratamiento, y en lo que corresponde a Saneamiento, en el acceso a saneamiento básico (agua y desagüe) en zonas urbanas y rurales, que han permitido tener avances notables en los principales*

*indicadores de salud materno-infantil, como son la reducción de la mortalidad materna e infantil, la reducción de la mortalidad neonatal cuya tasa pasó de 15 a 10 por 100 000 nacidos vivos entre el 2007 y 2011, y la reducción de la desnutrición crónica infantil, cuya tasa se redujo de 22,6% a 15,2%, en dicho período, siendo especialmente notable en las áreas rurales donde la reducción fue de casi 7 puntos porcentuales, pasando de 36,9% a 29,9% en el mismo período.*

GASTO SOCIAL EN SALUD Y SANEAMIENTO <sup>1/</sup>  
(En millones de nuevos soles)

CONCEPTOS	2009	2010	2011 <sup>2/</sup>
SALUD	6 160	6 473	7 431
SANEAMIENTO	2 292	2 675	3 156
<b>TOTAL</b>	<b>8 452</b>	<b>9 148</b>	<b>10 587</b>

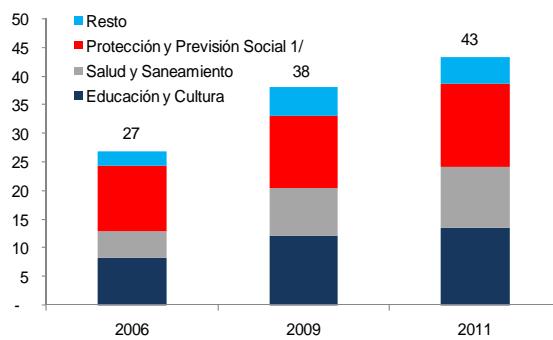
Fuente: DGDFAS- MEF

1/ Incluye gastos básicos administrativos.

2/ Preliminar

#### ***Gasto Social por principales funciones***

(Miles de Millones de Nuevos Soles)



1/ Incluye gasto previsional

FUENTE: MEF – SIAF (A Marzo 2012)

### **C. SALUD Y NUTRICIÓN**

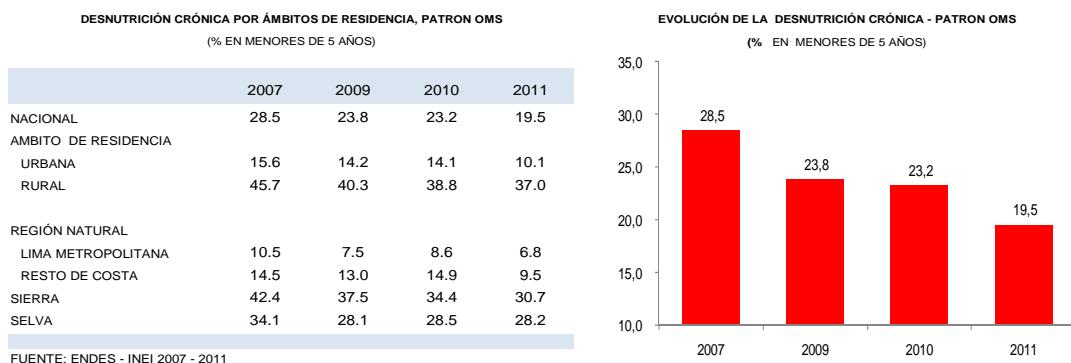
*El Perú ha logrado importantes avances en salud y nutrición infantil, debido en parte al mayor acceso a los servicios de salud, así como por los efectos positivos entre la educación de la madre y el uso de estos servicios<sup>1</sup>. La tasa de mortalidad infantil se redujo entre el 2010 y el 2011 de 18 a 16 por 1000 nacidos vivos y la mortalidad neonatal pasó de 11 a 10 por 1000 nacidos vivos en el mismo período, manteniéndose casi constante en los últimos 3 años. Asimismo, la desnutrición crónica<sup>2</sup> (patrón OMS) en niños menores de 5 años se ha reducido de 23,2% a 19,5% entre el 2010 y 2011 (3,7 pp.). Sin embargo, dicha reducción se dio en mayor medida en el ámbito urbano, donde la desnutrición disminuyó en 4pp con respecto al año 2010 llegando a 10,1%; en tanto, en el ámbito rural la disminución fue de 1,8 pp., con lo cual la desnutrición crónica afectó al 37% de niños en el ámbito rural. Asimismo, cabe indicar*

<sup>1</sup> Utilization of maternal health-care services in Peru: the role of the women's education. Irma Elo (1992).

<sup>2</sup> Según UNICEF 2009, "un niño con desnutrición crónica es aquel que presenta una estatura por debajo de la esperada para su edad, evidenciando deficiencias crónicas en su nutrición y/o salud. Los principales factores asociados a este problema incluyen regímenes de alimentación deficientes y episodios frecuentes de enfermedades infecciosas, los que pueden estar asociados a prácticas de higiene inadecuadas. De acuerdo a Pollitt (2002), la desnutrición crónica durante el período preescolar y escolar se asocia a problemas en el desarrollo intelectual y en las competencias educativas de los niños y niñas".

que desde el 2009 la desnutrición crónica en la región selva no ha mostrado una disminución significativa, manteniéndose alrededor del 28%.

Sin embargo, la desnutrición crónica se concentra aún en áreas rurales, pese a que recientemente las intervenciones gubernamentales han contribuido a su reducción. Al igual que la pobreza, la incidencia de la desnutrición crónica infantil se concentra en áreas rurales donde la desnutrición crónica afecta al 37% de niños menores de 5 años. A nivel regional, la desnutrición crónica afecta principalmente a los niños de la sierra y selva.



FUENTE: ENDES - INEI 2007 - 2011

La reducción de la desnutrición crónica infantil se está logrando a partir de intervenciones específicas sobre sus principales factores determinantes. La implementación de la Estrategia Crecer y la expansión de los programas JUNTOS y Seguro Integral de Salud en las zonas rurales, han contribuido en reducir en 9 puntos porcentuales la desnutrición crónica rural entre los años 2007 al 2011, pasando de 45,7% a 37,0%, en dicho período. De otro lado, uno de los principales factores de éxito en áreas rurales ha sido la significativa reducción de las infecciones respiratorias agudas (IRA) en los niños menores de 36 meses, donde se ha logrado reducir la incidencia del 27,3% a 19,1% (8,2 puntos porcentuales menor) entre el 2007 y el 2011. Los logros en reducir las enfermedades diarreicas agudas (EDA) en los niños menores de 36 meses en estas áreas son más modestas, lográndose reducir la incidencia de 19,2% a 18,7% (0,5 puntos porcentuales menor) entre el año 2007 y el año 2011.

INDICADORES DE MORBILIDAD INFANTIL (% En Menores de 36 Meses)						
ÁMBITO	Menores de 36 Meses que tuvieron Diarrea			Menores de 36 meses con infec.respiratoria aguda		
	2007	2010	2011	2007	2010	2011
NACIONAL	17.4	18.9	17.6	24.0	18.3	17.8
URBANO	16.0	19.3	17.1	21.6	18.0	17.1
RURAL	19.2	18.3	18.7	27.3	18.7	19.1

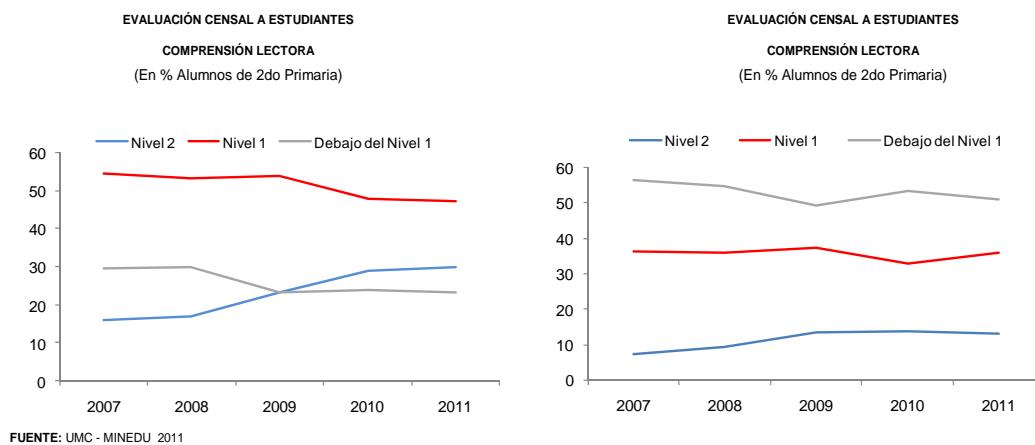
FUENTE: ENDES - INEI 2007, 2010 - 2011

#### D. EDUCACIÓN

La calidad de la educación es fundamental pero el Perú aún se encuentra rezagado a nivel país. La importancia de la educación en el fortalecimiento del capital humano y el desempeño

de las personas en las diferentes esferas de su vida han sido abundantemente estudiadas, motivo por el cual, la calidad educativa tiene singular importancia, pero en el Perú ha sido cuestionada a la luz de los resultados en las evaluaciones internacionales con respecto a la comprensión lectora y la resolución de problemas de matemática en los niños de 15 años, como es la prueba PISA<sup>3</sup>, donde Perú tiene un desempeño modesto en el contexto latinoamericano y mundial.

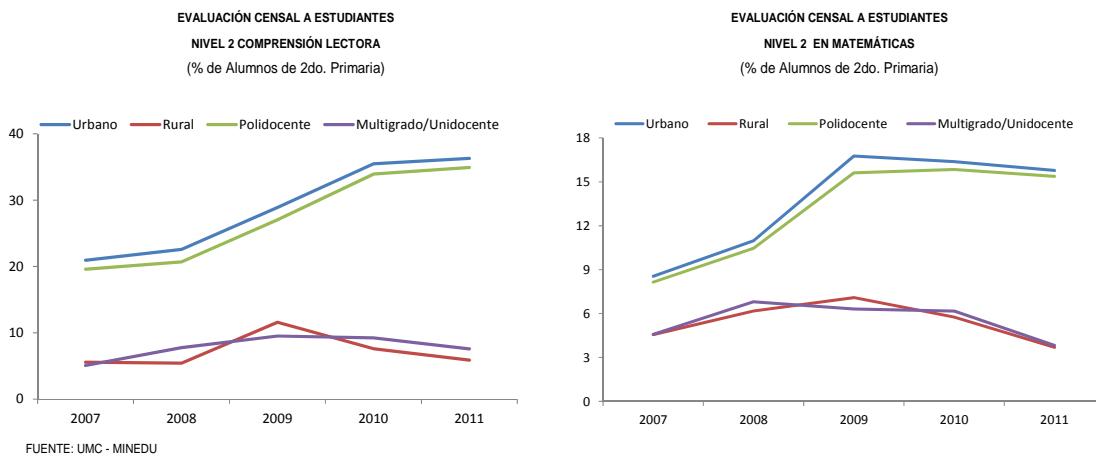
Se han desarrollado acciones para mejorar el nivel de calidad educativa, pero los resultados son todavía modestos. Con el propósito de monitorear dichos avances en los estudiantes del segundo grado de primaria, desde el año 2007 el Ministerio de Educación, a través de la Unidad de Medición de la Calidad, viene ejecutando la Evaluación Censal de Estudiantes, cuyo objetivo es conocer el nivel de los niños en compresión lectora y matemática, sus resultados son clasificados en tres niveles: Nivel 2, el alumno realiza las tareas esperadas para el grado; Nivel 1, el alumno realiza solo las tareas de menor dificultad; y “Debajo del Nivel 1”, cuando el alumno no logra desarrollar ni las tareas más elementales. La Evaluación Censal a Estudiantes del 2011 tuvo una cobertura del 94% a nivel de las Instituciones Educativas y del 88% de la población estudiantil del segundo grado de primaria. Los resultados muestran un incremento de 1,1 puntos porcentuales respecto al 2010 en la proporción de estudiantes que lograron el nivel esperado (nivel 2) en comprensión lectora, pero, una reducción de 0,6 puntos porcentuales<sup>4</sup> en matemáticas.



Las evidencias muestran dos tendencias claramente diferenciadas entre los ámbitos urbano y rural. Las diferencias en el logro educativo de los estudiantes en estos ámbitos siguen incrementándose. En el caso de Comprensión Lectora se observa que en los últimos 4 años (2007-2011) una tendencia positiva, incluso en escuelas estatales urbanas, pero acompañada con situación preocupante en la enseñanza en zonas rurales y las aulas multigrado/unidocente, que no han logrado mejorar el rendimiento educativo desde el año 2007. En el caso de Matemáticas los logros son preocupantes, que exigen una revisión urgente de las estrategias y los conceptos para revertir la tendencia negativa en la calidad educativa. La situación de las zonas rurales y las aulas multigrado/unidocente la calidad educativas incluso ha empeorado

<sup>3</sup> El programa PISA de la OECD: qué es y para qué sirve. En:<http://www.pisa.oecd.org/dataoecd/58/51/39730818.pdf>

<sup>4</sup> Asimismo, se redujo el porcentaje de estudiantes que no alcanzaron los logros esperados para el grado (nivel 1) en comprensión lectora, pero un aumento en matemáticas.



Según el ámbito de residencia, se aprecia que en el año 2011 el 36,3% de los estudiantes de las zonas urbanas lograron el resultado esperado en comprensión lectora, mientras que en las zonas rurales sólo lo hizo el 5,8%. Por el contrario, en cuanto a los resultados del rendimiento en matemáticas, se aprecia que el 15,8% de los estudiantes de zonas urbanas lograron el resultado esperado en esta materia (frente al 16,4% del año 2010), en tanto que en las zonas rurales, dicho porcentaje fue de 3,7% (menor al 5,8% registrado en el año 2010).

Por su parte, a nivel departamental, si bien hay algunos avances, las diferencias entre departamentos se mantienen. Los resultados para el Nivel 2 (logran el aprendizaje) de la evaluación de comprensión lectora muestran una tendencia creciente en los departamentos de Moquegua, Arequipa y Tacna, e Ica y, Lambayeque, Junín, Lima Provincias, Lima Metropolitana y Callao. Por otro lado, los departamentos de Loreto, Apurímac, Ucayali, Huancavelica y Huánuco; así como San Martín, Cajamarca, Ayacucho, Ancash, Cusco y Puno, tienen alta y persistente concentración en resultados por “Deabajo del Nivel 1” (no logran aprendizaje).

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CENSAL DE ESTUDIANTES POR ÁMBITO DE RESIDENCIA 2010 - 2011  
(% de alumnos de 2do. de Primaria)

NIVEL	NACIONAL		URBANO		RURAL	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010
<b>COMPRENSIÓN LECTORA</b>						
NIVEL 2: Logran los aprendizajes del grado	29.8	28.7	36.3	35.5	5.8	7.6
NIVEL 1: En Proceso del logro esperado	47.1	47.6	49.8	50.5	37.2	39.3
DEBAJO del Nivel 1	23.2	23.7	14.0	14.3	57.0	53.1
<b>LÓGICO MATEMATICA</b>						
NIVEL 2: Logran los aprendizajes del grado	13.2	13.8	15.8	16.4	3.7	5.8
NIVEL 1: En Proceso del logro esperado	35.8	32.9	40.2	36.6	19.8	21.3
DEBAJO del Nivel 1	51.0	53.3	44.0	47.0	76.5	72.9

FUENTE: Unidad de Medicion de la alidad Educativa UMC - MINEDU 2011

Los indicadores de culminación oportuna de la primaria y secundaria mantienen la tendencia positiva en los últimos años. Según la ENAHO entre el 2011 y el 2010 la culminación oportuna en primaria (para niños entre 12 y 14 años) ha mejorado en 0,7 puntos porcentuales (de 81,4 a

82.1%) y de secundaria (para niños entre 17 y 19 años) en 2,5 puntos porcentuales (de 64,4% a 66,9%). En ambos casos los mayores logros se observan en áreas rurales.

TASA DE CONCLUSIÓN OPORTUNA PARA LA EDAD EN PRIMARIA Y SECUNDARIA

(Porcentaje %)

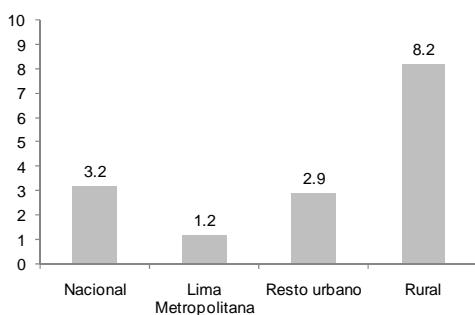
TASA DE CONCLUSIÓN	PRIMARIA 12 - 14 AÑOS			SECUNDARIA 17 - 19 AÑOS		
	2011	2010	VARIAC. %	2011	2010	VARIAC. %
NACIONAL	82.1	81.4	0.7	66.9	64.4	2.5
URBANO	88.2	88.0	0.2	75.0	67.7	7.3
RURAL	69.9	68.6	1.3	43.9	36.4	7.5

FUENTE: ENHO - INEI

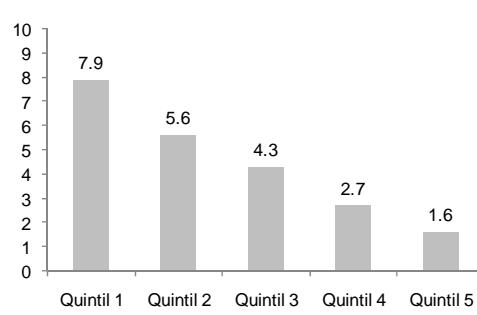
## E. BIENESTAR DEL HOGAR.

El crecimiento económico y el dinamismo del empleo durante el año 2011, han permitido mejorar el ingreso, la calidad de vida y el bienestar de los hogares. Esto se ha reflejado en la disposición de activos y bienes del hogar, y en menor medida en el acceso a servicios básicos domiciliarios y otros asociados a la modernidad, especialmente en áreas urbanas. En áreas rurales los avances en algunos rubros son más modestos. Entre los años 2010 y 2011 el ingreso<sup>5</sup> real promedio de los hogares se ha incrementado en 3,2%. Siendo mayor el crecimiento del ingreso en zonas rurales (8,2%) y en el quintil 1 de la población (7,9%).

INCREMENTO DEL GASTO REAL PER CAPITA MENSUAL  
POR ÁMBITO GEOGRÁFICO; 2010 - 2011  
(Variación Porcentual)



INCREMENTO DEL GASTO REAL PER CAPITA MENSUAL  
POR QUINTILES ; 2010 - 2011  
(Variación Porcentual)



NOTA: EL GASTO REAL SE MIDE EN NUEVOS SOLES CONSTANTES CON AÑO BASE 2009 A PRECIOS DE LIMA METROPOLITANA

FUENTE: ENAHO - INEI 2010 Y 2011

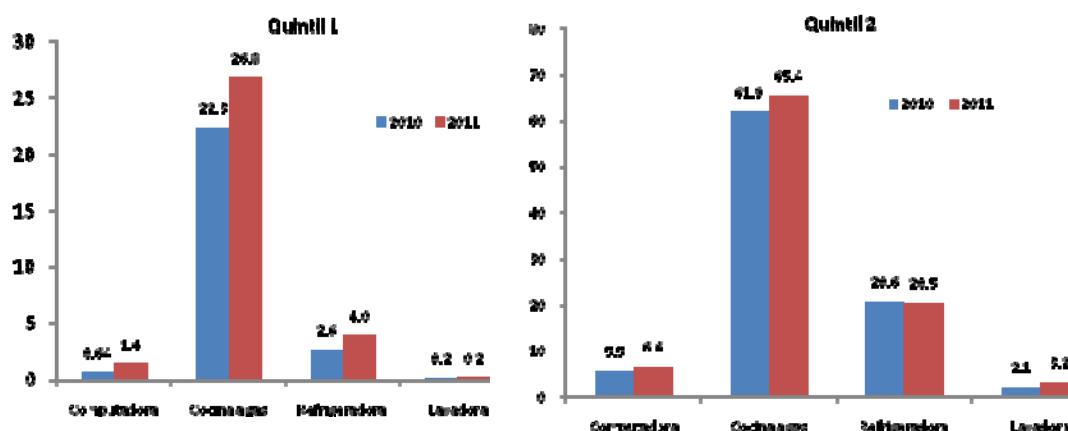
La dinámica del mercado está generando oportunidades directas en áreas urbanas; por su parte, en áreas rurales las intervenciones públicas buscan reproducir efectos similares. Diversos estudios<sup>6</sup> encuentran que la reducción de la pobreza en las zonas urbanas y urbanorurales se debe al acceso a mercados laborales más dinámicos, con mayores oportunidades a empleos de mejor calidad y a mejores ingresos, en sectores intensivos en mano de obra como el comercio, la construcción y la industria manufacturera. En zonas rurales la mayor intervención pública (Programa JUNTOS, principalmente) han permitido tener un similar efecto redistributivo a favor de los hogares más pobres.

<sup>5</sup> Medido como el gasto real per cápita de los hogares.

<sup>6</sup> Entre los que se encuentran "Perú: en el umbral de una nueva era". Banco Mundial 2011. Pág. 32.

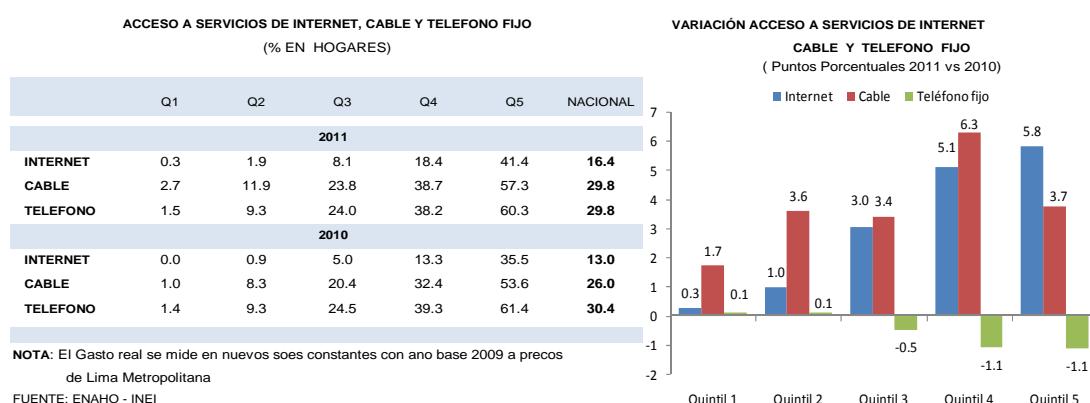
Como consecuencia del crecimiento de los ingresos, los hogares pertenecientes a los quintiles 1 y 2 (los más pobres) están incrementando su tenencia de activos durables (computadora, cocina a gas, refrigeradora y lavadora). En el quintil 1 se observa un crecimiento de 4,5 puntos porcentuales en el número de hogares con tenencia de cocinas a gas y de 1,4 puntos porcentuales en la tenencia de refrigeradoras. Sin embargo, la tenencia de computadoras, lavadoras y refrigeradoras en los hogares del quintil 1 es aún limitado y en los hogares del quintil 2 en computadoras y lavadoras.

**TENENCIA DE BIENES DURABLES EN LOS HOGARES MÁS POBRES 2010 – 2011  
(% de Hogares)**



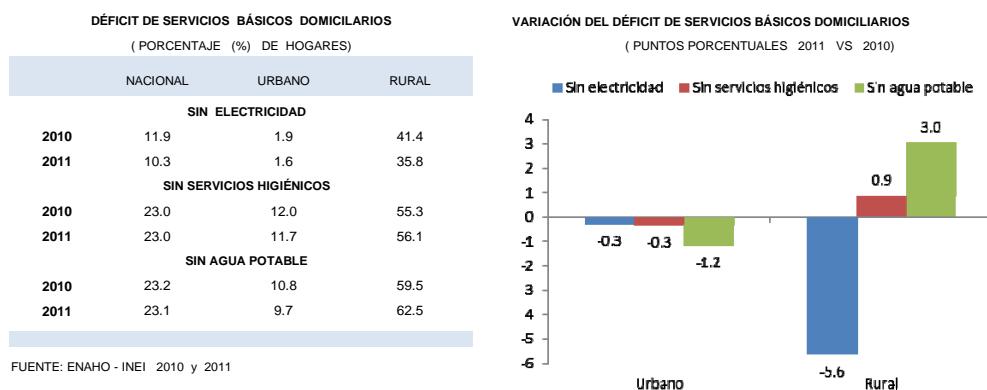
FUENTE: ENAHO 2010, INEI y estimaciones preliminares con la ENAHO 2011

El acceso a los servicios de Internet, Cable y Teléfono fijo de los quintiles más pobres, aún es limitado aunque viene aumentando sostenidamente. Los quintiles 1 y 2 de pobreza, han tenido entre el 2010 y el 2011 un incremento de 1,7 puntos porcentuales y 3,6 punto porcentuales en el acceso a servicio de cable, respectivamente. Contrariamente, se observa una reducción en la disposición de teléfono fijo en los quintiles 3, 4, y 5, que podría estar asociado al crecimiento del uso de los sistemas inalámbricos de celular, cable e internet.



Se evidencia un estancamiento en la cobertura de servicios básicos de agua y saneamiento en zonas rurales. Si bien entre el período 2005-2011 el Estado incrementó significativamente el

presupuesto para cerrar las brechas de acceso a servicios de electricidad, agua y saneamiento, los avances de estos servicios en zonas rurales son aún limitados. Casi 2/3 de los hogares rurales aún no accede a servicios de agua potable, más de la mitad no tiene servicios higiénicos y más de 1/3 no tiene servicios de electricidad domiciliaria. Pero también, es preciso destacar que la cobertura de servicios de electricidad en zonas urbanas es casi universal, el déficit de hogares sin dicho servicio es inferior al 2,0%, asimismo, entre el año 2010 y el año 2011 se redujo en 5,6 puntos porcentuales el déficit de dicho servicio en las zonas rurales, pero que se observa un aumento en el déficit de servicios de agua potable y servicios higiénicos. Es preocupante el aumento en el déficit de servicios de agua y saneamiento durante el año 2011, considerando que existen evidencias<sup>7</sup> sobre la influencia de dichos servicios en la reducción de las enfermedades diarreicas<sup>8</sup>, el combate de la desnutrición crónica y la mortalidad infantil.



## F. EMPLEO

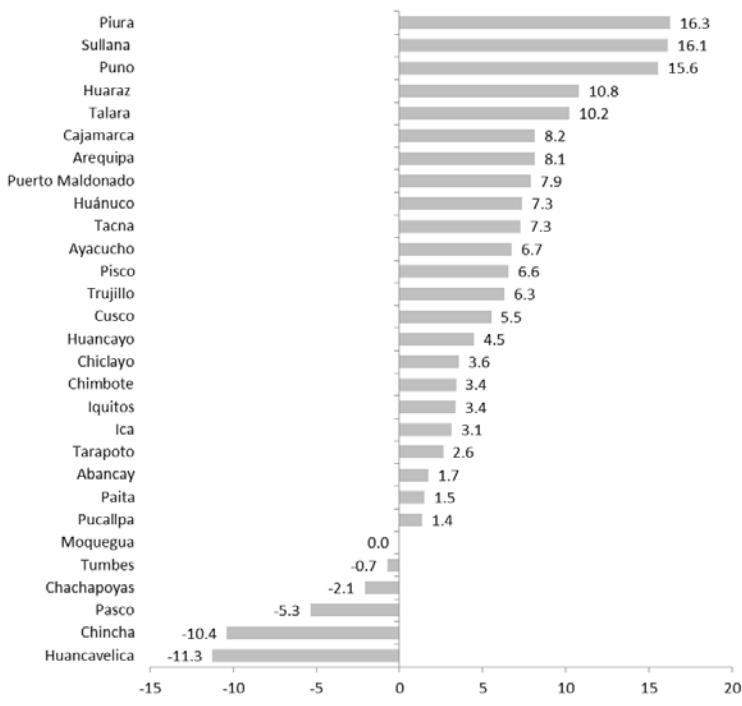
El crecimiento económico continuó impulsando la generación de empleo en Lima Metropolitana y en otras principales ciudades del país. El empleo es uno de los canales más efectivos a través del cual el crecimiento económico contribuye a reducir la pobreza, puesto que permite incrementar los ingresos laborales de los hogares y con ello mejorar la calidad de vida y los indicadores de educación y salud, entre otros. Según la Encuesta Nacional de Variación Mensual del Empleo (ENVME) 2011, el empleo urbano en empresas de 10 o más trabajadores registró un crecimiento promedio anual de 5,4%, respecto al 2010. Las ciudades de Piura, Sullana y Puno tuvieron un desempeño destacado con tasas de crecimiento del empleo superiores al 15,0%. Sin embargo, en las ciudades de Huancavelica, Chincha, Pasco, Chachapoyas y Tumbes el empleo se contrajo, particularmente en Huancavelica y Chincha que durante el primer semestre del 2011 se vieron afectadas por largas paralizaciones regionales.

<sup>7</sup> Tales como Abou-Ali Hala 2003; Galiani, Gertler, and Schargrodsky 2005; Fuentes, Pfütze, and Seck 2006; and Rutstein 2000. Do our children has a chance? The 2010 human opportunity report for Latin America and the Caribbean. TheWorld Bank.

<sup>8</sup> Estimaciones de la WHO indican que cada año 1,4 millones de niños menores de 5 años mueren a causa de enfermedades diarreicas atribuidas al acceso a agua no segura. Idem.

### Perú Urbano: Empleo en Empresas de 10 Trabajadores a Más

(Var. % Ene-Dic. 2011/Ene-Dic. 2010)



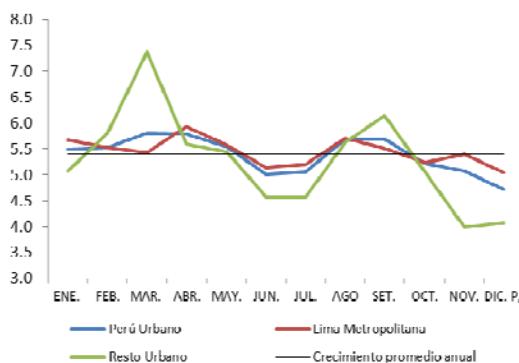
FUENTE: EMVE - MTPE 2010-2011

Los sectores que registraron un mayor crecimiento del empleo durante el año 2011 fueron comercio (6,9%), seguido del sector industria (6,1%). De otro lado, los sectores extractivos (especialmente en minería) y de transporte, almacenamiento y comunicaciones fueron los que registraron niveles moderados en el crecimiento del empleo, con tasas de 3,3% y 3,1%, respectivamente, debido a paralizaciones en algunas regiones.

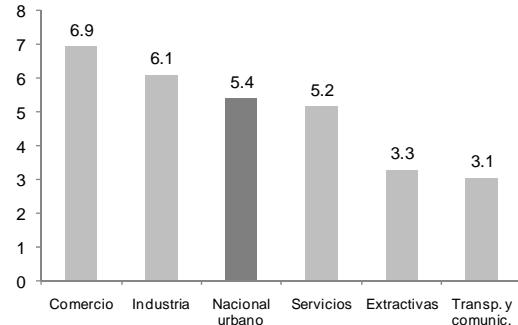
Adicionalmente, se viene observando que la calidad del empleo comienza a acompañar al crecimiento económico. La Encuesta Permanente de Empleo – EPE para Lima Metropolitana muestra por primera vez que durante todos los trimestres móviles del año 2011 más del 50,0% de la Población Económicamente Activa (PEA) se encontraba adecuadamente empleada<sup>9</sup>, cifra que se mantuvo durante el primer trimestre del 2012. Es así que mientras el 2010 en promedio el 49,7% de la PEA se encontraba adecuadamente empleada, el 2011 alcanzaba al 53,3% de la PEA. El crecimiento de 3,6 puntos porcentuales del empleo adecuado se explica por la reducción de 2,0 puntos porcentuales del subempleo por horas, la reducción de 1,3 puntos porcentuales del subempleo por ingresos y la reducción de 0,3 puntos porcentuales de la tasa de desempleo.

<sup>9</sup> Se considera el período 2001 – 2011, período para el cual el Instituto Nacional de Estadística e Informática levanta la EPE.

PERÚ URBANO 2011: EMPLEO EN EMPRESAS DE 10 TRABAJADORES A MÁS  
(Var. % Promedio anual)



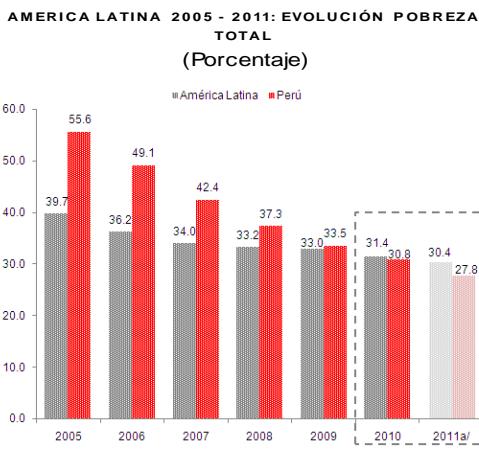
PERÚ URBANO 2011: EMPLEO SECTORIAL EN EMPRESAS DE 10 TRABAJADORES A MÁS  
(Var. % Promedio anual)



FUENTE: IEM - MTPE 2005 - 2010

## G. ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO

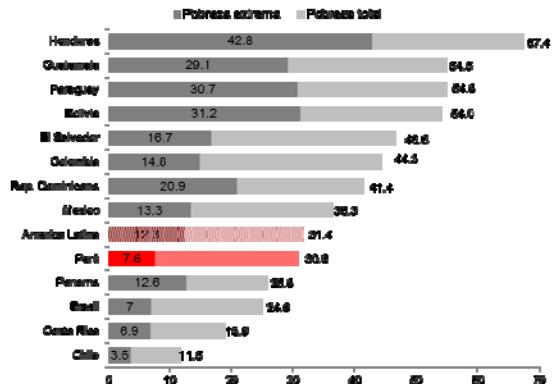
Frente a los países de la región, el Perú continúa con un desempeño social bastante auspicioso. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)<sup>10</sup> Perú no sólo se encuentra entre los países que durante el periodo 2005 y 2010 redujo más aceleradamente su pobreza y pobreza extrema en la región (24,8 puntos porcentuales y en 8,2 puntos porcentuales, respectivamente), sino también que en dicho período pasó de tener una tasa de pobreza por encima a una por debajo del promedio de la región, que para el 2010 fue de 31,4%.



FUENTE: CEPAL, PANORAMA SOCIAL 2011.

A/ Estimación 2011 para América Latina - CEPAL

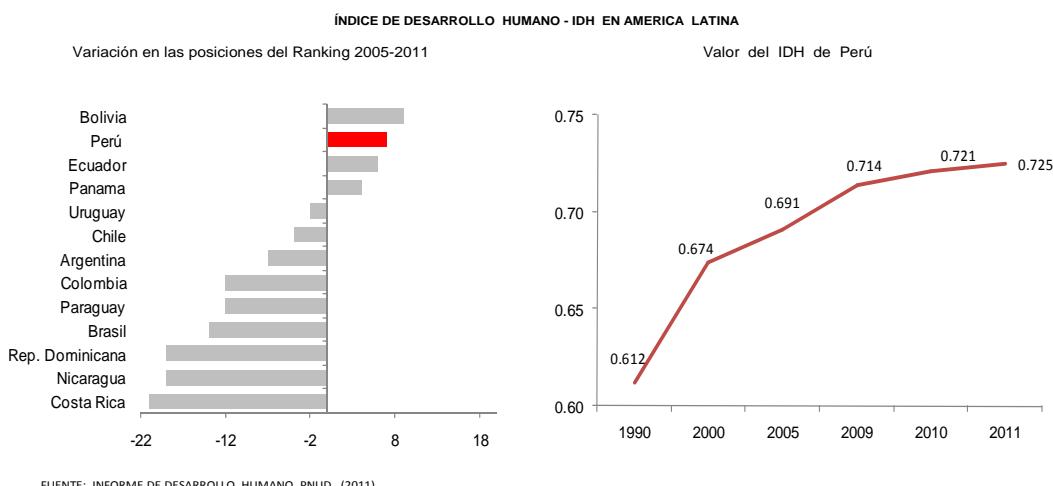
AMERICA LATINA 2010 POBREZA Y POBREZA EXTREMA (Porcentaje)



El Índice de Desarrollo Humano (IDH) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), entre el periodo 2005 y 2011 muestra que el Perú ha mejorado 7 posiciones, pasando del puesto 87 en el año 2005 al 80 en el año 2011, producto de las mejoras en materia educativa, esperanza de vida e ingresos de los hogares; es preciso señalar que la tendencia creciente del IDH del Perú no es reciente sino una tendencia observada desde los años 90. Sin

<sup>10</sup> Panorama Económico Social 2011, CEPAL.

embargo, también es necesario indicar que el 2011 se observó un ligero retroceso en la posición del ranking con respecto al año 2010.



FUENTE: INFORME DE DESARROLLO HUMANO, PNUD (2011)

## GASTO PÚBLICO Y SOCIAL SEGÚN GRANDES COMPONENTES

A continuación se muestra el Anexo Nº 1 donde se detalla el Gasto Social según grandes componentes ejecutado por el Gobierno en una serie estadística de 7 años, observándose la evolución del presupuesto.

ANEXO Nº 1

### GASTO PÚBLICO Y SOCIAL SEGÚN GRANDES COMPONENTES 1/

(En millones de nuevos soles)

CONCEPTOS	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011 <sup>2/</sup>
Gasto de Gob. Central, Gob. Reg. y Gob. Loc. 2/	44 536	48 617	54 883	64 435	73 433	83 372	87 864
Gasto Social Total	24 980	26 928	29 552	32 471	38 217	40 757	43 468
Gasto Social no Previsional 3/	15 656	17 534	20 104	23 230	28 453	30 152	31 823
Gasto Social Básico 4/	6 132	7 114	8 571	10 562	12 235	13 353	14 401
Gasto Social Complementario 5/	9 524	10 420	11 533	12 668	16 218	16 799	17 422
Gastos Previsionales 6/	9 324	9 394	9 448	9 241	9 764	10 605	11 645

Fuente: SIAF - MEF (Marzo 2012)

- 1/ Considera una taxonomía del gasto social basada en registros típicos del clasificador programático
- 2/ Considera el gasto de los tres niveles de Gobierno: Nacional, Regional y Local
- 3/ Incluye gasto tipo administrativo.
- 4/ Consenso de Oslo: Educación Básica (Inicial y Primaria), Salud Básica, Alimentación, Nutrición y Agua y Saneamiento
- 5/ Corresponde al conjunto de activo y/o proyecto de carácter social que no están considerados dentro del gasto social básico, como por ejemplo: secundaria, superior, infraestructura social y productiva, electrificación rural, carreteras rurales etc.
- 6/ Considera el Gasto Previsional de Tipo Administrativo
- 7/ Preliminar

Asimismo, el Anexo Nº 2 presenta el Gasto Social Básico según la función de Educación, Protección Social, Salud y Saneamiento en el periodo de 2005 al 2011.

ANEXO Nº 2

### GASTO SOCIAL BÁSICO SEGÚN FUNCIÓN 1/

(En millones de nuevos soles)

CONCEPTOS	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011 <sup>2/</sup>
Educación	3 262	3 519	3 937	5 049	5 286	5 410	5 647
Protección Social	895	923	1 423	785	1 631	1 848	1 850
Salud	1 583	1 943	2 187	3 184	3 027	3 439	3 744
Saneamiento	392	729	1 024	1 544	2 291	2 656	3 160
<b>TOTAL</b>	<b>6 132</b>	<b>7 114</b>	<b>8 571</b>	<b>10 562</b>	<b>12 235</b>	<b>13 353</b>	<b>14 401</b>

Fuente: DGAS- MEF

1/ Incluye gastos básicos administrativos.

2/ Preliminar

*El Anexo Nº 3 presenta el Gasto Social No Previsional según la clasificación funcional del presupuesto.*

**ANEXO Nº 3**

**GASTO SOCIAL NO PREVISIONAL SEGÚN FUNCIONES 1/**  
(En millones de nuevos soles)

CONCEPTOS	2009	2010	2011 2/
Planeam.Gestión y Rva.de Contingen.	130	71	62
Agropecuaria	1 323	1 401	1 172
Comunicaciones	128	152	198
Comercio	3	10	13
Cultura y Deporte	145	162	122
Educación	12 039	12 492	13 516
Energía	866	953	848
Justicia	26	23	31
Orden Público y Seguridad	234	255	311
Pesca	41	22	16
Protección Social	2 733	3 135	2 973
Salud	6 160	6 473	7 431
Saneamiento	2 292	2 675	3 156
Trabajo	140	184	98
Transporte	1 545	1 574	1 315
Vivienda y Desarrollo Urbano	629	537	552
Resto de Funciones	19	33	9
<b>TOTAL</b>	<b>28 453</b>	<b>30 152</b>	<b>31 823</b>

Fuente: DGDFAS- MEF

1/ Incluye gastos básicos administrativos.

2/ Preliminar

**ANEXO Nº 4**

**GASTO SOCIAL COMPLEMENTARIO SEGÚN FUNCIONES 1/**  
(En millones de nuevos soles)

CONCEPTOS	2009	2010	2011 2/
Planeam.Gestión y Rva.de Contingen.	130	71	62
Agropecuaria	1 323	1 401	1 172
Comunicaciones	128	152	198
Comercio	3	10	13
Cultura y Deporte	145	162	122
Educación	12 039	12 492	13 516
Energía	866	953	848
Justicia	26	23	31
Orden Público y Seguridad	234	255	311
Pesca	41	22	16
Previsión Social	9 764	10 605	11 645
Protección Social	2 733	3 135	2 973
Salud	6 160	6 473	7 431
Saneamiento	2 292	2 675	3 156
Trabajo	140	184	98
Transporte	1 545	1 574	1 315
Vivienda y Desarrollo Urbano	629	537	552
Resto de Funciones	19	33	9
<b>TOTAL</b>	<b>38 217</b>	<b>40 757</b>	<b>43 468</b>

Fuente: DGDFAS- MEF

1/ Incluye gastos básicos administrativos.

2/ Preliminar

**PRESUPUESTO EJECUTADO EN PROGRAMAS DE REDUCCIÓN DE POBREZA**

*La existencia de programas sociales obedece al objetivo del Estado de reducir el déficit de bienestar de las personas más pobres del país. Por ello cumplen un rol fundamental como estrategia de alivio de la pobreza y redistribución del gasto. Su correcto funcionamiento es de*

*gran importancia en zonas donde grupos poblaciones no acceden de manera adecuada al mercado y no son capaces de satisfacer sus necesidades básicas.*

CUADRO Nº 5

PRESUPUESTO EJECUTADO EN PROGRAMAS DE REDUCCIÓN DE EXTREMA POBREZA 2006 - 2011 1/  
(En millones de nuevos soles)

CONCEPTOS	2006		2007		2008		2009		2010		2011 7/	
	Ejecuc.	% del PBI										
I Gastos de Educación y Salud 2/	11 800	3.9	12 852	3.8	14 955	4.0	18 220	4.6	18 979	4.8	20 694	5.3
Educación 2/	8 063	2.7	8 688	2.6	9 605	2.5	11 010	2.8	11 292	2.9	12 154	3.1
Salud 2/	3 737	1.2	4 164	1.2	5 350	1.4	7 210	1.8	7 687	2.0	8 540	2.2
II Programa de Extrema Pobreza	3 857	1.3	4 844	1.4	5 876	1.6	6 862	1.7	7 301	1.9	7 384	1.9
Educación	232	0.1	138	0.0	89	0.0	120	0.0	141	0.0	245	0.1
Salud	328	0.1	328	0.1	440	0.1	471	0.1	533	0.1	642	0.2
Agricultura	301	0.1	155	0.0	200	0.1	313	0.1	142	0.0	135	0.0
Economía y Finanzas	34	0.0	19	0.0	13	0.0	14	0.0	9	0.0	5	0.0
Energía y Minas	144	0.0	365	0.1	402	0.1	638	0.2	765	0.2	694	0.2
Transportes y Comunicaciones	223	0.1	231	0.1	375	0.1	744	0.2	703	0.2	590	0.2
Vivienda, Construcción y Saneamiento	389	0.1	764	0.2	1 145	0.3	771	0.2	961	0.2	1 217	0.3
Minist. de la Mujer y Desarr. Social	1 158	0.4	943	0.3	827	0.2	1 106	0.3	1 347	0.3	1 135	0.3
Inabif y Wawa Wasi	119	0.0	113	0.0	103	0.0	121	0.0	163	0.0	177	0.0
Foncodes	550	0.2	238	0.1	103	0.0	349	0.1	446	0.1	278	0.1
Pronaa	489	0.2	592	0.2	621	0.2	636	0.2	738	0.2	680	0.2
Inst. Nac. Infraestr. Educ. y Salud	72	0.0	142	0.0	450	0.1	627	0.2	660	0.2	891	0.2
Comisión de Formal. Prop. Informal	22	0.0	61	0.0	76	0.0	110	0.0	110	0.0	78	0.0
Minist. de Trabajo y Prom. del Empleo	184	0.1	199	0.1	194	0.1	104	0.0	152	0.0	74	0.0
Transferencia a los Gobiernos Locales 3/	489	0.2	722	0.2	860	0.2	836	0.2	576	0.1	589	0.2
Presidencia del Consejo de Ministros	173	0.1	497	0.1	535	0.1	572	0.1	614	0.2	651	0.2
Gasto Social Básico	108	0.0	280	0.1	270	0.1	436	0.1	588	0.1	438	0.1
III Otros Gastos Sociales 4/	1 878	0.6	2 408	0.7	2 400	0.6	3 372	0.9	3 872	1.0	3 745	1.0
Gasto Social (I+II+III)	17 535	5.8	20 104	6.0	23 231	6.2	28 454	7.2	30 152	7.7	31 823	8.1
Memo												
Gasto Social Básico (según función)	7 114	2.4	8 571	2.5	10 561	2.8	12 235	3.1	13 353	3.4	14 401	3.7
Protección Social	923	0.3	1 423	0.4	785	0.2	1 631	0.4	1 848	0.5	1 850	0.5
Educación 5/	3 519	1.2	3 937	1.2	5 049	1.3	5 286	1.3	5 410	1.4	5 647	1.4
Salud	1 943		2 187		3 183		3 027		3 439		3 744	
Saneamiento	729	0.2	1 024	0.3	1 544	0.4	2 291	0.6	2 656	0.7	3 160	0.8
Gasto Social Complementario	10 420	3.4	11 533	3.4	12 668	3.4	16 218	4.1	16 798	4.3	17 422	4.4
Gastos Previsionales 6/	9 394	3.1	9 448	2.8	9 241	2.4	9 764	2.5	10 605	2.7	11 645	3.0
GASTO SOCIAL TOTAL	26 929	8.9	29 552	8.8	32 472	8.6	38 218	9.7	40 757	10.4	43 468	11.1

FUENTE: DGDFAS - SIAF - MEF

1/ Elaborado en concordancia a la taxonomía de Gasto Social

2/ Corresponde a la función. No incluye los programas de extrema pobreza ni su gasto previsional

3/ Comprende Transferencias a Gob. Locales acreditadas por Comedores, Alimentos por Trabajo y Hogares y Albergues, Infraestructura Social y Productiva (ambos del MIMDES), entre otros.

4/ Incluye resto del gasto de gobiernos locales

5/ Comprende algunas actividades de la función cultura

6/ Comprende obligaciones previsionales, así como gastos administrados asociados a los mismos

7/ Preliminar

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA AL INFORME DEL GASTO SOCIAL

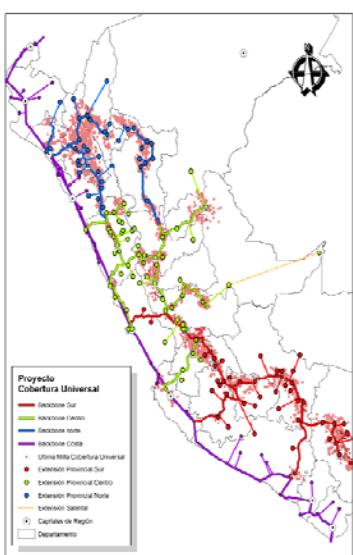
### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

*El Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de la Unidad Ejecutora FITEL ejecutó proyectos orientados a programas sociales, como la visión de lograr la conectividad del país*

integrándolo mediante servicios de telecomunicaciones de calidad y articulando su sostenibilidad.

### Ámbito de Influencia del Proyecto

El proyecto cobertura universal se basa en el uso de la infraestructura de las redes eléctricas de alta y media tensión existente a nivel nacional; sobre dicha infraestructura se soportará un cable de fibra óptica tipo ADSS, totalmente dieléctrico y flexible, que satisface las necesidades de demanda en los ámbitos de transmisión y distribución de cable. A partir de dicha red se tendrán nodos de transporte, nodos de interconexión con las redes de telefonía fija por cada departamento y nodos de interconexión a fibra óptica con las redes de fibra óptica existentes. Así mismo contará con nodos de acceso a través de los cuales se llevará comunicaciones a los centros poblados beneficiarios mediante enlaces inalámbricos.



Debido a la complejidad del proyecto, desde el punto de vista técnico y teniendo en cuenta el número elevado de convenios con las empresas eléctricas involucradas a realizarse, que permitan el uso compartido de la infraestructura de redes eléctricas para el proyecto, se vio por conveniente dividir el territorio nacional en zonas. Las infraestructuras de redes de comunicaciones dentro del ámbito de desarrollo del proyecto se dividen en las siguientes zonas: Sur, Centro y Norte.

**Proyecto Sur**, atenderá a 1861 localidades adyacentes a redes eléctricas de la zona sur del país y considera la provisión de conectividad de alta capacidad en los departamentos que cuenten con infraestructura eléctrica de alta tensión interconectada a nivel nacional. Su ámbito de influencia se circumscribe a los departamentos: Arequipa, Tacna, Moquegua, Puno, Cusco, Apurímac y Ayacucho.

**Proyecto Centro**, tiene por objetivo disminuir la brecha digital de telecomunicaciones de las localidades rurales del Perú, integrándolas a una red de banda ancha que les proporcionará acceso a los servicios de Internet, telefonía pública y telefonía de abonado. El proyecto desplegará una infraestructura de fibra óptica de banda ancha en la sierra y selva del Perú soportada sobre la red de las empresas transportadoras de energía eléctrica.

Adicionalmente, el proyecto desarrollará una plataforma de contenidos que permita:

- La integración multisectorial de instituciones educativas, de salud y gobiernos locales.
- El uso de los servidores de esta plataforma será gratuito para las instituciones del gobierno y organismos sin fines de lucro.
- Realizar actividades de capacitación, difusión y sensibilización para el transmitir la importancia del uso de las tecnologías de información en las zonas rurales.

*Este proyecto atenderá a 1 819 localidades adyacentes a redes eléctricas de la zona centro del país y considera la provisión de conectividad de alta capacidad en los departamentos que cuenten con infraestructura eléctrica de alta tensión interconectada a nivel nacional.*

*Su ámbito de influencia se circumscribe a los departamentos: Ancash, Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lima, Loreto, Pasco, San Martín y Ucayali.*

**Proyecto Norte,** se atenderá a 1973 localidades adyacentes a redes eléctricas de la zona norte del país y considera la provisión de conectividad de alta capacidad en los departamentos que cuenten con infraestructura eléctrica de alta tensión interconectada a nivel nacional. Su ámbito de influencia se circumscribe a los departamentos: Amazonas, Ancash, Cajamarca, Huánuco, la Libertad, Lambayeque, Piura y San Martín.

*En el Cuadro Nº 1 se presenta el presupuesto programado para el año 2011 que alcanzó a S/. 156 986,8 mil, ejecutando S/. 140 229,8 mil, obteniéndose un avance de ejecución del 89,3% del presupuesto programado.*

CUADRO Nº 1

PROGRAMA DE TELECOMUNICACIONES DE LA UNIDAD EJECUTORA FITEL - MTC

SUBPROGRAMA; PROYECTO/ACTIVIDAD; COMPONENTE	PRESUPUESTO (En Miles de Nuevos Soles)		
	PIM	EJECUCIÓN	% EJEC.
<b>SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES</b>			
Gestión Administrativa	3 314.7	2 806.1	2.0
Gestión Administrativa	3 314.7	2 806.1	2.0
Desarrollo de Estudios, Investigación y Estadística	155.3	82.3	0.1
Investigación y Estudios	155.3	82.3	0.1
Financiamiento de Servicios de Infraestruct. de Telecomunicaciones	3 426.7	2 765.0	2.0
Supervisión y Control	1 356.1	1 079.1	0.8
Fitel 2,3, 4	2 070.6	1 685.9	1.2
Elaboración de Perfiles de Inversión Pública	1 633.5	915.8	0.6
Elaboración de Perfiles	1 633.5	915.8	0.6
Reducción del Costo de Acceso al Mercado de Telecom. Poblac. en zonas Rurales	122 300.1	120 907.2	86.2
Incremento de Acceso a Servicios de Telecomunicaciones en Poblaciones Rurales	122 300.1	120 907.2	86.2
Conglomerado Apoyo a la Comunicación Comunal	13 656.8	12 748.5	9.1
Implementación de Infraestruct. Adecuada para la recepción de señales de TV y Radio FM	13 656.8	12 748.5	9.1
Implementación de Sistemas de Telecomunicaciones de Radio en Zonas Aisladas - HF	8 160.9	0.0	0.0
Varios Componentes	8 160.9	0.0	0.0
Pilotaje Implementación de las Telecomunicaciones al Servicio del Desarrollo del País	4 338.8	4.9	0.0
Estudios Definitivos	68.7	0.0	0.0
Capacitación de Recursos Humanos	1 547.1	0.0	0.0
Gestión de Proyectos	550.7	4.9	0.0
Instalación y Reparación de la Infraestructura e Implementación de Antenas Satelites	2 172.3	0.0	0.0
<b>SUB TOTAL DEL SUBPROGRAMA DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES</b>	<b>156 986.8</b>	<b>140 229.8</b>	<b>100.0</b>

NOTA: 1/ FITEL 2 CENTRO SUR, SELVA NORTE Y SUR

FITEL 3 CENTRO NORTE

FITEL 4 INCREMENTO DE LA PENETRACIÓN DE TELEFONOS PÚBLICOS COMUNITARIOS EN EL INTERIOR DEL PAÍS.

FUENTE: Ministerio de Transportes y Comunicaciones

ELAB.: Dirección de Análisis, Consolidación y Estadística - DGCP

### **Conglomerado de Proyectos Apoyo a la Comunicación Comunal - CPACC**

*Es un proyecto cuyo objetivo es articular la integración de los centros poblados y/o comunidades nativas con los centros urbanos venciendo las dificultades que impiden su acceso al servicio de Radiodifusión Televisiva y Sonora u otros medios de comunicación. Propiciar la*

*identidad nacional, dándole presencia al Estado Peruano en aquellas zonas que no representan un interés comercial para el sector privado, tales como las zonas de frontera o zonas económicamente deprimida y subdesarrollada. Además de mejorar la calidad de vida de los habitantes, llevándoles programas formativos, culturales y de entretenimiento a través de la señal de televisión del Estado Peruano, TV-PERU y Radio Nacional.*

*Este esfuerzo, netamente social y en beneficio de la mayor cantidad de habitantes, es compatible con las políticas del Estado para la reducción del analfabetismo, para el crecimiento económico, social y cultural de sus pueblos.*

*Del presupuesto ejecutado, 86,2% corresponde a la actividad Reducción del Costo de Acceso a Servicios de Telecomunicaciones, el 9,1% al Conglomerado de Proyectos Apoyo a la Comunicación Comunal, el 2,0% corresponde a Gestión Administrativa, el 2,0% Financiamiento de Servicios de Infraestructura de Telecomunicaciones, 0,1% a Estudios de Pre Inversión y 0,1% a Estudios de Investigación.*

*El Cuadro N° 2 muestra otros proyectos ejecutados por Pro vías Descentralizado*

CUADRO N° 2

PROGRAMA DE TRANSPORTE TERRESTRE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

SUBPROGRAMA; PROYECTO/ACTIVIDAD; COMPONENTE	PRESUPUESTO (En Miles de Nuevos Soles)	
	PIM	EJECUCIÓN
<b>VIAS VECINALES</b>		
<b>ESTUDIOS DE PRE INVERSION</b>	<b>1 309.2</b>	<b>497.1</b>
La Poblacion dispone de Caminos en Buen Estado	1 309.2	497.1
<b>MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES</b>	<b>11 904.6</b>	<b>6 357.1</b>
La Poblacion dispone de Caminos en Buen Estado	11 904.6	6 357.1
<b>CONSTRUC.DEL PUENTE SANTO CRISTO II</b>	<b>5 022.1</b>	<b>4 925.2</b>
La Poblacion dispone de Caminos en Buen Estado	5 022.1	4 925.2
<b>MEJORAM.CARRETERA CAMIARA-TOQUEPALA-MIRAVE, EN ILABAYA-JORGE BASADRE</b>	<b>5 800.0</b>	<b>3 576.0</b>
La Poblacion dispone de Caminos en Buen Estado	5 800.0	3 576.0
<b>REHABILITACION DEL CAMINO VECINAL PAMPLONA - GORGOR -PACOMAYO</b>	<b>2 266.9</b>	<b>1 636.5</b>
La Poblacion dispone de Caminos en Buen Estado	2 266.9	1 636.5
<b>REHABILITACION DEL CAMINO VECINAL CRUCE - AIJADERO - SANTA CLARA - PACHAVILCA</b>	<b>2 730.2</b>	<b>2 517.1</b>
La Poblacion dispone de Caminos en Buen Estado	2 730.2	2 517.1
<b>REHABILITACION DEL CAMINO VECINAL COTAHUASI - CHARCANA</b>	<b>2 452.6</b>	<b>2 142.1</b>
La Poblacion dispone de Caminos en Buen Estado	2 452.6	2 142.1
<b>REHABILITACION DEL CAMINO VECINAL PUENTE TINGO - HUANCAHUASI</b>	<b>2 086.7</b>	<b>1 894.4</b>
La Poblacion dispone de Caminos en Buen Estado	2 086.7	1 894.4
<b>MEJORAM.DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PUENTE MACAMANGO-CUSCO</b>	<b>3 654.9</b>	<b>2 714.9</b>
La Poblacion dispone de Caminos en Buen Estado	3 654.9	2 714.9
<b>CONSTRUC.DEL PUENTE SALINAS Y ACCESOS</b>	<b>3 981.3</b>	<b>3 872.7</b>
La Poblacion dispone de Caminos en Buen Estado	3 981.3	3 872.7
<b>CONSTRUCCION Y MEJORAAMIENTO DE LA CARRETERA OYOLO - USHUA - CORCULLA</b>	<b>10 251.3</b>	<b>8 621.3</b>
La Poblacion dispone de Caminos en Buen Estado	10 251.3	8 621.3
<b>CONSTRUC.Y MEJORAM.DE CARRETERA POMACOCHA - CCAHUANAMARCA-OYOLO, AYACUCHO</b>	<b>15 157.7</b>	<b>7 329.6</b>
La Poblacion dispone de Caminos en Buen Estado	15 157.7	7 329.6
<b>REHAB.DEL CAMINO VECINAL PITUMARCA-CHILLCA-ABRA DE JAHUAYCATE - CUSCO</b>	<b>3 688.7</b>	<b>3 486.4</b>
La Poblacion dispone de Caminos en Buen Estado	3 688.7	3 486.4
<b>OTROS PROYECTOS DEL SUBPROGRAMA</b>	<b>44 465.0</b>	<b>26 902.0</b>
<b>SUB TOTAL DEL SUBPROGRAMA VIAS VECINALES</b>	<b>114 771.2</b>	<b>76 472.4</b>

FUENTE: Ministerio de Transportes y Comunicaciones

ELAB.: Dirección de Análisis, Consolidación y Estadística - DGCP



**Construcción y Mejoramiento de la Carretera Pomacocha – Ccahuamarca – Oyolo** del Departamento de Ayacucho, el objetivo general del proyecto es la construcción y mejoramiento del camino (consta de 18+400 Km. de mejoramiento y 6+000 Km. de construcción) con la finalidad de mejorar las condiciones de transporte de la población vecinal; eliminando los tramos críticos y colocando una carpeta de rodadura de afirmado de 0.15 – 0.20 m. de espesor según diseño que

permite la interconexión vial entre los pueblos del centro poblado de Pomacocha, Ccahuamarca con el Distrito de Oyolo, Provincia de Paucar del Sara Sara del departamento de Ayacucho. La población beneficiada es de 1,963 (Nº de personas). La fecha de Inicio de Obra fue el 04/12/2010.

**Rehabilitación del Camino Vecinal Pitumarca – Chilca – Abra de Jahuaycate del Departamento de Cusco**, el objetivo general del proyecto comprende la Rehabilitación del Camino Vecinal Pitumarca – Chilca – Abra de Jahuaycate con una longitud de 50.567 Km.

Se han ejecutado las partidas de Obras Preliminares, Movimientos de Tierras, Pavimento de Afirmado, Obras de Arte y Drenaje, Partidas de Transportes, Señalización, Impacto Ambiental.

La población beneficiada es de 2,551 (Nº de personas). La fecha de Inicio de la Obra fue el 01/06/2011 y la fecha de término real fue el 28/09/2011, la ejecución durante el año 2011 fue de S/. 3 486,4 mil de un presupuesto programado de S/. 3 688,7 mil.

**Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular y Peatonal del Puente Macamango del Departamento del Cusco**, el objetivo general del proyecto es construir un puente que permita la interconexión vial entre los pueblos del centro poblado de Macamango y el distrito de Santa Ana, y estos con los poblados de los distritos de la provincia de La Convención de la región del Cusco. La población beneficiada es de 165,415 (Nº de personas). La fecha de Inicio de Obra fue el 02/09/2010.



La ejecución presupuestal de los Proyectos de Inversión, representa el 70% del PIM que fue originado por el retraso en la ejecución de diversos proyectos de inversión administrados por la sede central y en parte por la aplicación del Decreto de Urgencia Nº 012-2011 que establecía limitaciones para el inicio de nuevos proyectos. Es de significar, que diversos procesos de selección de obras fueron retrasados en las fases de aprobación de bases, de conformación de comités, entre otros, que conllevaron al vencimiento de valores referenciales, con el

consiguiente desfase de otorgamiento de buena pro y suscripción de contratos; igualmente las obras de la carretera Pomacocha, Ccahuamarca, Oyolo y de Oyolo Ushua Corculla (Ayacucho), no han tenido el avance esperado; en el caso de la obra de la Carretera Vilque Mañazo (Puno) adjudicada a fines de setiembre de 2011, el contratista tuvo limitaciones para presentar la carta fianza del adelanto de contrato que tuvo efecto en el inicio de las obras.

### **PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS**

La Presidencia del Consejo de Ministros – PCM, es responsable de la coordinación y seguimiento de las políticas nacionales y sectoriales del Poder Ejecutivo, coordina las relaciones con los demás Poderes del Estado, los organismos constitucionales, gobiernos regionales, gobiernos locales, las otras entidades del Poder Ejecutivo y la sociedad civil, conciliando prioridades para asegurar el cumplimiento de los objetivos de interés nacional.

La Presidencia del Consejo de Ministros promueve, coordina y articula políticas nacionales con las entidades del Estado, la Sociedad Civil y el Sector Privado, de manera participativa, transparente y concertada, ejerciendo rectoría sobre procesos de Modernización y Descentralización, Gobernanza e Inclusión Social y Económica.

La PCM ejecuta su presupuesto a través de sus unidades ejecutoras que están orientados al Gasto Social entre los que se encuentra el **Programa Juntos**, que tiene por finalidad ejecutar transferencias directas en beneficio de las familias más pobres de la población, rurales y urbanas. El Programa otorga a las familias beneficiarias, con su participación y compromiso voluntario, prestaciones de salud y educación orientadas a asegurar la salud preventiva materno – infantil y la escolaridad sin deserción.

El Presupuesto del Programa para el ejercicio fiscal 2011 alcanzó a S/. 676 274,3 mil como programado, y ejecutó S/. 640 118,7 mil.

CUADRO N° 1

PROGRAMA DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES

SUBPROGRAMA; PROYECTO/ACTIVIDAD; COMPONENTE	PRESUPUESTO (En Miles de Nuevos Soles)	
	PIM	EJECUCIÓN
<b>PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO</b>	<b>655 032.7</b>	<b>619 942.2</b>
MEJORAR LA ALIMENTACION Y NUTRICION DEL MENOR DE 36 MESES	170 247.0	163 580.1
Hogares adoptan Practicas saludables para el cuidado infantil y adecuada alimentación para el menor 36 meses	170 247.0	163 580.1
NIÑAS Y NIÑOS CON COMPETENCIAS BÁSICAS AL CONCLUIR EL II CICLO	94 535.1	93 272.7
Familias Comprometidas con la Educación	94 535.1	93 272.7
NIÑAS Y NIÑOS CON COMPETENCIAS BÁSICAS AL CONCLUIR EL III CICLO	353 825.0	350 138.2
Familias Comprometidas con la Educación	353 825.0	350 138.2
APOYO A LA PERSONA ADULTA MAYOR	36 397.1	12 936.2
Programa de Pension 65	36 397.1	12 936.2
OTROS COMPONENTES	28.5	15.0
<b>DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONÓMICAS</b>	<b>21 241.6</b>	<b>20 176.5</b>
GESTION DE LA ESTRATEGIA	12 064.2	11 960.0
Gestion de la Estrategia	12 064.2	11 960.0
ACCIONES TÉCNICOS ADMINISTRATIVAS	8 726.1	8 207.7
Acciones técnicos administrativas de Apoyo al Programa	8 726.1	8 207.7
OTROS PROYECTOS DEL SUBPROGRAMA	451.3	8.8
<b>SUB TOTAL DEL SUBPROGRAMA PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO</b>	<b>676 274.3</b>	<b>640 118.7</b>

FUENTE: Presidencia del Consejo de Ministros

ELAB.: Dirección de Análisis, Consolidación y Estadística - DGCP

*El Programa JUNTOS programó intervenir en 500,055 hogares distribuidos en 14 departamentos del país (Amazonas – Bagua, Amazonas- Condorcanqui, Ancash, Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, La Libertad, Loreto–Iquitos, Loreto – Yurimaguas, Pasco, Piura, y Puno); logrando beneficiar a 474,054 hogares, que corresponde a 993,234 niños y niñas que viven en más de 29 mil centros poblados.*

*JUNTOS, de acuerdo al Marco Lógico del Programa y a los Programas Presupuestales Estratégicos, ha definido nueve (9) indicadores asociados a los objetivos estratégicos de dicho marco lógico, cuyos resultados son los siguientes:*

INTERVENCIONES DEL PROGRAMA JUNTOS

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRO	%
1 Proporción de Niños Beneficiarios coberturados por el SIS	Niños	980,344	962,698	98.2
2 Proporción de Titulares Beneficiarios coberturados por el SIS	Niños	487,557	479,766	98.0
3 Nº Prom.días Registro niños recien nacidos en hogares beneficiarios	Niños	90	176	
4 Proporción de Niños Beneficiarios que cuentan con DNI	Niños	961,056	925,497	96.3
5 Eficiencia del Proceso de Afiliación de Hogares	Hogares	492,415	489,401	97.4
6 Porcentaje de Incumplimiento de las Corresponsabilidades	Hogares	23,981	20,114	
7 % de Hogares Adsc. niños menores 36 mes recibieron incen.monetario	Hogares	97,757	97,382	
8 % de Hogares Adsc. niños mayores 36 mese recibieron incen.monetario	Hogares	73,203	76,037	
9 % de Hogares adsc.niños mayores 60 meses recibieron incen.monetario	Hogares	301,119	300,645	

FUENTE: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM  
ELAB: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS, CONSOLIDACIÓN Y ESTADÍSTICA - DGCP - MEF

*En el presente año se logró una cobertura del 96,3% equivalente a 925,497 niños beneficiarios que tuvieron acceso y al registro del Documento Nacional de Identidad DNI.*

EVOLUCIÓN DEL NUMERO DE NIÑOS BENEFICIARIOS CON ACCESO AL DNI POR SEDE REGIONAL

ENERO - DICIEMBRE 2011

REGIÓN	ENE-FEB	MAR-ABR	MAY-JUN	JUL-AGOS	SET-OCT	NOV-DIC
AMAZONAS - BAGUA	3,719	3,585	3,646	3,478	3,450	3,407
AMAZONAS - CONDORCANQUI	6,692	8,553	10,144	11,572	12,733	13,654
ANCASH	58,368	59,057	60,391	60,798	59,978	60,082
APURIMAC	51,075	54,357	58,919	58,202	57,255	63,372
AYACUCHO	69,859	71,034	74,111	74,161	73,790	86,199
CAJAMARCA	131,507	136,938	148,368	156,511	158,031	158,835
CUSCO	60,467	63,460	69,152	73,087	73,990	75,936
HUANCABELICA	79,369	80,881	83,268	82,998	81,017	88,363
HUANUCO	85,782	94,933	98,268	98,205	98,221	97,088
JUNIN	27,680	30,055	35,649	38,060	37,849	36,013
LA LIBERTAD	79,096	81,786	86,893	90,635	90,031	87,037
LORETO - IQUITOS	4,307	4,938	5,473	7,071	7,300	7,452
LORETO - YURIMAGUAS	6,776	7,807	9,463	10,100	12,297	12,898
PASCO	7,273	7,239	7,379	7,103	7,044	6,885
PIURA	63,086	64,607	69,905	71,777	72,155	73,222
PUNO	55,814	56,029	57,336	56,675	55,967	55,054
<b>TOTAL</b>	<b>790,870</b>	<b>825,259</b>	<b>878,365</b>	<b>900,433</b>	<b>901,108</b>	<b>925,497</b>

FUENTE: SITIC JUNTOS. ELABORAC. EQUIPO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN - SITC - PCM

*Con respecto a la inscripción al SIS de los Titulares se alcanzó una cobertura de 479,766 titulares adscritos, cuyo detalle se presenta en el cuadro siguiente:*

**EVOLUCIÓN DEL NUMERO DE TITULARES CON ACCESO POR SEDE REGIONAL**  
**ENERO - DICIEMBRE 2011**

REGIÓN	ENE-FEB	MAR-ABR	MAY-JUN	JUL-AGOS	SET-OCT	NOV-DIC
AMAZONAS - BAGUA	1,665	1,627	1,608	1,560	1,537	1,533
AMAZONAS - CONDORCANQUI	6,761	7,809	8,203	8,405	8,392	8,300
ANCASH	30,373	30,200	30,129	29,871	29,725	29,597
APURIMAC	33,891	33,814	33,624	33,236	32,943	36,692
AYACUCHO	36,784	37,191	37,920	37,722	37,573	43,889
CAJAMARCA	90,570	90,027	89,904	89,167	88,801	88,297
CUSCO	36,923	37,154	38,640	39,134	38,892	38,668
HUANCAVELICA	41,974	41,576	41,673	41,398	40,383	45,379
HUANUCO	55,292	54,625	54,415	53,790	53,284	51,024
JUNIN	16,745	16,844	18,078	18,201	17,812	16,665
LA LIBERTAD	44,744	44,567	44,920	44,728	44,119	42,800
LORETO - IQUITOS	4,104	4,192	4,444	4,981	5,013	5,009
LORETO - YURIMAGUAS	4,508	4,628	4,933	5,050	5,341	5,330
PASCO	3,469	3,444	3,440	3,367	3,342	3,280
PIURA	34,131	33,977	34,095	33,927	33,588	33,338
PUNO	30,590	30,527	30,824	30,570	30,250	29,965
<b>TOTAL</b>	<b>472,524</b>	<b>472,202</b>	<b>476,850</b>	<b>475,107</b>	<b>470,995</b>	<b>479,766</b>

FUENTE: SITIC JUNTOS. ELABORAC. EQUIPO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN - SITC - PCM

*A continuación se muestra la evolución del número de Niños Beneficiarios con acceso al SIS por Sede Regional durante el año 2011, cuya cobertura al finalizar fue de 962,698 niños.*

**EVOLUCIÓN DEL NUMERO DE NIÑOS BENEFICIARIOS CON ACCESO AL SIS SEDE REGIONAL**

**ENERO - DICIEMBRE 2011**

REGIÓN	ENE-FEB	MAR-ABR	MAY-JUN	JUL-AGOS	SET-OCT	NOV-DIC
AMAZONAS - BAGUA	3,960	3,818	3,776	3,620	3,554	3,497
AMAZONAS - CONDORCANQUI	21,651	21,881	22,538	22,514	22,459	21,898
ANCASH	64,892	63,868	63,677	61,891	60,785	60,336
APURIMAC	65,452	64,733	64,457	62,315	61,040	66,640
AYACUCHO	80,179	79,187	80,359	78,112	76,603	86,455
CAJAMARCA	177,361	174,745	174,835	170,470	167,819	165,044
CUSCO	84,084	83,247	85,161	83,715	82,034	80,421
HUANCAVELICA	88,828	88,478	89,711	87,378	84,116	90,220
HUANUCO	112,358	110,683	109,893	106,518	104,186	98,963
JUNÍN	38,652	38,523	41,404	39,841	38,607	36,237
LA LIBERTAD	99,163	97,494	97,207	94,016	91,245	87,413
LORETO - IQUITOS	10,569	10,595	11,267	12,243	11,987	11,870
LORETO - YURIMAGUAS	15,319	15,523	16,151	16,054	15,927	16,006
PASCO	7,758	7,610	7,606	7,240	7,107	6,905
PIURA	78,344	77,260	77,821	76,327	75,271	74,459
PUNO	61,054	59,974	60,330	58,729	57,440	56,334
<b>TOTAL</b>	<b>1,009,624</b>	<b>997,619</b>	<b>1,006,193</b>	<b>980,983</b>	<b>960,180</b>	<b>962,698</b>

FUENTE: SITIC JUNTOS. ELABORAC. EQUIPO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN - SITC - PCM

*El registro de los recién nacidos en el último mes fue en 176 días promedio, sin cumplir con la meta programada al cierre del ejercicio 2011, que fue de 90 días. A pesar de la difícil accesibilidad en los distritos del ámbito de intervención del Programa y el acceso a la Partida de Nacimiento, en dos sedes se logró cumplir con la meta programada Piura (85 días) y Junín (62 días), por otro lado la sede de Amazonas – Bagua no registró a recién nacidos en el mes de diciembre.*

DÍAS PROMEDIO DE REGISTRO DE RECIN NACIDOS POR SEDE REGIONAL

ENERO - DICIEMBRE 2011

REGIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SET	OCT	NOV	DIC
AMAZONAS - BAGUA	78	106	127	120	59	274	145	100	117	96	102	SR
AMAZONAS - CONDORCANQUI	358	323	317	412	364	268	479	315	392	696	341	410
ANCASH	252	197	205	283	187	103	105	109	76	66	94	94
APURIMAC	320	384	436	200	246	291	198	497	232	248	291	289
AYACUCHO	253	192	206	203	227	251	242	248	159	184	192	160
CAJAMARCA	217	122	183	188	161	183	177	148	145	158	141	116
CUSCO	335	390	371	332	305	257	397	381	351	388	424	486
HUANCAVELICA	243	205	228	303	235	376	310	253	287	194	166	178
HUANUCO	165	103	170	168	154	166	201	189	157	173	186	266
JUNIN	59	100	82	67	136	113	79	76	22	39	48	62
LA LIBERTAD	414	297	324	326	309	342	359	316	430	376	351	267
LORETO - IQUITOS	543	446	456	627	616	477	488	625	540	714	550	484
LORETO - YURIMAGUAS	443	982	369	460	372	264	221	286	161	173	336	222
PASCO	66	190	31	82	58	56	267	60	88	108	87	120
PIURA	179	167	140	169	169	141	129	96	103	108	126	85
PUNO	267	197	228	192	249	205	354	232	186	237	247	166
<b>TOTAL</b>	<b>253</b>	<b>203</b>	<b>228</b>	<b>230</b>	<b>216</b>	<b>224</b>	<b>224</b>	<b>195</b>	<b>173</b>	<b>174</b>	<b>185</b>	<b>176</b>

FUENTE: SITIC JUNTOS. ELABORAC. EQUIPO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN - SITC - PCM

Mediante el Decreto Supremo N° 081-2011 se crea **El Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65”**, que tiene por finalidad otorgar protección a los grupos sociales especialmente vulnerables, dentro de los cuales están comprendidas los adultos a partir de los 65 años de edad que carezcan de las condiciones básicas para su subsistencia. El artículo 4º de dicho Decreto Supremo señala que la Administración del Programa “Pensión 65” y el pago de la subvención, estará a cargo del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Mas Pobres – “JUNTOS”, al respecto el Equipo de Afiliaciones brindó apoyo en el proceso de toma de datos, depuración, afiliación y transferencia de los beneficiarios correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre.

Mediante Resolución Ministerial N° 284, 339 y 350-2011-PCM, se aprobaron los listados del padrón de beneficiarios, siendo estos 40,676 de los 110,742 programados, distribuidos en 13 departamentos del país. El Registro Único de Víctimas de la Violencia se presenta en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 2

GASTO SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - SECRETARIA GENERAL

SUBPROGRAMA; PROYECTO/ACTIVIDAD; COMPONENTE	PRESUPUESTO (En Miles de Nuevos Soles)	
	PIM	EJECUCIÓN
INFORMACIÓN PÚBLICA		
REGISTRO ÚNICO DE VICTIMAS DE VIOLENCIA OCURRIDO ENTRE 1980 - 2000 Plan Estrategia y Modalidad de Gestión para las reparaciones, evaluadas y actualizadas con represent.poblac.afecta.	2 082.3	1 995.0
<b>SUB TOTAL DEL SUBPROGRAMA VIAS NACIONALES</b>	<b>2 082.3</b>	<b>1 995.0</b>

FUENTE: Presidencia del Consejo de Ministros

ELAB.: Dirección de Análisis, Consolidación y Estadística - DGCP

En el marco del proceso de reconstrucción de las zonas afectadas por los sismos del 15 de Agosto de 2007, el FORSUR, al 31 de diciembre de 2011, priorizó un total de 1 070 proyectos, de los cuales, de acuerdo a la disponibilidad de los recursos del FORSUR y el financiamiento

complementario de las unidades ejecutoras y otras fuentes cooperantes, se viene atendiendo 925 proyectos que corresponden a los sectores de Salud, Educación y Agua y Saneamiento.

Al 31 de diciembre de 2011 de los 925 proyectos atendidos, 805 (87,0%) se encuentran culminados y han sido entregados a las entidades responsables de su mantenimiento y administración; en etapa de ejecución se encuentran 120 proyectos (12,9%).

CUADRO N° 3

PROGRAMA DEL FONDO PARA LA RECONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE ZONAS AFECTADAS POR SISMO 15-08-2007 - FORSUR

FACCIÓN, PROGRAMA, SUBPROGRAMA, PROYECTO/ACTIVIDAD, COMPONENTE	PRESUPUESTO (En Miles de Nuevos Soles)	
	PIM	EJECUCIÓN
PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA		
PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	4 264.6	4 165.9
TRANSFERENCIAS DE CARÁCTER GENERAL		
ATENCIÓN DE DESATRES Y APOYO A LA REHABILITACIÓN Y LA RECONSTRUCCIÓN		
Atención de Emergencias y Urgencia	4 264.6	4 165.9
SANEAMIENTO		
SANEAMIENTO		
SANEAMIENTO URBANO	40 816.0	37 106.1
REHABILITACIÓN REDES SECUNDARIAS AGUA POTABLE ZONAS AFECTADAS POR TERREMOTO DEL 15-08-2007		
Rehabilitación de Redes Secundarias de Agua Potable afectadas por el Terremoto del 15 de Agosto 2007 zona Sur	40 816.0	37 106.1
<b>TOTAL DEL PROGRAMA</b>	<b>45 080.6</b>	<b>41 272.0</b>

FUENTE: Presidencia del Consejo de Ministros

ELAB.: Dirección de Análisis, Consolidación y Estadística - DGCP

## MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

El Ministerio de Vivienda, también presenta programas orientados al Gasto Social, como el Programa de Saneamiento Urbano y Rural - PRONASAR, Programa de Mejoramiento Integral de Barrios, Programa de Apoyo al Sector Habitacional, entre otros.

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, fortalece el Sector Saneamiento en el marco de las políticas y objetivos estratégicos del Gobierno Nacional en concordancia con las metas de desarrollo, sostenibilidad, incremento de eficiencia y productividad en la prestación de los servicios, mediante la promoción del reconocimiento del valor económico, la fijación de precios adecuados y la ejecución de inversiones, de acuerdo a los lineamientos del Sistema Nacional de Inversión Pública y la Participación del Sector Privado.

El Programa Agua para Todos – PAPT, tiene como misión contribuir al acceso de la población a servicios de saneamiento sostenibles y de calidad, a través de la coordinación de las acciones para la formulación, ejecución y/o financiamiento de los programas y proyectos de inversión pública de saneamiento.

El proyecto PRONASAR, se encarga de contribuir a mejorar la salud de la población y la calidad de vida, a través de la construcción de nuevos sistemas de agua potable, disposición de excretas, y del mejoramiento de calidad de los servicios existentes. Asimismo contribuye al uso adecuado de servicios de agua y saneamiento sostenibles, adoptando las mejores prácticas de higiene, mejorando las capacidades de la comunidad y otras organizaciones

*responsables en la administración, operación y mantenimiento de los sistemas, e implementando el esquema institucional y los mecanismos necesarios para la sostenibilidad.*

*El presupuesto ejecutado por el Programa de Saneamiento Urbano, durante el ejercicio fiscal 2011, alcanzó a S/. 268 787,0 mil y ejecutó S/. 246 836,8 mil en proyectos, cuyo detalle se presenta en el siguiente Cuadro Nº 1:*

CUADRO Nº 1

PROGRAMA DE AGUA PARA TODOS DE LA FUNCIÓN SANEAMIENTO

SUBPROGRAMA; PROYECTO/ACTIVIDAD; COMPONENTE	PRESUPUESTO (En Miles de Nuevos Soles)	
	PIM	EJECUCIÓN
<b>SANEAMIENTO</b>		
<b>SANEAMIENTO URBANO</b>		
Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario	56 580.0	54 129.6
Ejecucion de Obra Lote 3A (Desague)	38 668.8	37 715.2
Supervision del Proyecto	5 900.1	5 688.1
Direccion, Inspeccion y Control - Gestion Piura Castilla	389.0	366.5
Liquidacion de Obra -Lote 3B (Alcantarillado)	643.6	606.5
Ejecucion de Obra Lote 2 (Agua Potable)	10 804.9	9 579.7
Expediente Técnico Construc.Sist. Union Chanca I Etapa Comunidad CUPISA	173.6	173.6
Estudios de Pre-Inversion	2 227.2	2 112.7
Elaboracion de Estudios	2 227.2	2 112.7
Construcción de Sistema de Agua Potable y Desague	2 430.6	1 641.4
Construcion de Infraestructura de Agua Potable y Desague	2 430.6	1 641.4
Infraestructura de Saneamiento - FONAVI en Liquidacion	5 633.7	3 193.1
Obras de Infraestructura	5 633.7	3 193.1
Abastecimiento d Agua Potable en la Region Fronteriza Norte	652.7	382.0
Infraestructura de agua potable	652.7	382.0
Mejoram.y Expansion de Sist. Abasteci.Aqua Potable y Alcanta.Iquitos, Sicuani (PE-P29)	7 406.1	6 452.9
Infraestructura de agua potable	7 406.1	6 452.9
Asistencia a Instituciones Públicas	3 632.6	0.0
Transferencias de Recursos para asistencia de instituciones públicas	3 632.6	0.0
Gestión de Proyectos	17 616.2	15 466.9
Gestión y Dirección Técnica de Proyectos	17 616.2	15 466.9
Gestión del Programa - Programa de Medidas de Rápido Impacto I	2 829.4	1 463.0
Gestión del Programa y Otros	2 829.4	1 463.0
Transferencias para el Mejoram.y Ampliac.Aqua Potable y Alcant.en Iquitos	27 703.4	21 372.9
Transf.Financieras para obras en Ciudad de Iquitos Lote 1B	27 703.4	21 372.9
Transferencias para el Mejoram.y Ampliac.de Serv.de Agua Potable y Alcantarillado	99 020.4	97 567.6
Transferencias Financieras	99 020.4	97 567.6
Transferencias para Mejoram.y Ampliac.de sist.agua pot.y alcant. Cajamarca I Etapa(PE-35)	34 054.7	34 054.7
Transferencias Financieras I Etapa (PE-35) JICA	34 054.7	34 054.7
Transf.,para Mejoram.Sist.de Alcant.e Instalación de Planta de Tratam.Aguas residuales	9 000.0	9 000.0
Ciudad de Iquitos (PE-32)	9 000.0	9 000.0
<b>TOTAL DEL SUBPROGRAMA</b>	<b>268 787.0</b>	<b>246 836.8</b>

FUENTE: MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y DESARROLLO

ELAB.: Dirección de Análisis, Consolidación y Estadística - DGCP

*Respecto al proyecto de infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario que tuvo una ejecución de S/. 54 120,6 mil, comprende a la ejecución de obra del Lote 3A, (desagüe), y la ejecución del Lote 2 (agua Potable) así como la liquidación de la obra del Lote 3B, entre otras acciones del proyecto.*

*Por otro lado el Proyecto de Transferencias Financieras para el Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, tuvo una ejecución de S/. 97 567,6 mil, corresponde a transferencias para medidas de rápido impacto con las EPS de Sierra Central SA; Moquegua SRL, Chavín S.A, Moyobamba, Selva Central S.A., Huánuco S.A, EMAPA Cañete S.A, Huaral S.A.*

Asimismo, se dieron transferencias financieras para proyectos de mejoramiento del abastecimiento de agua potable y alcantarillado, así como el mejoramiento y ampliación de los sistemas de evacuación de aguas servidas, como el Tacala del distrito de Castilla en la provincia de Piura, entre otros proyectos.

Con relación, al Programa de Saneamiento Rural tuvo un presupuesto programado de S/. 97 046,0 mil, de los cuales ejecutó S/. 54 877,0 mil, el detalle se presenta en el Cuadro N° 2:

CUADRO N° 2

PROGRAMA DE AGUA PARA TODOS DE LA FUNCIÓN SANEAMIENTO

SUBPROGRAMA; PROYECTO/ACTIVIDAD; COMPONENTE	PRESUPUESTO (En Miles de Nuevos Soles)	
	PIM	EJECUCIÓN
<b>SANEAMIENTO</b>		
<b>SANEAMIENTO RURAL</b>		
Estudios de Pre-Inversión	246.5	0.0
Estudios de Perfil	246.5	0.0
<b>Rehabilitación, Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Agua y Saneamiento</b>	<b>13 701.7</b>	<b>12 416.7</b>
Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario	13 701.7	12 416.7
<b>Gestión y Dirección Técnica de Proyectos</b>	<b>803.3</b>	<b>644.6</b>
Gestión de Proyectos - Convenio Prisas	803.3	644.6
<b>Proyecto Nacional de Agua Potable y Saneamiento Rural - PRONASAR</b>	<b>43 477.6</b>	<b>17 043.0</b>
Aumento de la Cobertura de Sistemas de Agua Potable y Disposición Sanitarias de Excretas en Hogares Rurales	43 477.6	17 043.0
<b>Mejoramiento de la Gestión del Programa</b>	<b>17 501.6</b>	<b>6 554.6</b>
Mejora en la Ciudad del Gasto del Programa	6 573.7	2 519.4
Auditorías del Banco Mundial y Dirección, Coordinación y Monitoreo	4 586.8	4 035.2
Elaboración de Perfiles de Estudios, supervisión y otros	6 341.1	0.0
<b>Aumento de Organizaciones con Conocimiento de Gestión y Mantenimiento de Agua y Saneam.</b>	<b>19 924.9</b>	<b>17 374.4</b>
Operadores, Supervisores Técnico Social, Seguimiento a la implementación del Proy. Entre otros	19 924.9	17 374.4
<b>Aumento de Personas con conocim.en Administración, Operación y mantenimiento de Serv.Saneam.</b>	<b>27.4</b>	<b>27.4</b>
Fortalecimiento Institucional de la Dirección Nacional de Saneamiento	27.4	27.4
<b>Aumento de Profesionales con conocim.de distintas opciones tecnológicas para atención del servicio</b>	<b>983.6</b>	<b>816.3</b>
Varias metas	983.6	816.3
<b>Otros Componentes</b>	<b>379.4</b>	<b>0.0</b>
<b>TOTAL DEL SUBPROGRAMA</b>	<b>97 046.0</b>	<b>54 877.0</b>

FUENTE: MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y DESARROLLO

ELAB.: Dirección de Análisis, Consolidación y Estadística - DGCP

**MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - MIMP**

Entre los principales logros obtenidos durante el ejercicio 2011, con respecto a los objetivos institucionales del Ministerio fueron:

- ❖ Se brindó asistencia técnica sobre Derecho al Nombre y a la Identidad en 9 regiones Arequipa, Huánuco, Tumbes, San Martín, Loreto, Pasco, Madre de Dios, y La Libertad. 1,500 personas fueron sensibilizadas.
- ❖ Servicio de Supervisión y Control Post adoptivo: Evaluación semestral que se realiza a los niños que han sido adoptados. En el caso de adopciones nacionales por tres años y en el caso de evaluaciones extranjeras por 4 años (excepto Italia que es por tres años).
- ❖ Investigaciones tutelares a niños y adolescentes en situación de abandono.
- ❖ 06 gobiernos regionales y locales emitieron ordenanzas declarando de interés la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual: Ica y Ucayali; las municipalidades provinciales de Lampa, Chucuito, Moho y Azángaro.

- ❖ 06 gobiernos regionales y locales emitieron directivas que establecen procedimientos para prevenir y sancionar el hostigamiento sexual: Piura, Puno, Cajamarca, Tumbes y las municipalidades de La Perla y el Callao.
- ❖ En los Centros de Desarrollo Integral de la Familia – CEDIFS a cargo del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF, se brindó atención a un promedio mensual de 2,100 adultos mayores.
- ❖ Asistencia técnica a funcionarios y personal responsable de 26 Gobiernos Regionales en la Política Social, orientada a Personas Adultas Mayores.
- ❖ En el Ejercicio fiscal 2011 se han incorporado en el Registro Nacional para Personas Desplazadas un total de 14,347 personas desplazadas (8,126 mujeres y 6,221 varones), pertenecientes a las regiones de Ayacucho, Apurímac, Huánuco, Ica, Junín, Puno y Lima.

**MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL - MINDES**

SUB PROGRAMA; PROYECTO/ACTIVIDAD; META	PRESUPUESTO (En Miles de Nuevos Soles)	
	PIM	EJECUCIÓN
<b>PRESUPUESTO EN EL PROGRAMA DEL WAWA WASI Y QATARI WAWA</b>	<b>83 111.2</b>	<b>81 216.2</b>
Atención Integral al Menor de 3 años - Wawa Wasi	74 874.7	73 824.1
Fortalecimiento de Capacidades a Familias Zonas Altoandinas - Qatari Wawa	1 410.1	1 270.0
Gestión Administrativa	6 826.4	6 122.1
<b>PRESUPUESTO EN LA UNIDAD EJECUTORA FONCODES</b>	<b>683 376.6</b>	<b>277 933.4</b>
Gestión Administrativa	56 553.0	52 036.9
Promoción y Dinamización de Mercados MYPES	381 500.0	6.0
Mantenimiento de Infraestructura y Equipos	23 032.9	23 032.9
Mantenimiento de Infraestructura de Riego	35 100.8	35 100.7
Infraestructura Social	27 588.9	10 425.6
Fortalecimiento Institucional y Gestión de Proyectos	4 668.3	2 571.7
Infraestructura Social y Productiva	154 932.7	154 759.6
<b>PRESUPUESTO EN LA UNIDAD EJECUTORA DEL PRONAA</b>	<b>724 766.6</b>	<b>679 526.5</b>
Acciones de Gestión Administrativa	57 352.4	52 824.9
Mejorar la Alimentación del Niño y Niña en Edad Pre Escolar y Escolar	347 834.5	342 741.4
Mejorar la Alimentación y Nutrición del Menor de 36 meses	206 597.7	198 260.7
Mejorar Nutrición de Gestante	38 529.7	37 780.7
Programas de Complementación Alimentaria - Alimentos para Comedores	38 496.1	31 294.2
Programas de Complementación Alimentaria - Subsidios a Comedores	18 069.6	6 952.7
Programas de Complementación Alimentaria - Alimentación para Grupos en riesgo	4 561.5	3 780.8
Alimentación de Niños y Adolescentes	152.9	118.0
Gestión de la estrategia y del Programa y Otros	7 160.8	3 082.4
Comunidades promueven prácticas saludables para el cuidado infantil	6 011.4	2 690.7
<b>PRESUPUESTO EN LA UNIDAD EJECUTORA DEL INABIF</b>	<b>101 146.5</b>	<b>96 725.5</b>
Gestión Administrativa	15 696.9	15 355.6
Apoyo a las Sociedades de Beneficencia Pública y Juntas de Participación	8 525.0	8 525.0
Atención de los Niños y Adolescentes en abandono	40 246.2	39 915.1
Atención de los Niños y Adolescentes en riesgo	23 937.9	22 723.2
Apoyo a la Investigación Tutelar del Niño y Adolescentes en Abandono	1 560.6	1 549.1
Inclusión Social de los Niños y Adolescentes Trabajadores de la Calle	1 734.3	1 723.6
Atención de los Niños y Adolescentes	2 146.7	2 143.6
Apoyo a la Persona Adulta Mayor	1 858.9	1 790.8
Otros programas	5 440.0	2 999.5
<b>PRESUP.PROG.NAC.CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL</b>	<b>33 785.9</b>	<b>28 316.2</b>
Gestión Administrativa	4 057.8	3 406.3
Atención Especializada en casos de Violencia Familiar y Sexual	19 348.3	17 047.9
Acciones de Prevención y Promoción contra la Violencia Familiar y Sexual	9 759.8	7 618.3
Campañas de Prevención del Uso indebido de Drogas - DEVIDA	620.0	243.7
<b>Presupuesto en Gasto Social a través de SEDE CENTRAL</b>	<b>23 468.1</b>	<b>22 618.1</b>
Otros Programas del Ministerio	23 468.1	22 618.1
<b>TOTAL MINDES</b>	<b>1 649 654.9</b>	<b>1 186 335.9</b>

FUENTE : Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP

ELAB.: Dirección de Análisis, Consolidación y Estadística - DGCP

**El Programa Nacional WawaWasi – PNWW**, en cogestión con los Comités de Gestión viene brindando servicios de atención integral a 55,69111 niñas y niños entre 6 y 47 meses, provenientes de familias pobres y extremo pobres, a nivel nacional. Dichos servicios son el cuidado diurno que involucra cubrir necesidades esenciales de salud (mental y física) nutrición, seguridad y protección, afecto, descanso, juego, comunicación, aprendizaje y desarrollo de sus potencialidades. Sus principales logros son:

- ❖ Se entregaron 12'229,236 raciones nutritivas y seguras, a las niñas y niños beneficiarios de los servicios WawaWasi, según datos del Programa.
- ❖ 21,684 niñas y niños de las zonas más vulnerables al friaje han fortalecido su alimentación, a través de transferencias extraordinarias para prevenir infecciones respiratorias. Gracias a esta intervención, las niñas y niños incrementaron su ingesta de Vitamina C en 52% y de Vitamina A en 20%.
- ❖ 15,228 niñas y niños que asisten a WawaWasi Rurales, han complementado su alimentación con cárnicos ricos, incrementando su ingesta de Hierro en 51% y de vitamina A en 60%.
- ❖ 92.3 % de Madres Cuidadoras realizan adecuadamente las prácticas saludables durante la atención que brindan a las niñas y niños. (Reporte de Wawa Net, Evaluación de desempeño de Madres Cuidadoras del IV Trim-2011).
- ❖ 84.36% de WawaWasi se reportan como saludables, donde el indicador más sensible son las condiciones de saneamiento básico para la atención de las niñas y niños con 82.12% de WW (Reporte del IV Trimestre de 31 Sedes Zonales).
- ❖ 10,561 niñas y niños de 27 Sedes Zonales participaron en la promoción del lavado de manos a nivel nacional en el marco de la celebración por el día Mundial de Lavado de Manos.
- ❖ 3,918 WawaWasi, fueron implementados con insumos para el equipamiento del botiquín, facilitando de esta manera la atención de Primeros Auxilios a las niñas y niños usuarios del servicio.
- ❖ 99.5% de Comités de Gestión con reequipamiento parcial de módulos permanentes y complementarios de WawaWasi.
- ❖ 464 Comités de Gestión del PNWW favorecidos con recursos para el reequipamiento del sub módulo de Mobiliario (mesas semicirculares, sillas multifuncionales y banquitos para madres cuidadoras), lo que beneficiará a 23,277 niñas y niños en 35 Sedes zonales.
- ❖ 3,632 niñas y niños de 39 nuevos Comités de Gestión favorecidos con equipamiento básico al 100%, distribuido en 14 Sedes zonales a nivel nacional

---

<sup>11</sup> Incluye 29,758 niñas y niños atendidos por 47 Municipalidades Provinciales

- ❖ 6,118 actores comunales fortalecieron sus capacidades, habilidades técnicas y de gestión para la atención integral de los niños y niñas, a través de la ejecución de 138,889 actividades de capacitación en la práctica.
- ❖ 950 Actores Comunales de 35 Comités de Gestión nuevos han desarrollado sus capacidades básicas en contenidos prioritarios de los componentes de atención integral, cultura de crianza y gestión comunal para iniciar sus funciones con eficiencia.
- ❖ 90% de madres cuidadoras han mejorado y mantenido un adecuado desempeño, en los componentes de atención integral (salud, nutrición, aprendizaje infantil temprano, cultura de crianza y gestión comunal), según evaluación realizada a 6,709 madres.
- ❖ 209 madres cuidadoras, madres cuidadoras guías de 17 Comités de Gestión (100%) y equipo técnico de la sede zonal Lima 01, fortalecieron sus capacidades en la prevención y atención en primeros auxilios mediante talleres con la Cruz Roja Peruana.
- ❖ 187 funcionarios ediles fortalecieron sus capacidades en el marco de la transferencia sobre el modelo de gestión comunal, atención integral y gestión del servicio WawaWasi, mediante el desarrollo de talleres en 32 municipios de las 17 sedes zonales a nivel nacional transferidas parcial o totalmente (59% reportados a la fecha).
- ❖ 36 Especialistas Zonales de Gestión Comunal (100%) fortalecieron sus capacidades de atención integral y gestión del servicio WawaWasi, mediante la ejecución de 02 Talleres Nacionales.
- ❖ 146 coordinadores de campo de las 36 sedes zonales fortalecieron sus capacidades a través de la realización de 02 talleres Macroregionales.
- ❖ 96% de actividades de difusión programadas fueron ejecutadas por los Equipos Técnicos zonales y actores comunales, lo que favorece el conocimiento local de las acciones realizadas en favor de la primera infancia de las comunidades atendidas.
- ❖ Gobiernos locales que suscribieron 23 convenios de cooperación interinstitucional con el PNWW, para sustentar la asignación de recursos económicos en pro de la calidad de atención integral de 3,568 niñas y niños de 35 Comités de Gestión de las sedes zonales de Arequipa, Huacho, Cajamarca, Junín, Piura y Tacna.

**El Programa Nacional WawaWasi**, promueve e implementa propuestas de atención integral al menor de 47 meses en diversos contextos; una de ellas es el Servicio QatariWawa que ha desarrollado una estrategia de intervención en ámbitos rurales, basada en el fortalecimiento de capacidades de las familias y de las comunidades, siendo su finalidad la promoción de la atención integral de las niñas y niños, procurando que gocen de entornos favorables, para su óptimo crecimiento y desarrollo. Los principales logros alcanzados en los diversos servicios señalados se indican a continuación:

- ❖ El 85.9% (1422) de niñas y niños se encuentran protegidos de la desnutrición crónica (con adecuada talla para la edad) [1] y el 93.2% (1543) niñas y niños se encuentran protegidos de la desnutrición aguda (con adecuado peso para la talla).

- ❖ 1,762 familias beneficiarias del Servicio Q'atariWawa de los departamentos de Apurímac, Amazonas, Ayacucho, Huánuco, Huancavelica, Junín, Puno y Ucayali, fortalecen sus prácticas de crianza infantil favoreciendo el desarrollo de sus niños y niñas menores de 47 meses.
- ❖ El 68.33% de familias realizan una adecuada práctica de lavado de manos; el 64% de familias han logrado incorporar en la dieta de las niñas y niños alimentos energéticos, constructores y protectores y el 60% de familias están en proceso de lograr la habilitación en sus viviendas de espacios seguros para el juego de las niñas y niños menores de 47 meses de edad.
- ❖ 1,047 Púberes y Adolescentes que participan en el Servicio Q'atariWawa, fortalecen sus habilidades en temas relacionados a proyecto de vida y salud sexual y reproductiva, a través de 58 talleres.
- ❖ 512 Líderes Comunales participan activamente en 23 encuentros y se comprometen a promover en sus familias y comunidad, prácticas saludables de crianza infantil.
- ❖ 15 Comités de Gestión del Servicio Q'atariWawa se encuentran reconocidos mediante Resolución de Dirección Ejecutiva y han suscrito convenio con el PNWW, en el marco de la ampliación de cobertura prevista para este año 2011.
- ❖ 126 Actores Comunales (Comité de Gestión, Consejo de Vigilancia y Madre/Padre Consejero) capacitados para asumir sus funciones en la cogestión del Servicio Q'atariWawa, mediante 15 talleres de capacitación.
- ❖ 100% del personal de los Equipos Técnicos a nivel nacional fortalecidos en la gestión del Servicio Q'atariWawa y Actores Comunales (Madres, Padre Consejero y Comité de Gestión) de la Sede Zonal Ayacucho comprometido y fortalecido en la gestión interinstitucional con los Establecimientos de Salud para garantizar un servicio de calidad.
- ❖ 99 % del personal del equipo técnico de las sedes zonales de Andahuaylas, Juliaca, Nor Oriental del Marañón, La Merced y Pucallpa fortalecen sus capacidades para el proceso de ampliación de cobertura del referido servicio.
- ❖ 74 Madres gestantes reciben sus controles prenatales y suplementación, en coordinación con el Establecimiento de Salud.
- ❖ 190 Madres Líderes participan activamente en 22 encuentros y se comprometen a promover en sus familias y comunidad, prácticas saludables de crianza infantil.
- ❖ Inversión trimestral de S/. 3,000 nuevos soles de la Municipalidad Distrital de Río Negro, fortalecen las actividades de capacitación a las familias usuarias en la promoción de prácticas saludables de crianza infantil e implementación de espacios de juego e higiene en los hogares.

Otra modalidad impulsada por el PNWW, en respuesta a la demanda de servicios de cuidado diurno es el WawaWasi Institucional, la cual se da con mayor énfasis a partir de la aprobación

*del Decreto Supremo Nº 002-2007-MIMDES, que establece la implementación y funcionamiento de servicios de cuidado diurno en la modalidad de cuna o WawaWasi Institucional en las Entidades de la Administración Pública.*

*Asimismo, para enfrentar situaciones de emergencia derivados de fenómenos naturales (lluvias y friaje), se implementaron los WawaWasi Temporales. Los principales logros alcanzados se indican a continuación:*

- ❖ 818 niñas y niños son atendidos a través de 119 módulos de WawaWasi Institucionales gestionados por 37 instituciones públicas y 11 privadas, contando para ello con 126 madres cuidadoras que brindan cuidado y atención integral en los departamentos de Arequipa, Apurímac, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Ucayali, Piura, Tumbes, Puno y la Provincia Constitucional del Callao.
- ❖ 272 Representantes de los Comités de Gestión de WWI, realizan su plan de trabajo 2011, analizan sus resultados de atención integral en el I Trimestre, reforzando en el IV trimestre, sus estrategias de intervención y compromisos a través de 35 mesas de trabajo realizadas durante el año, en las Sedes Zonales Ayacucho, Andahuaylas, Arequipa, Juliaca, Callao, Chiclayo, Cusco, Piura, Cañete, Huacho, Huancayo, Lima 1, Lima 2, Lima 3, Trujillo, Pucallpa, Tumbes.
- ❖ El 90.3% de niñas y niños de los WawaWasi Institucionales se encuentran protegidos de la Desnutrición Crónica (con adecuada talla para la edad). Así mismo, el 97.5 % de niños y niñas se encuentran protegidos de la desnutrición aguda (Peso para la talla).
- ❖ El 87.0% de Madres Cuidadoras de los WawaWasi Institucionales tienen una calificación Excelente y Bueno, en su última evaluación de desempeño.
- ❖ El 82.3% de niñas y niños usuarios del WWI inmunizados (cuentan con su vacunación completa).
- ❖ El 83.3% de locales de WWI han sido monitoreados, de los cuales el 95.5% evalúa como optima la apariencia y actitudes de los niños. 727 niñas y niños son atendidos a través de 105 módulos de WawaWasi Institucionales, contando para ello con 110 Madres Cuidadoras que brindan cuidado y atención integral en los departamentos de Arequipa, Apurímac, Ayacucho, Cusco, Huánuco, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Ucayali, Piura, Pucallpa, Tumbes y la Provincia Constitucional del Callao.

*Así mismo, se brinda a través de la modalidad de atención integral “WawaWasi Temporal”:*

- ❖ 230 niñas y niños beneficiados gracias al funcionamiento de 29 módulos de WawaWasi Temporal en los departamentos de Apurímac, Cusco y Huancavelica, garantizando su cuidado y protección mientras sus madres y padres de familia se encuentran en situación de emergencia por contextos de friaje y temporada de lluvias.

*Para implementar este sistema de atención integral, el Programa ha diseñado e implementado el “Modelo de Gestión Comunal” y promueve la organización de los Comités de Gestión en cada una de las comunidades de intervención, quienes administran y rinden cuentas de los*

*recursos financieros que les transfiere el Programa. Existen a nivel nacional 607 Comités de Gestión (569), de ellos administraron los recursos para los 7,312 módulos de WawaWasi donde se brinda atención a las niñas y niños cuyas familias no cuentan con los recursos suficientes y 38 administran los recursos destinados al funcionamiento del Servicio QatariWawa en 47 Comunidades de los Departamentos de Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Apurímac, Amazonas, Junín, Puno y Ucayali.*

*Para el eficiente funcionamiento del modelo de gestión comunal, es necesarios promover el voluntariado y fortalecer sus capacidades de gestión en temas relacionados con la “atención integral”, para ello se ejecutaron un conjunto de actividades realizadas por los 36 equipos de las sedes zonales, aquí los avances significativos:*

- ❖ 92% de Comités de Gestión, asumen su rol en la evaluación de locales del servicio alimentario y WawaWasi, lo cual permite asegurar las condiciones de implementación y seguridad necesarias para la calidad del servicio que reciben los beneficiarios.
- ❖ Implementación de 41 comités de gestión, favorecieron la atención integral a la primera infancia en nuevas comunidades. En 10 de éstos, el gobierno local asumió los costos de focalización, equipamiento y ambientación de locales para WawaWasi y Servicios Alimentarios.
- ❖ Procesos de refocalización que permitieron equilibrar la demanda y la cobertura en comunidades atendidas: 08 comités de gestión creados con metas refocalizadas en las sedes zonales Huaraz, Piura, La Merced, Arequipa, Ayacucho, Caylloma, Chiclayo, Huacho, Tacna y Cajamarca.
- ❖ 100% de Comités de Gestión renovaron y activaron sus juntas directivas y cuentan con convenios vigentes.
- ❖ 88% de Comités de Gestión, gestionaron adecuadamente los servicios del programa, evaluación realizada bajo los criterios siguientes: convenio y junta directiva vigente, ejecución de actividades en base a un plan de trabajo, cumplimiento de la meta establecida según convenio, y aplicación del sistema de monitoreo en los locales de WawaWasi y servicio alimentario
- ❖ 71% de Comités de Gestión han atendido la cantidad de niños y niñas, según meta establecida en convenio suscrito con el Programa.

*El Programa fue concebido para apoyo a la familia, entendiéndose siempre que es la familia la principal protagonista en el desarrollo del menor y para ello es necesario promover con los padres de familia y la comunidad, una cultura de crianza orientada a optimizar el desarrollo integral de las niñas y niños en condiciones de pobreza y pobreza extrema. Para ello se programan actividades orientadas a sensibilizar a las familias y lograr un cambio de actitud frente a los menores en su hogar y comunidad, estas se dan a través de consejerías a familias usuarias, reuniones participativas, jornadas y encuentros con padres de familia; a continuación se muestra el resultado de las más relevantes:*

- ❖ 52,268 niños y niñas atendidos por el programa, aproximadamente 93.85%, cuentan con DNI según reporte del Sistema de Información Wawa Net del mes de diciembre. Este logro obedece a las sesiones informativas y campañas realizadas en alianza con RENIEC y los Gobiernos Locales.
- ❖ 50,477 familias usuarias del servicio WawaWasi, aproximadamente el 86.89% cumple con prácticas saludables de crianza infantil expresadas en familias usuarias que cumplen con que sus niños y niñas tengan al día sus evaluaciones CRED, lleven muda al WawaWasi así como llevarlos aseados y diariamente.

#### **Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social – FONCODES**

*Impulsa acciones para el fortalecimiento de la interacción con los gobiernos locales y con otros actores locales involucrados con el desarrollo regional y local.*

*La interacción de FONCODES, Municipalidad y Población, los equipos zonales, apoyados por el especialista de desarrollo de capacidades, promueven reuniones de coordinación con los Alcaldes*



*Distritales y con la población para atender sus necesidades con proyectos incluidos en los Planes de Desarrollo Local Concertado. FONCODES suscribe convenios tripartitos, es decir FONCODES-Gobierno Local-Núcleo Ejecutor para el financiamiento y ejecución de los proyectos.*

*Estos recursos fueron aplicados para el financiamiento de un total de 403 proyectos de inversión social, básicamente en Infraestructura Social y Productiva – PISP, ejecutado bajo la modalidad de núcleo ejecutor, cuyo resumen se muestra en el Cuadro N° 01.*

**Apoyo a la Infraestructura Social y Productiva en Gobiernos Locales:** orientada a los distritos en situación de pobreza,

CUADRO N° 1  
PROYECTOS PISP 2011 POR DEPARTAMENTO

DEPARTAMENTO	POB. BENEFICIADA 1/	CENTROS POBLADOS 2/	DISTRITOS 2/	Nº DE PROYECTOS
AMAZONAS	4 430	9	8	9
ANCASH	19 465	27	23	29
APURIMAC	3 341	14	13	14
AREQUIPA	1 682	6	5	6
AYACUCHO	21 718	20	19	20
CAJAMARCA	8 709	15	12	15
CALLAO	1 311	3	1	3
CUSCO	2 258	12	11	14
HUANCAVELICA	3 960	23	16	24
HUÁNUCO	7 424	30	29	31
ICA	6 012	9	6	9
JUNIN	12 646	39	29	39
LA LIBERTAD	8 131	23	18	23
LAMBAYEQUE	858	4	1	4
LIMA	96 567	53	37	61
LORETO	12 166	18	12	18
MADRE DE DIOS	4 584	4	3	4
MOQUEGUA	205	2	2	3
PASCO	2 472	3	3	4
PIURA	15 123	19	19	20
PUNO	104 857	19	13	19
SAN MARTIN	4 432	11	6	11
TACNA	2 363	12	9	11
TUMBES	835	4	1	5
UCAYALI	4 778	7	5	7
<b>TOTAL</b>	<b>350 327</b>	<b>386</b>	<b>301</b>	<b>403</b>

1/ El total de Poblac.Beneficiaria, no necesariamente es igual a la suma vertical por Dpto., dado que un centro poblado puede ser intervenido por más de un proyecto a la vez.

2/ Un Centro Poblado o un Distrito pueden ser beneficiados por más de un proyecto a la vez

FUENTE: FONCODES - Sistema de Gestión de Proyectos (SGP)

Elaborac.: UPR - ETSE

Fecha de Elab.: 06FEB2012

*La inversión en **proyectos de Infraestructura Social y Productiva**, financiada por FONCODES se ha orientado hacia los distritos en situación de pobreza a Nivel de Quintiles, tal como se aprecia en el Cuadro N° 02:*

CUADRO N° 02  
PROYECTOS PISP 2011 POR QUINTILES DE POBREZA

QUINTIL	POBL. BENEFICIADA 1/	CENTROS POBLADOS 2/	DISTRITOS 2/	Nº DE PROYECTOS
1	45 819	159	137	161
2	56 155	124	98	126
3	188 746	67	44	73
4	53 225	28	15	35
5	6 382	8	7	8
<b>TOTAL</b>	<b>350 327</b>	<b>386</b>	<b>301</b>	<b>403</b>

1/ : El total de Pob.Benef., C.P., o Distrito, no necesariamente es igual a la suma vertical por departamento, dado que un Centro Poblado puede ser intervenido por más de un proyecto a la vez.

2/ Un Centro Poblado o un Distrito pueden ser beneficiados por más de un proyecto a la vez

FUENTE: Sistema de Gestión de Proyectos-SGP - FONCODES.

ELAB.: UPR - ETSE

FECHA DE ELAB.: 06FEB2012

*Los proyectos de infraestructura social que FONCODES financia, están referidas a la construcción y mejoramiento de caminos de herradura, caminos vecinales, puentes carrozables, puentes peatonales, centros educativos, PRONOEl, WawaWasi, construcción de escalinatas, puestos de salud, letrinas, locales comunales, losas deportivas, sistemas de agua potable y letrinas, pozos artesianos, redes secundarias de electrificación, entre otras.*



Convenio 1620100043 – Construcción de Local del Pronoei Los Conejitos –Los Angelitos en el Asentamiento Humano Jazmines de Palao – Distrito de San Martín de Porres

Asimismo, analizamos los ámbitos en los cuales fueron ejecutados los proyectos de FONCODES, que relativamente mide el grado de articulación y de complementariedad con otros programas sociales y/o estrategias, en el siguiente cuadro se muestran los porcentajes, en cada caso están referidos al total correspondiente por distritos o proyectos, donde podemos observar la inversión total, la cantidad de proyectos y distritos beneficiarios. Están en la estrategia CRECER con 48%, JUNTOS cuenta con 20%, en el ámbito de la ST CIAS, con un 31%, mención aparte merece el ámbito VRAE constituido por el 2% del total de distritos del país, concentra porcentajes similares en monto y cantidad de proyectos.

PROYECTOS PISP 2011 POR ÁMBITOS

ÁMBITO	DISTRITOS		PROYECTOS		1/ FINANCIAMIENTO FONCODES	
	Cantidad	%	Cantidad	%	S/.	%
CRECER	233	46.0	313	46.6	110 279 262	47.8
JUNTOS	129	25.5	149	22.2	45 299 800	19.6
DISTRITOS ST CIAS	131	25.9	194	28.9	70 768 711	30.7
VRAE	13	2.6	16	2.4	4 334 917	1.9

1/ El monto corresponde solamente a la inversión de las obras, no incluye los recursos destinados a los convenios PECs.

FUENTE: Sistema de Gestión de Proyectos-SGP FONCODES

ELAB.: UPR - ETSE

FECHA DE ELAB.: 25ENE2012

### Promoción y Dinamización de Mercados Mypes



– Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas (MYPE) por un monto de S/. 381 500 000.00 nuevos soles, para la adquisición de uniformes, calzado, chompas y buzos para la población escolar ubicadas en el ámbito del Programa JUNTOS del VRAE y de la Estrategia Nacional CRECER y su distribución a las zonas de pobreza y pobreza

extrema de los distritos de mayor altitud.

El Decreto de Urgencia, también incluye la adquisición y distribución de uniformes para el



*personal de la Policía Nacional del Perú y vestuario para la Marina de Guerra, Fuerza Aérea y el Ejercito del Perú, lo que permitirá a la MYPES dinamizar el mercado nacional y que tendrá como efecto la generación de puestos de trabajo. Dichos recursos se administrarán a través de la modalidad de Núcleos Ejecutores.*

#### **Plan de Mantenimiento de Infraestructura y Equipos**

*Con fecha 26/10/2011, se aprobó el Decreto de Urgencia Nº 058-2011, en el que se incluyó la necesidad de atender en el corto plazo las necesidades de mantenimiento preventivo y/o correctivo de infraestructuras, tales como: Caminos de Herradura, Trochas Carrozables, Veredas Peatonales en Zona de Selva, Puentes Carrozables y Peatonales por un monto de S/. 22'905,600.00 nuevos soles; así como para el mantenimiento de infraestructura agrícola de Pequeños Sistemas de Riego a Nivel Nacional, por un valor de S/. 35'100,000.00 nuevos soles, a través de la modalidad de Núcleo Ejecutor.*

*Las líneas de intervención del FONCODES se implementan aplicando un ciclo de proyectos conciliados con el Sistema Nacional de Inversión Pública – SNIP. Las líneas principales de intervención son las siguientes:*

- a) **Proyectos de Infraestructura Social:** orientado a la mejora del acceso de la población pobre a los servicios sociales básicos, corresponden a obras de infraestructura de pequeña y mediana envergadura, con el propósito de contribuir a satisfacer las necesidades básicas de la población en situación de pobreza, tales como centros educativos, puestos de salud, agua potable, letrinas, caminos vecinales, puentes carrozables, puentes peatonales y redes de electrificación, entre otros.
- b) **Proyectos de Infraestructura Productiva y Proyectos Productivos:** orientado a la mejora de capacidades productivas y a la generación de oportunidades económicas, corresponden a pequeños sistemas de riego, conservación de suelos, desarrollo de capacidades productivas, entre otras líneas de acción.
- c) **Desarrollo de capacidades locales:** orientado al fortalecimiento de las capacidades locales para la inversión social. Esta línea de acción se realiza en el marco del proceso de descentralización con el propósito de fortalecer las capacidades de gestión en los gobiernos locales, organizaciones sociales, núcleos ejecutores y ciudadanía organizada, que contribuyan a la mejora de la inversión social y productiva para el desarrollo local.

*El siguiente cuadro muestra las 02 líneas de Infraestructura, en el que dicho programa tendrá su intervención, a nivel departamental, población beneficiada.*

*El Mantenimiento preventivo y/o correctivo de dichas infraestructuras son: Caminos de Herradura, Trochas Carrozables, Veredas Peatonales, Puentes Carrozables y Peatonales; Pequeños Sistemas de Riego a nivel nacional, todo esto ejecutado a través de la modalidad de Núcleo Ejecutor.*



AYNI RAYMI WARMI CCARI - FONCODES  
INVERSIÓN POR DEPARTAMENTO, POBLACIÓN Y LÍNEAS

ITEM	DEPARTAMENTO	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO		INFRAESTRUCTURA VIAL	
		POBLACIÓN	IMPORTE	POBLACIÓN	IMPORTE
1	AMAZONAS	3 808	1 209 410	4 165	803 862
2	ANCASH	31 438	2 900 000	12 776	1 100 000
3	APURIMAC	9 740	1 798 804	4 600	800 226
4	AREQUIPA	5 150	1 000 000		
5	AYACUCHO	32 180	2 200 000	8 580	800 000
6	CAJAMARCA	24 850	2 700 000	18 224	1 800 000
7	CUSCO	17 612	4 446 795	5 161	999 856
8	HUANCavelica	3 544	3 500 000	759	500 000
9	HUANUCO	8 243	3 200 961	5 750	1 274 335
10	ICA	900	300 000	1 000	200 000
11	JUNIN	9 100	1 800 000	2 285	1 200 000
12	LA LIBERTAD	2 885	1 763 956	3 174	1 195 333
13	LIMA	12 341	1 999 999		
14	LORETO			20 880	1 695 090
15	MADRE DE DIOS			250	200 000
16	MOQUEGUA	6 515	300 000	1 990	200 000
17	PASCO	2 850	594 650	3 400	398 720
18	PIURA	6 000	2 799 123	2 000	977 975
19	PUNO	5 500	2 187 037	11 700	4 799 716
20	SAN MARTIN			13 725	3 287 760
21	TACNA	815	200 000		
22	TUMBES	1 000	200 000	1 000	200 000
23	UCAYALI			6 260	600 000
TOTAL GENERAL		184 471	35 100 735	127 679	23 032 873

**El Programa Integral de Nutrición - PIN**, creado con Resolución Directoral N° 395-2006-MIMDES-PRONAA/DE, de fecha 22 de diciembre de 2006, como resultado de la fusión y reforma de seis programas nutricionales que ejecutó PRONAA hasta finales del año 2006 (PACFO, PANFAR, Comedores Infantiles, Desayunos Escolares, Almuerzos Escolares, CEIs/PRONOEs), y de los resultados de la intervención a través del Proyecto Piloto Nutricional desarrollado en 6 provincias del país.



El propósito del PIN es prevenir la malnutrición en niños y niñas hasta los 12 años de edad y madres gestantes y que dan de lactar, priorizando a los menores de 03 años de edad de familias pobres o pobres extremos, en situación de vulnerabilidad nutricional, mejorando su calidad de vida; se constituye en un programa de carácter preventivo-promocional, con enfoque de derechos

*fundamentales según etapas del ciclo de vida del niño o niña hasta los 12 años de edad, en el marco de la políticas de superación de la pobreza, desarrollo territorial y seguridad alimentaria.*

*La cobertura del programa es nacional y tiene carácter integral y multisectorial, coordinándose para estos efectos con el MINDES, Ministerio de Salud y Ministerio de Educación, así como con los Gobiernos Locales, Gobiernos Regionales, la cooperación internacional y la sociedad civil.*

*En el **Componente Alimentario** se continuó con la atención de los beneficiarios del PIN con la entrega de canastas o ración alimentaria, siendo el promedio anual el siguiente:*

- ❖ Se atendieron a 593,818 niños y niñas de 6 a 36 meses de edad a través de 7,403 establecimientos de salud. De este total, el 86% se encuentra en los distritos del 1er y 2do quintil de pobreza con el propósito de cerrar brechas en los distritos de mayor pobreza y extrema pobreza.
- ❖ Se atendieron a 153,020 madres gestantes a través de 7,320 establecimientos de salud. El 76% se concentra en los distritos de 1er y 2do quintil de pobreza.
- ❖ Se atendieron a 118,201 madres que dan de lactar a través de 7,298 establecimientos de salud. De este total, el 77% corresponden a los distritos del 1er y 2do quintil de pobreza.
- ❖ Se atendieron a 599,775 niños y niñas en edad pre-escolar (de 3 a menores de 6 años) con raciones de refrigerio más almuerzos a través de 21,819 IEI y PRONOEl; atendiendo el 76% en los distritos del 1er y 2do quintil de pobreza.
- ❖ 2'389,430 niños y niñas de 6 a 12 años de edad de 27,064 Instituciones Educativas del MINEDU atendidos con raciones de alimentos tipo desayuno o refrigerio más almuerzo. De este total, el 68% se encuentran en los distritos del 1er y 2do quintil de pobreza.

*En el **Componente Educativo** Nutricional del PIN, Asociado al Programa Articulado Nutricional se lograron los siguientes resultados:*

- ❖ Se capacitaron a 113,699 familia en Prácticas de Seguridad Alimentaria y Protección Infantil; Lactancia Materna Exclusiva, Alimentación Balanceada, Lavado de Manos, consumo de papilla PRONAA, Uso del Rotafolio para lograr familia saludables, higiene de alimentos, importancia e implementación de cocinas mejoradas, y mantenimiento de los mismos.
- ❖ A nivel de las 5,834 comunidades intervenidas se capacitaron líderes comunales, autoridades comunales representantes de otros programas sociales y Agentes de Desarrollo Comunal, etc.. Los temas fueron: mapeo comunal, metodología de enseñanza dirigida a adultos, Lactancia Materna Exclusiva, Alimentación Balanceada, lavado de manos, cocinas mejoradas, alacenas, letrinas, alimentación complementaria, Vivienda Organizada, crianza de animales menores, importancia de los biohuertos y de los pozos sépticos.
- ❖ A nivel de los 382 Gobiernos Locales se realizaron capacitaciones y acciones de incidencia con la finalidad de promover la generación de políticas públicas a favor de la Seguridad

*Alimentaria y Protección Infantil e incorporar en los Planes de Desarrollo Local Concertado en el marco de presupuesto participativo y el Sistema Nacional de Inversión Pública - SNIP, lográndose capacitar a 9,261 funcionarios de los Gobiernos Locales.*

- ❖ A nivel de la 1,890 Instituciones Educativas intervenidas fueron implementadas con materiales Educativos comunicacional; Rotafolios de Biohuertos, Buenas Prácticas para Escolares, Kits de lavado de manos para alumnos y kit de aseo para aulas de clase.
- ❖ Se implementó el PLAN de ACCIÓN del PIN con intervención informativa en 5,894 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE 371 distritos del ámbito JUNTOS, siendo éste aliado estratégico, para contribuir con los objetivos comunes y complementarios según la funciones de cada programa. En los meses de noviembre y diciembre del 2011, se realizaron 13 talleres de capacitación dirigido a los gestores locales del Programa JUNTOS en las Regiones, Puno, Cusco, Cajamarca, Trujillo, Tarapoto, Piura, Huancayo, Huaraz, Ayacucho, Bagua, Huánuco, Apurímac, Condorcanqui, lográndose capacitar a 621 Gestores Locales.

*En el Componente de Monitoreo y Evaluación del PIN se realizaron las siguientes actividades:*

- ❖ Estandarización del Marco Lógico del PIN al Sistema Nacional de Monitoreo, evaluación e Información Social de la Secretaría Técnica del CIAS de la Presidencia del Consejo de Ministros, proceso que culminó en el año 2010, contándose a la fecha con un marco lógico revisado y aprobado por los estándares.
- ❖ Sistematización Nominal de Beneficiarios; a la fecha se tiene un 62% en promedio de avance en la sistematización nominal de beneficiarios, habiéndose contratado en el mes de mayo a digitadores en los ETZ con el fin de mantener actualizada la información.
- ❖ Seguimiento y Monitoreo a los planes operativos en la temática de Monitoreo, a los Convenios de Cooperación suscritos con las Empresas Mineras.
- ❖ Asistencia Técnica en Seguimiento y Monitoreo a las provincias que gestionan el Programa Integral de Nutrición, en el marco del proceso de transferencia del PIN a los GLP.

#### **PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA - PCA**

*En el ámbito de la provincia de Lima (Atención a Comedores, Hogares y Albergues, Programa PANTBC, Convenios y subsidios), es la siguiente:*

- ❖ **Atención a beneficiarios de Comedores Populares con entrega de raciones de alimentos.**

*Se atendieron a 283,868 beneficiarios con raciones de alimentos tipo almuerzo, totalmente financiado con los recursos transferidos de los Gobiernos Locales Distritales de la Provincia de Lima.*



- ❖ **Atención a beneficiarios de Hogares y Albergues con entrega de raciones de alimentos.**

Se realizó la entrega de alimentos a 5,785 beneficiarios de los Hogares y Albergues.

- ❖ **Atención a beneficiarios adulto en riesgo mediante Actas de Compromiso entrega de raciones de alimentos.**

Se atendieron a 5,164 adultos en riesgo de diversas instituciones benéficas a través de la suscripción de actas.

- ❖ **Atención beneficiarios de los Convenios - Adultos en Riesgo, entrega de raciones de alimentos.**

Se atendieron a 750 beneficiarios.

- ❖ **Atención a beneficiarios de Convenio PRONAA - Fundación por los Niños del Perú, entrega de raciones de alimentos.**

No se realizó la entrega de alimentos porque la entidad no regularizó documentación solicitada.

- ❖ **Atención a beneficiarios adolescentes del Convenio PRONAA-PEBAL**

Se atendieron a 1,175 beneficiarios (adolescentes) a través de los comedores del Programa de Educación básica Laboral.

- ❖ **Atención a beneficiarios de PANTBC** en coordinación MINSA 27,420 pacientes con TBC y sus contactos directos recibieron sus canastas de alimentos a través de los establecimientos de salud.

- ❖ **Entrega de Subsidios a los Comedores**

27'810,762 raciones con subsidio pecuniario, que beneficiaron a 129,345 personas de los comedores.

- ❖ **Asistencia Técnica a los Gobiernos Locales Provinciales**

Las actividades de asistencia técnica fueron dirigidas a los Gobiernos Locales Provinciales.

**Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF**, los principales logros obtenidos durante el ejercicio 2011, en relación a los objetivos, alcanzaron el siguiente avance:

**Objetivo General Atención de los niños y adolescentes en abandono:** Proporcionar alimentación, nutrición, vestido, educación, atención de salud, capacitación técnica o profesional, asistencia social y psicológica a los niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo y sin vínculo familiar, a través de los servicios que se brindan en los Centros de Atención Residencial de Protección Integral

- ❖ Se ha proporcionado atención integral a 3,985 Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) de los Centros de Atención Residencial de INABIF, que equivale a un promedio mensual de 2,229

*NNA, consistente en alimentación, vestido, vivienda, educación, salud y sus necesidades básicas y de desarrollo, en los 38 hogares de protección integral a nivel nacional, mejorando continuamente la calidad de atención, proporcionando infraestructura e instalaciones adecuadas, en un ambiente de calidez familiar.*

- ❖ *Se ha logrado reinsertar a su medio familiar a 972 NNA, así como la colocación familiar de 265 niños, niñas y adolescentes que puedan vivir en un ambiente familiar protegido.*
- ❖ *El 72% de los NNA residentes en nuestros CAR, en el mes de diciembre, cuentan con su Documento Nacional de Identidad. Así mismo el 98% de los beneficiarios del Servicio de INABIF en acción cuentan con su DNI.*
- ❖ *Un promedio mensual de 2,040 niños, niñas y adolescentes han participado en talleres implementados en los Centros de Atención Residencial, en las áreas de panadería, computación, electricidad, mecánica, arte, carpintería, manualidades, cosmetología, pintura, confección de ropa, Calzado, Biohuertos, cerámica, dibujo y pintura y crianza de menores*
- ❖ *Se ha logrado que 09 adolescentes fueran insertados laboralmente en diferentes entidades.*
- ❖ *El 83% de los Niños, niñas y adolescentes, están inscritos en el Seguro Integral de Salud.*
- ❖ *Un promedio mensual de 107 Adolescentes becados de los CAR de Lima y Provincias estudiando carreras técnico - ocupacionales.*
- ❖ *Un promedio mensual de 178 Voluntarios que participan del Programa de Voluntariado.*
- ❖ *Un promedio mensual de 124 Padrinos que participan en el Programa Padrinazgo.*
- ❖ *En el año 2011 se logró la acreditación del CAR "Niño Jesús de Praga" de Chorrillos, Sagrado Corazón de Jesús" de los Olivos, y CAR "Paul Harris" de Chincha.*
- ❖ *En la marco de la campaña "Familias Acogedoras", se logró durante este periodo:*
  - *Insertar 08 niños y niñas a las familias acogedoras.*
  - *El reconocimiento del Programa por UNICEF como experiencia exitosa por restituir el derecho de vivir en familia de los NNA del INABIF.*
  - *A través de la difusión del Programa en medios de comunicación masiva se logró dar a conocer el Programa Acogimiento Familiar y captar el interés de un mayor número de familias que postulan al programa.*
  - *Se logró ubicar a los familiares de 22 niños y/o adolescentes y 01 persona adulto mayor, a través de la Campaña "Yo busco a Mi Familia".*

**Objetivo General Atención de los niños y adolescentes en riesgo:** Fortalecer a la familia en el marco de una cultura de paz, de promoción de valores, de prevención de la violencia familiar y de otras formas de Violencia, especialmente aquellas que se encuentran en situación de



oportunidades, incorporando la participación de la sociedad a través de promoción del voluntariado.

**Objetivo General Inclusión Social de Niños y Adolescentes Trabajadores de la Calle:** Facilitar que los niños y adolescentes expuestos a riesgos, por estar en la calle, asistan y se mantengan en la escuela, a través de la implementación de Servicios Articulados de Atención, procurando el cambio ocupacional de aquellos adolescentes que realizan actividades de riesgo o de bajos recursos económicos, desarrollando sus competencias y promoviendo la protección de los niños y adolescentes por parte de sus padres y/o familiares, entre otros objetivos.



**El Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual-PNCVFS,** tiene como objetivo contribuir a la disminución de los índices de la violencia familiar y sexual, promoviendo la construcción de una cultura de paz y de respeto a los derechos humanos en el Perú, además tiene como finalidad diseñar y ejecutar a nivel nacional acciones y políticas de atención, prevención y apoyo a las personas involucradas en hechos de violencia familiar y sexual, contribuyendo así, a mejorar la calidad de vida de la población.



Su constitución responde al cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por el Estado Peruano, entre los cuales podemos mencionar a la convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer; Convención Interamericana para prevenir, erradicar y sancionar la violencia contra la mujer (Belén do Pará) y la Convención de los Derechos del Niño.

El presupuesto orientado al Gasto Social de acuerdo a la Dirección General de Política Macroeconómica (ex Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales) del Ministerio de Economía y Finanzas, para la Unidad Ejecutora 009: Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual – PNCVFS, al finalizar el ejercicio presupuestal 2011, ascendió a la suma de S/. 33 785 863,00 por Toda Fuente de Financiamiento, de los cuales el compromiso del gasto representa un avance del 83.8%, es decir la suma de S/. 28 316 175,78.

*Los principales logros obtenidos durante el ejercicio 2011, con respecto a los objetivos alcanzados son los siguientes:*

**Objetivo Estratégico General 1:** MIMDES como entidad rectora que diseña, promueve, coordina, monitorea y evalúa intergubernamental e intersectorialmente las políticas públicas de equidad, protección y desarrollo social con enfoque de género en sus áreas de competencia.

**Objetivo Estratégico General 2:** Mujeres, niños, adolescentes, personas adultas mayores y población desplazada en situación de riesgo, exclusión y vulnerabilidad social fortalecen sus capacidades para el ejercicio pleno de sus derechos y amplían su acceso a servicios de protección social en el marco de una cultura de paz.

## **GOBIERNOS REGIONALES**

*En el gasto social ejecutado por los Gobiernos Regionales, destacan principalmente las obras y actividades en la función Salud, por lo que se presenta algunos de los logros alcanzados durante el año 2011, por este grupo de entidades.*

*La salud es una condición indispensable para el desarrollo humano y un medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo. Al ser de interés público la protección de la salud de la población, el Estado tiene la responsabilidad de regularla, vigilarla y promoverla, a fin de mejorar los niveles de salud de la población, fortalecer su desarrollo social y elevar su calidad de vida.*

*Los programas cuyas estrategias están orientadas a mejorar la salud de la población, sobre todo de aquellas con mayor vulnerabilidad y en las zonas más pobres del país, promoviendo el fortalecimiento de capacidades clínicas de prevención y promoción de la salud, contribuyendo fundamentalmente a reducir la mortalidad materno-infantil y la desnutrición infantil, además en la prevención y control de enfermedades infecciosas emergentes como VIH Sida y Tuberculosis.*

*El objetivo es promover mayor eficacia y eficiencia de los servicios de salud, organizar redes de servicios, orientadas a mejorar la salud*

*En el siguiente cuadro se muestra el componente sobre **Hogares Adoptan Prácticas Saludables para el Cuidado Infantil y Adecuada Alimentación para el Menor de 36 Meses.***

**SUB PROGRAMA ATENCION MÉDICA BÁSICA DE LOS GOBIERNOS REGIONALES**

(En Miles de Nuevos Soles)

ENTIDAD	PIM	EJECUCION	%
HOGARES ADOPTAN PRACTICAS SALUDABLES PARA CUIDADO INFANTIL Y ADECUADA ALIMENT. MENOR DE 36 MESES			
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA	24 578.5	22 624.6	9.6
GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO	20 917.8	17 018.1	7.2
GOBIERNO REGIONAL DE PUNO	17 709.7	16 516.5	7.0
GOBIERNO REGIONAL DE PIURA	17 286.2	16 031.7	6.8
GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD	17 782.1	14 758.2	6.2
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO	15 568.4	14 443.8	6.1
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	15 093.9	14 127.0	6.0
GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA	15 271.2	13 749.4	5.8
GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN	13 267.4	13 090.4	5.5
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC	14 211.6	12 482.1	5.3
GOBIERNO REGIONAL DELCUSO	12 736.3	11 535.7	4.9
GOBIERNO REGIONAL DE HUÁNUCO	9 692.7	9 298.7	3.9
GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS	9 873.0	8 279.1	3.5
GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI	6 823.8	6 804.4	2.9
GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA	7 499.3	6 740.3	2.8
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN	7 611.8	6 724.8	2.8
GOBIERNO REGIONAL DE PASCO	7 038.5	6 685.1	2.8
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA	6 949.8	6 418.1	2.7
OTROS GOBIERNOS REGIONALES CON MENOR CUANTIA	19 982.1	19 536.5	8.2
<b>TOTAL</b>	<b>259 894.1</b>	<b>236 864.5</b>	<b>100.0</b>

Como se observa en el cuadro, los Gobiernos Regionales presentan en el componente sobre Hogares que Adoptan Prácticas Saludables para el Cuidado Infantil y Adecuada Alimentación para el Menor de 36 Meses, un presupuesto de inversión de S/. 259 894,1 mil y una ejecución presupuestaria de S/. 236 864,5 mil.



En el siguiente cuadro se muestra el componente **Atención de Consultas Externas**, que alcanzó un presupuesto de inversión de S/. 160 816,5 mil; y un presupuesto de ejecución de S/. 151 214,3 mil.

**SUB PROGRAMA ATENCION MÉDICA BÁSICA DE LOS GOBIERNOS REGIONALES**

(En Miles de Nuevos Soles)

COMPONENTE- ENTIDAD	PIM	EJECUCION	%
<b>ATENCION DE CONSULTAS EXTERNAS</b>			
GOBIERNO REGIONAL DE PUNO	23 114.0	22 588.6	14.9
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA	20 847.2	19 288.8	12.8
GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO	17 908.9	17 710.3	11.7
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	15 936.5	15 518.9	10.3
GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD	13 553.5	12 150.0	8.0
GOBIERNO REGIONAL DE ICA	9 669.5	9 667.3	6.4
GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA	7 151.2	7 007.4	4.6
GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA	7 056.5	7 051.8	4.7
GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN	7 084.0	6 488.4	4.3
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC	5 852.9	5 521.5	3.7
GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO	4 919.0	4 913.9	3.2
GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI	3 522.8	3 509.2	2.3
GOBIERNO REGIONAL DELCUSO	4 589.0	3 350.4	2.2
GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA	3 663.1	3 019.6	2.0
OTROS GOBIERNOS REGIONALES CON MENOR CUANTIA	15 948.4	13 428.2	8.9
<b>TOTAL</b>	<b>160 816.5</b>	<b>151 214.3</b>	<b>100.0</b>

*En el siguiente cuadro se muestra el componente sobre Diagnóstico y Tratamiento a Infección Respiratoria Aguda – IRA, y Tratamiento a Enfermedad Diarreica Agua – EDA y otras Enfermedades Prevalentes Regionales, que alcanzó un presupuesto de inversión de S/. 146 437,6 mil y una ejecución de S/. 134 564,6 mil.*

**SUB PROGRAMA ATENCION MÉDICA BÁSICA DE LOS GOBIERNOS REGIONALES**

(En Miles de Nuevos Soles)

ENTIDAD	PIM	EJECUCION	%
DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO IRA, EDA Y OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES REGIONALES			0.0
GOBIERNO REGIONAL DE PIURA	27 145.4	26 369.4	19.6
GOBIERNO REGIONAL DE TACNA	9 513.8	9 503.7	7.1
GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO	9 476.0	8 192.4	6.1
GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN	8 098.3	7 748.4	5.8
GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD	7 714.5	7 066.4	5.3
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	7 334.9	7 055.8	5.2
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA	7 854.4	6 946.9	5.2
GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI	6 281.3	6 250.6	4.6
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO	6 347.2	6 238.3	4.6
GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO	6 277.9	5 229.2	3.9
GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA	4 724.2	4 570.4	3.4
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA	5 519.8	4 543.4	3.4
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	4 799.9	4 295.4	3.2
GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA	4 765.9	4 197.7	3.1
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES	4 017.5	4 000.1	3.0
OTROS GOBIERNOS REGIONALES CON MENOR CUANTIA	26 566.6	22 356.5	16.5
<b>TOTAL</b>	<b>146 437.6</b>	<b>134 564.6</b>	<b>100.0</b>

*En el siguiente cuadro se muestra el componente Acceso de Gestantes a Servicios de Atención del Parto Calificado y Puerperio Normal y Complicado según Capacidad Resolutiva, que alcanzó un presupuesto de inversión de S/. 118 118,5 mil y una ejecución de S/. 102 982,9 mil*

**SUB PROGRAMA ATENCION MÉDICA BÁSICA DE LOS GOBIERNOS REGIONALES**

(En Miles de Nuevos Soles)

ENTIDAD	PIM	EJECUCION	%
ACCESO DE GESTANTES A SERVICIOS DE ATENCIÓN DEL PARTO CALIFICADO Y PUERPERIO, NORMAL Y COMPLICADO SEGÚN CAPACIDAD RESOLUTIVA			
GOBIERNO REGIONAL DE TACNA	10 157.3	10 152.8	9.9
GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA	10 958.8	9 746.0	9.5
GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD	12 004.7	8 858.9	8.6
GOBIERNO REGIONAL DE PIURA	8 192.1	6 955.9	6.8
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO	6 770.2	6 687.9	6.5
GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN	5 590.6	5 194.9	5.0
GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO	5 800.9	5 003.7	4.9
GOBIERNO REGIONAL DE PUNO	5 847.0	5 082.9	4.9
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA	5 608.0	4 569.7	4.4
GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO	4 963.9	4 491.9	4.4
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	4 154.3	3 904.1	3.8
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA	4 736.2	3 877.9	3.8
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES	3 789.9	3 784.9	3.7
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN	4 453.6	3 486.4	3.4
OTROS GOBIERNOS REGIONALES CON MENOR CUANTIA	25 091.0	21 185.0	20.4
<b>TOTAL</b>	<b>118 118.5</b>	<b>102 982.9</b>	<b>100.0</b>

## **Otra de las Funciones que sobresalen en los Gobiernos Regionales es la función Educación**

Programas estratégicos de alcance nacional cuya responsabilidad es compartida con el gobierno nacional, gobierno regional y gobierno local, promoviendo la participación de las familias en la educación de los niños, en los niveles inicial y primaria, en los diferentes contextos culturales del país, a través de la recreación y promoción del juego, la socialización y el aprendizaje en los espacios familiares, la escuela y la comunidad.



De esta manera se fortalecen capacidades, conocimientos y actitudes de los padres, madres y miembros de la familia, favoreciendo su participación y compromiso en la práctica del buen trato y prácticas saludables básicas que permitan el mejoramiento de la salud y desarrollo de actividades cotidianas orientadas al logro de aprendizaje de los niños en correspondencia con los objetivos de la Educación Básica.

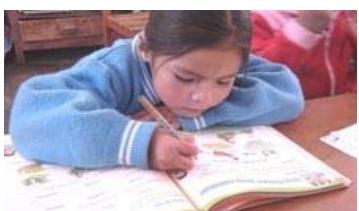
*El reto es lograr que la sociedad sea culta y educada, orientada a mejorar la calidad de los aprendizajes, a disminuir las brechas de inequidad en el acceso y atención de los servicios educativos en los sectores más vulnerables, atendiendo además el analfabetismo, que conduzcan a mejorar la calidad de vida de los habitantes.*

*La educación debe ser una herramienta esencial de integración social y competitividad, ya que además de afrontar los procesos de globalización se debe desarrollar en las personas capacidades, talentos, sinergias y competencias necesarias para adquirir nuevas formas de convivencia, contribuyendo al desarrollo integral, elevar su capacidad ante nuevos retos y así mejorar su calidad de vida.*

En el cuadro siguiente se muestra el componente sobre el **Desarrollo de la Enseñanza** en la Educación Primaria de los Gobiernos Regionales, que alcanzó un presupuesto de S/. 2 480 719,7 mil y una ejecución de S/. 2 474 994,4 mil.



*El Gobierno Regional que alcanzó mayor relevancia en este componente es **Cajamarca** que con presupuesto de inversión de S/. 234 059,8 mil y una ejecución de S/. 233 964,1 mil, para la educación de los niños a nivel primaria.*



Así mismo, el **Gobierno Regional de Puno**, alcanzó un presupuesto de inversión de S/. 182 514,9 mil y una ejecución de S/. 181 790,6 mil.

Le sigue el **Gobierno Regional de Piura**, con un presupuesto de inversión de S/. 178 465,9 mil, y un presupuesto de ejecución de S/. 178 335,0 mil.

**SUB PROGRAMA EDUCACION PRIMARIA DE LOS GOBIERNOS REGIONALES**

(En Miles de Nuevos Soles)

COMPONENTE , ENTIDAD	PIM	EJECUCION	%
DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA			0.0
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA	234 059.8	233 964.1	9.5
GOBIERNO REGIONAL DE PUNO	182 514.9	181 790.6	7.3
GOBIERNO REGIONAL DE PIURA	178 465.9	178 335.0	7.2
GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD	169 747.0	169 504.5	6.8
GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO	156 515.8	156 416.8	6.3
GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN	151 371.1	151 169.0	6.1
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	140 326.5	140 285.9	5.7
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO	131 758.2	131 734.4	5.3
GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO	116 177.5	115 723.0	4.7
GOBIERNO REGIONAL DEL SAN MARTIN	113 469.6	113 469.3	4.6
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA	101 875.2	101 807.0	4.1
GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO	95 925.1	95 699.7	3.9
GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE	94 872.4	93 968.1	3.8
GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA	85 628.8	85 502.0	3.5
GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA	82 664.2	82 150.1	3.3
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC	78 690.9	78 630.1	3.2
GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS	75 991.9	75 974.8	3.1
GOBIERNO REGIONAL DE ICA	61 725.1	61 685.4	2.5
OTROS GOBIERNOS REGIONALES CON MENOR CUANTIA	228 939.8	227 184.6	9.1
<b>TOTAL</b>	<b>2 480 719.7</b>	<b>2 474 994.4</b>	<b>100.0</b>

*En el siguiente cuadro se muestra el componente sobre **Docentes con Competencias para el Desarrollo de Procesos de Enseñanza y Aprendizaje**, en relación a la Educación Primaria que realizan los Gobiernos Regionales, que alcanzó una ejecución de inversión de S/. 62 562,7 mil y un presupuesto de inversión de S/. 61 952,5 mil.*

**SUB PROGRAMA EDUCACION PRIMARIA DE LOS GOBIERNOS REGIONALES**

(En Miles de Nuevos Soles)

COMPONENTE, ENTIDAD	PIM	EJECUCION	%
DOCENTES CON COMPETENC.PARA DESARROLLO DE PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE			
GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO	7 749.2	7 709.9	12.4
GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO	5 293.5	5 263.4	8.5
GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA	5 068.1	4 949.6	8.0
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA	4 335.2	4 318.2	7.0
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	4 072.2	3 940.8	6.4
GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD	3 138.2	3 077.8	5.0
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA	2 954.4	2 939.6	4.7
GOBIERNO REGIONAL DE PUNO	2 961.4	2 936.0	4.7
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC	2 831.9	2 830.3	4.6
GOBIERNO REGIONAL DE PIURA	2 709.1	2 693.1	4.3
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO	1 966.2	1 964.4	3.2
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN	1 953.5	1 952.4	3.2
OTROS GOBIERNOS REGIONALES CON MENOR CUANTIA	17 529.8	17 377.0	28.0
<b>TOTAL</b>	<b>62 562.7</b>	<b>61 952.5</b>	<b>100.0</b>

*Como se observa en cuadro precedente, el Gobierno Regional que destaca con mayor ejecución, es el **Gobierno Regional de Huánuco**, que alcanzó un presupuesto de inversión de S/. 7 749,2 mil y una ejecución de S/. 7 709,9 mil.*

*Le sigue el **Gobierno Regional de Ayacucho**, con un presupuesto de inversión de S/. 5 293,5 mil, y una ejecución de S/. 5 263,4 mil.*

*También el **Gobierno Regional de Huancavelica**, alcanzó un presupuesto de inversión de S/. 5 068,1 mil y una ejecución de S/. 4 949,6 mil.*

En el siguiente cuadro se muestra el componente sobre el Mejoramiento de Infraestructura Educativa, en relación a Educación Primaria, que alcanzó un presupuesto de inversión de S/. 31 818,0 mil y una ejecución de S/. 19 916,5 mil, a fin de contar con las condiciones físicas y de equipamiento adecuadas para el desarrollo del proceso educativo.

#### SUB PROGRAMA EDUCACIÓN PRIMARIA DE LOS GOBIERNOS REGIONALES

(En Miles de Nuevos Soles)

COMPONENTE, ENTIDAD	PIM	EJECUCION	%
<b>MEJORAMIENTO INFRAESTRUCT.EDUCATIVA</b>			
GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO	12 121.2	10 553.8	52.9
GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD	18 695.8	8 477.9	42.6
GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA	855.8	853.2	4.3
GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE	145.2	31.6	0.2
<b>TOTAL</b>	<b>31 818.0</b>	<b>19 916.5</b>	<b>100.0</b>



En el cuadro se observa al **Gobierno Regional del Cusco**, quién alcanzó mayor ejecución de S/. 10 553,8 mil, con un presupuesto de inversión de S/. 12 121,2 mil.

Así mismo el **Gobierno Regional de La Libertad**, alcanzó un presupuesto de inversión de S/. 18 695,8 mil y una ejecución de S/. 8 477,9 mil, para el mejoramiento de la infraestructura de centros educativos, en la localidad.

En el siguiente cuadro se muestra el componente **Desarrollo de la Enseñanza** en la Educación Secundaria de los Gobiernos Locales, donde el presupuesto de inversión alcanzó S/. 1 954 500,3 mil y una ejecución de S/. 1 947 729,7 mil.

#### SUB PROGRAMA EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LOS GOBIERNOS REGIONALES

(En Miles de Nuevos Soles)

COMPONENTE, ENTIDAD	PIM	EJECUCION	%
<b>DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA</b>			
GOBIERNO REGIONAL DE PUNO	150 871.5	150 656.7	7.7
GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD	142 086.2	141 620.9	7.3
GOBIERNO REGIONAL DE PIURA	137 106.0	136 640.7	7.0
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA	134 651.1	134 650.9	6.9
GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN	128 721.8	128 079.6	6.6
GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO	116 331.0	116 303.4	6.0
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	114 771.7	114 627.8	5.9
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA	102 010.3	101 819.6	5.2
GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA	92 258.6	92 009.2	4.7
GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE	85 967.7	85 135.8	4.4
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO	84 804.5	84 802.5	4.4
GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO	81 615.8	81 561.2	4.2
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN	73 495.0	73 494.5	3.8
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC	60 906.2	60 737.2	3.1
GOBIERNO REGIONAL DE ICA	58 490.8	58 454.6	3.0
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	57 620.1	55 713.8	2.9
GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYA	55 387.5	54 702.8	2.8
OTROS GOBIERNOS REGIONALES CON MENOR CUANTIA	277 404.5	276 718.5	14.1
<b>TOTAL</b>	<b>1 954 500.3</b>	<b>1 947 729.7</b>	<b>100.0</b>

Como se observa, el **Gobierno Regional** que tuvo mayor ejecución es **Puno**, con un presupuesto de inversión de S/. 150 871,5 mil y una ejecución presupuestaria de S/. 150 656,7 mil.

Le sigue el **Gobierno Regional de La Libertad**, con un presupuesto de inversión de S/. 142 086,2 mil y una ejecución de S/. 141 620,9 mil.

Así mismo, el **Gobierno Regional de Piura**, con un presupuesto de inversión de S/. 137 106,0 mil y ejecución de S/. 136 640,7 mil.

En el siguiente cuadro se muestra el componente **Infraestructura y Equipamiento Educativo** en Educación Secundaria de los Gobiernos Regionales, alcanzó un presupuesto de inversión programado de S/. 41 723,8 mil y una ejecución presupuestaria de S/. 22 789,5 mil.

#### SUB PROGRAMA EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LOS GOBIERNOS REGIONALES

(En Miles de Nuevos Soles)

COMPONENTE, ENTIDAD	PIM	EJECUCION	%
<b>INFRAESTRUCT. Y EQUIPAM.EDUCATIVO</b>			
GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA	12 656.3	12 341.8	54.2
GOBIERNO REGIONAL DE TACNA	11 435.1	7 206.1	31.6
GOBIERNO REGIONAL DE ICA	17 632.4	3 241.6	14.2
<b>TOTAL</b>	<b>41 723.8</b>	<b>22 789.5</b>	<b>100.0</b>



En el cuadro precedente se observa al **Gobierno Regional de Arequipa**, destaca por presentar mayor ejecución presupuestaria de S/. 12 341,8 mil y con un presupuesto de inversión de S/. 12 656,3 mil.

Así mismo el **Gobierno Regional de Tacna**, con un presupuesto de inversión de S/. 11 435,1 mil y una ejecución de S/. 7 206,1 mil, para el desarrollo de actividades sobre infraestructura y equipamiento de centros educativos, para una mejor calidad de vida de los estudiantes.

En el cuadro siguiente, se muestra el componente sobre **Infraestructura Educativa**, en Educación Secundaria de los Gobiernos Regionales.

#### SUB PROGRAMA EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LOS GOBIERNOS REGIONALES

(En Miles de Nuevos Soles)

COMPONENTE, ENTIDAD	PIM	EJECUCION	%
<b>INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA</b>			
GOBIERNO REGIONAL DE ICA	5 684.5	5 119.6	58.9
GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA	1 335.7	1 330.9	15.3
GOBIERNO REGIONAL DE PUNO	1 462.4	1 132.6	13.0
GOBIERNO REGIONAL DE TACNA	710.6	675.1	7.8
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	5 253.7	421.4	4.8
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC	23.4	13.6	0.2
<b>TOTAL</b>	<b>14 470.3</b>	<b>8 693.2</b>	<b>100.0</b>

Como se puede observar en el cuadro precedente, el **Gobierno Regional de Ica** se destaca con mayor ejecución presupuestaria de S/. 5 119,6 mil, con un presupuesto de inversión de S/. 5 684,5 mil.



También el **Gobierno Regional de Arequipa**, con un presupuesto de inversión de S/. 1 335,7 mil y una ejecución presupuestaria de S/. 1 330,9 mil.

## GOBIERNOS LOCALES

Como es de conocimiento, el Perú es un país que en los últimos años muestra un crecimiento económico sostenido que ha permitido una disminución en los niveles de pobreza y pobreza extrema, sin embargo somos conscientes que aún existen brechas de desigualdad y exclusión, especialmente en zonas rurales y aquellos que sufren de mayor vulnerabilidad, población que constituye una prioridad.

Se debe mejorar las políticas públicas sociales, para un manejo eficiente del gasto social, en cuanto a cobertura, asignación, ejecución presupuestal y medición de resultados.

El desarrollo Social, es el proceso por el cual la Sociedad y el Estado asumen su responsabilidad en la superación del conjunto de dificultades sociales, la liberación de capacidades individuales y colectivas, transformando y optimizando el uso sostenible de los recursos del país, logrando la cohesión, equidad e integración de la sociedad, dentro de un marco de competitividad sistémica en el contexto internacional.

El siguiente cuadro muestra algunos programas de los gobiernos locales que están orientados al gasto social estructurado por departamento.

**PRINCIPALES PROGRAMAS SOCIALES DE LOS GOBIERNOS LOCALES POR DPTO.**  
(En Miles de Nuevos Soles)

GOB. LOCALES POR DPTO.	PROGRAMA DEL VASO DE LECHE		APOYO AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE		APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA		DEMUNA	
	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN
AMAZONAS	6 435.1	6 362.8	963.8	115.4	12.5	8.5	109.7	89.2
ANCASH	14 764.7	14 442.9	143.8	110.2	491.7	226.8	1 160.5	727.6
APURIMAC	8 689.1	8 641.9	467.6	447.2	44.7	38.3	64.6	51.0
AREQUIPA	13 434.2	12 804.1	116.2	85.2	1 505.0	1 385.6	604.3	475.1
AYACUCHO	10 177.8	10 124.8	812.3	277.4	424.9	120.1	462.6	393.2
CAJAMARCA	24 886.9	24 649.4	46.6	29.9	1 000.2	532.3	378.9	339.0
CUSCO	21 697.7	20 843.3	1 150.8	928.9	703.9	588.1	1 637.2	1 358.5
HUANCAVELICA	9 805.9	9 767.5	502.6	480.3	906.0	897.5	78.9	75.4
HUANUCO	14 696.3	14 654.0	0.0	0.0	924.4	573.1	185.1	162.5
ICA	7 149.5	6 884.9	0.0	0.0	20.3	20.3	510.9	381.5
JUNIN	19 109.6	18 844.0	322.3	249.9	439.1	353.2	843.5	698.4
LA LIBERTAD	20 116.6	17 529.3	360.7	266.1	3 073.9	2 571.2	508.9	423.2
LAMBAYEQUE	13 010.2	12 869.1	294.9	212.6	2 629.2	2 358.3	380.5	364.5
LIMA	120 247.3	116 744.0	4 181.2	3 126.6	33 215.0	29 733.8	3 615.7	2 981.0
LORETO	18 708.4	18 489.1	353.9	287.5	1 257.7	1 196.3	569.7	537.2
MADRE DE DIOS	1 391.5	1 390.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
MOQUEGUA	1 678.6	1 583.5	110.4	26.5	10.3	7.5	253.9	161.6
PASCO	5 070.0	4 969.3	27.2	27.1	447.2	215.3	468.5	400.9
PIURA	24 913.0	24 123.7	638.6	603.6	2 423.9	2 001.0	1 664.1	1 214.5
PROV.CONST.CALLAO	10 046.0	9 571.0	162.3	133.0	2 677.7	2 056.5	563.4	501.6
PUNO	18 515.5	18 283.6	46.4	46.3	405.1	305.4	929.9	827.5
SAN MARTÍN	11 042.7	10 906.6			238.7	220.8	411.9	319.8
TACNA	2 902.0	2 727.9	18.9	1.3	847.4	794.8	228.0	99.7
TUMBES	2 532.3	2 476.4	170.0	135.4	359.8	98.5	314.7	238.7
UCAYALI	7 887.4	7 671.7	184.7	173.6	518.2	494.5	407.6	285.5
<b>TOTAL</b>	<b>408 908.3</b>	<b>397 355.3</b>	<b>11 075.2</b>	<b>7 764.0</b>	<b>54 576.8</b>	<b>46 797.7</b>	<b>16 353.0</b>	<b>13 107.1</b>



**El Programa Vaso de Leche**, es un programa social que brinda asistencia alimentaria a la población más vulnerable a través de la entrega de una ración diaria de alimentos a la población.

Los beneficiarios de este programa son principalmente niños de 0 a 6 años de edad, madres gestantes hasta el noveno mes de embarazo, madres lactantes hasta que el niño cumpla un año de edad.

En la medida que se cumpla con la atención a esta población, también pueden recibir atención los niños de 7 a 13 años de edad, ancianos, personas con discapacidad física o mental.

Las municipalidades como responsables de la ejecución del Programa del Vaso de Leche, en coordinación con la organización del Vaso de Leche, organizan programas, coordinan y ejecutan la implementación de dicho programa en sus fases de selección de beneficiarios, programación, distribución, supervisión y evaluación.

De acuerdo al cuadro que se presenta a continuación, se observa el total de presupuesto programado por S/. 408 908,3 mil y un presupuesto ejecutado de S/. 397 355,3 mil.

La **Municipalidad Distrital de Ocabamba**, provincia de la Convención, departamento del Cusco, en el Programa de Vaso de Leche, brindó leche evaporada, hojuela de avena con kiwicha, crema de soya azucarada, se atendieron en la cuenca de Kelcaybamba, que tiene 20 comités y 456 beneficiarios, según se detalla a continuación:

PROGRAMA SOCIAL DEL VASO DE LECHE

Nombre del Comité	Niños 0 - 6	Gestantes	Lactantes	Discapacitados	Total
SAHURAMA	15	0	2	1	18
HUILLCAPUGIO	13	1	1	0	15
OCOBAMBA	20	0	1	1	22
PINTOBAMBA ALTA	17	1	0	1	19
PINTOBAMBA BAJA	19	2	2	6	29
TABALAHUASI	23	2	2	3	30
YANAHURCO	23	1	2	1	27
NEGROHUARCUNA	11	1	0	0	12
FLORIDA	20	0	1	2	23
ANTIBAMBA BAJA	22	0	1	3	26
ANTIBAMBA ALTA	11	1	0	0	12
TINYATE	18	0	3	3	24
AUCAMAYO	7	0	0	1	8
CEDROBAMBA ESTANQUE	15	1	4	1	21
PLATERIA	11	0	1	3	15
PIRHUA	20	3	0	2	25
KELCAYBAMBA	52	4	6	2	64
LECHEPATA	16	0	0	2	18
PERLA UTUMA	23	2	1	3	29
CRUZPATA	17	1	1	0	19
<b>TOTAL</b>	<b>373</b>	<b>20</b>	<b>28</b>	<b>35</b>	<b>456</b>

Así como también el **Programa Apoyo al Niño y al Adolescente**, presenta un presupuesto total programado de S/. 11 075,2 mil y un presupuesto total ejecutado de S/. 7 764,0 mil.

Así mismo el **Programa Apoyo al Ciudadano y a la Familia**, presenta un presupuesto total programado de S/. 54 576,8 mil, y un presupuesto total ejecutado de S/. 46 797,7 mil.

También el **Programa Defensa Municipal al Niño y al Adolescente – DEMUNA**, presenta un presupuesto total programado de S/. 16 353,0 mil y un presupuesto ejecutado de S/. 13 107,1 mil.

El siguiente cuadro muestra programas cuyo objetivo es disminuir los niveles de nutrición crónica infantil.

**PRINCIPALES PROGRAMAS SOCIALES DE LOS GOBIERNOS LOCALES POR DPTO.**  
(En Miles de Nuevos Soles)

GOB. LOCALES POR DPTO.	PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA		MEJORAR ALIMENT. Y NUTRIC. MENORES DE 36 MESES		MEJORAR ALIMENT. NIÑO Y NIÑA PRE ESCOLAR Y ESCOLAR	
	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN
AMAZONAS	1 936.9	1 663.7	278.7	143.8	321.9	321.9
ANCASH	7 577.1	5 936.2	2 261.3	1 098.7	0.0	0.0
APURIMAC	4 829.1	4 106.9	1 148.4	1 106.7	540.9	537.9
AREQUIPA	3 988.8	3 369.4	416.8	390.3	490.0	485.5
AYACUCHO	4 785.6	4 058.0	980.0	880.6	381.9	381.6
CAJAMARCA	6 712.7	5 342.7	3 702.9	2 484.2	1 009.3	987.3
CUSCO	7 547.9	6 213.3	3 978.4	2 199.9	820.8	787.8
HUANCAVELICA	5 776.1	3 713.6	859.8	634.7	103.3	101.1
HUANUCO	3 264.3	2 898.4	1 150.7	1 135.9	605.8	334.4
ICA	3 523.6	2 699.7	171.3	101.4	70.3	69.1
JUNIN	4 297.7	3 980.3	1 507.0	1 328.2	627.9	562.5
LA LIBERTAD	6 468.2	4 289.7	667.8	565.0	260.9	242.8
LAMBAYEQUE	3 689.5	3 570.5	992.4	925.5	366.6	365.0
LIMA	10 972.4	9 392.0	571.1	450.0	111.8	106.2
LORETO	3 522.1	3 104.6	1 097.9	1 045.8	1 071.5	1 054.0
MADRE DE DIOS	492.7	457.3	107.4	105.0	123.8	121.3
MOQUEGUA	1 035.2	886.5	0.0	0.0	0.0	0.0
PASCO	1 380.0	1 245.5	500.2	240.7	175.9	175.9
PIURA	9 065.4	7 761.1	1 361.2	1 287.0	550.2	490.4
PROV.CONST.CALLAO	6 890.2	6 252.7	93.0	81.1	41.5	33.1
PUNO	5 487.1	4 905.4	1 594.6	1 261.9	272.7	258.6
SAN MARTÍN	2 725.6	2 407.4	1 148.7	969.4	359.3	346.8
TACNA	2 541.0	2 080.6	40.1	40.1	3.7	3.6
TUMBES	1 457.6	1 394.9	256.8	95.9	222.3	214.4
UCAYALI	2 167.9	2 037.1	638.1	587.9	483.8	471.3
<b>TOTAL</b>	<b>112 134.7</b>	<b>93 767.5</b>	<b>25 524.6</b>	<b>19 159.7</b>	<b>9 016.1</b>	<b>8 452.5</b>



El **Programa Complementación Alimentaria**, a través de los Comedores Populares, para su distribución a la población beneficiaria con alimentos preparados, tiene como objetivo, contribuir al acceso alimentario de la población pobre y en extrema pobreza, mediante la entrega de raciones complementarias a las familias organizadas a nivel nacional.

Según el cuadro, se muestra un total de programa de inversión por S/. 112 134,7 mil, y alcanzó una ejecución de S/. 93 767,5 mil.

Así mismo el **Programa sobre Mejorar la Alimentación y Nutrición del Menor de 36 meses**, presenta un programa total de inversión el importe de S/. 25 524,6 mil, con una ejecución de S/. 19 159,7 mil.

También el **Programa sobre Mejorar la Alimentación del Niño y Niña en Edad Pre Escolar y Escolar**, dirigido a niños de 3 años hasta menores de 6 años de edad o que cursen el nivel inicial, y a niños de 6 a 12 años de edad o que cursen el nivel primario en las modalidades básica regular y especial, cuyo objetivo es contribuir a la prevención de la desnutrición crónica, prevención de la anemia en madres gestantes y lactantes, además contribuir a mantener un estado nutricional adecuado.



Este programa alcanzó un presupuesto de S/. 9 016,1 mil y una ejecución de S/. 8 452,5 mil.

En el siguiente cuadro muestra las poblaciones en riesgo por departamento.

POBLACIONES EN RIESGO POR DEPARTAMENTO  
(En Miles de Nuevos Soles)

GOB. LOCALES POR DPTO.	PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	
	PIM	EJECUCIÓN
APURIMAC	99.5	76.6
AREQUIPA	1 322.3	1 016.2
CUSCO	26.9	9.9
HUANCAYA	39.1	38.8
HUANUCO	2.4	1.0
JUNIN	40.7	26.2
LA LIBERTAD	1 714.0	906.7
LAMBAYEQUE	1 829.6	915.5
MOQUEGUA	7.2	1.0
SAN MARTIN	2.1	1.7
<b>TOTAL</b>	<b>5 083.8</b>	<b>2 993.6</b>



Como se observa, los departamentos que se encuentran la población en riesgo, cuyo objetivo es la atención integral al adulto mayor en situación de abandono físico, moral y precariedad económica, con víveres y otras necesidades elementales, así como la atención integral a niños y adolescentes, mujeres gestantes y ancianos en estado de abandono, brindando asistencia alimentaria en los albergues y a grupos que se encuentran en riesgo.

El cuadro siguiente muestra el detalle de los **Programas sobre el Apoyo al Anciano y Adulto Mayor y Contra la Violencia Familiar y Sexual**, por departamentos:

**PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO DE GOBIERNOS LOCALES POR DPTO.**  
 (En Miles de Nuevos Soles)

GOB. LOCALES POR DPTO.	APOYO AL ANCIANO Y ADULTO MAYOR		PROGRAMA CONTRA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	
	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN
AMAZONAS	4.4	4.4	73.0	64.9
ANCASH	0.9	0.0	0.0	0.0
APURIMAC	27.0	27.0	194.6	193.0
AREQUIPA	114.2	93.9	183.6	141.8
AYACUCHO	23.4	21.6	248.1	247.4
CAJAMARCA	68.4	37.7	237.3	213.8
CUSCO	28.1	14.9	374.6	332.7
HUANCAVELICA	14.5	14.1	61.1	61.0
HUANUCO	0.0	0.0	185.3	179.4
JUNIN	30.7	22.8	339.7	326.4
LA LIBERTAD	0.0	0.0	243.4	218.8
LAMBAYEQUE	2.0	2.0	124.8	124.1
LIMA	1 773.1	1 265.7	179.1	170.6
LORETO	7.0	7.0	121.3	97.5
MADRE DE DIOS	0.0	0.0	60.0	56.7
MOQUEGUA	9.8	8.3	0.0	0.0
PASCO	133.3	83.7	76.0	74.5
PIURA	12.6	10.9	253.2	208.0
PROV.CONST.CALLAO	4.5	4.5	332.2	293.3
PUNO	51.2	43.2	125.0	100.5
SAN MARTÍN	0.5	0.5	183.6	157.6
TACNA	5.0	4.6	0.0	0.0
TUMBES	7.5	2.2	60.2	50.4
UCAYALI	343.9	312.6	114.9	114.6
<b>TOTAL</b>	<b>2 662.0</b>	<b>1 981.6</b>	<b>3 771.0</b>	<b>3 427.0</b>



Como se observa en el cuadro precedente, el programa Apoyo al Anciano y Adulto Mayor, alcanzó un presupuesto de S/. 2 662,0 mil y una ejecución de S/. 1 981,6 mil.

En relación al Programa Contra la Violencia Familiar y Sexual, alcanzó un presupuesto de Inversión de S/. 3 771,0 mil y una ejecución por S/. 3 427,0 mil.

Otro Programa de Atención Integral al Menor de 3 años y el Proyecto de Reducir la Incidencia de Bajo Peso al Nacer, es un programa preventivo, que orienta su atención a la población según su etapa de ciclo de vida y bajo el enfoque de protección del capital humano, priorizando su acción hacia los niños menores de 3 años, madres gestantes y lactantes pobres y extremadamente pobres del país; así como, aquellos con alto riesgo nutricional, cuyo objetivo es contribuir a prevenir la malnutrición en niños hasta los 2 años, priorizando a menores de 3 años, en situación de vulnerabilidad nutricional, mejorando su calidad de vida.



En el cuadro siguiente se puede observar, el programa de Atención Integral al Menor de 3 años, alcanzó un proyecto de inversión de S/. 9 640,6 mil y una ejecución de S/. 9 157,6 mil.

También el programa Reducir la Incidencia de Bajo Peso al Nacer, alcanzó un presupuesto de inversión de S/. 5 415,1 mil, y una ejecución de S/. 4 941,8 mil. En el siguiente cuadro se muestra el detalle:

GOB. LOCALES POR DPTO.	PROGRAMAS SOCIALES DE GOBIERNOS LOCALES (En Miles de Nuevos Soles)			
	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN
AMAZONAS	138.7	134.8	107.7	107.7
ANCASH	0.0	0.0	34.3	4.1
APURIMAC	1 204.0	1 200.4	237.9	237.9
AREQUIPA	847.4	842.1	107.0	106.5
AYACUCHO	376.8	376.3	248.5	248.5
CAJAMARCA	670.5	633.9	578.0	572.0
CUSCO	541.1	487.0	464.0	420.5
HUANCAVELICA	128.8	128.8	94.9	94.7
HUANUCO	425.1	419.1	357.9	356.5
ICA	59.4	59.4	38.8	38.3
JUNIN	520.2	506.1	385.5	366.9
LA LIBERTAD	380.8	380.1	229.9	226.5
LAMBAYEQUE	0.0	0.0	163.9	163.9
LIMA	572.4	539.0	86.8	78.7
LORETO	507.9	454.3	693.9	484.3
MADRE DE DIOS	0.0	0.0	29.0	29.0
PASCO	254.5	254.5	100.2	100.2
PIURA	708.0	618.2	616.4	528.1
PROV.CONST.CALLAO	584.9	581.3	69.4	21.3
PUNO	432.1	427.6	231.9	231.6
SAN MARTÍN	447.9	326.5	254.3	254.2
TACNA	34.6	33.4	1.1	1.1
TUMBES	380.5	367.5	58.6	54.3
UCAYALI	425.0	387.3	225.2	215.0
<b>TOTAL</b>	<b>9 640.6</b>	<b>9 157.6</b>	<b>5 415.1</b>	<b>4 941.8</b>

En el cuadro que sigue, se detalla el programa Apoyo Comunal y el programa Promoción y Desarrollo de Organizaciones Sociales de Base.

El programa Apoyo Comunal, tiene como objetivo estimular el trabajo comunitario de los miembros de las familias rurales y urbano en la ejecución de diversas obras y actividades de servicios básicos, sociales, agropecuarios, manejo y conservación de suelos, forestación y reforestación, a estos ejecutores de obras por jornal/día, el gobierno local entrega una ración de alimentos.

Este apoyo alimentario es presentada por las Organizaciones de Base como club de Madres, Asociación de Productores, Comedores Populares, Asociación de Padre de Familia; así como las Organizaciones de Base Territoriales como las Comunidades Nativas, Campesinas, Asentamientos Humanos, entre otros.



GOB. LOCALES POR DPTO.	APOYO COMUNAL		PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZAC. SOCIALES DE BASE	
	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN
AMAZONAS	1 123.4	987.9	289.6	270.5
ANCASH	5 672.7	3 983.2	267.9	199.0
APURIMAC	1 503.3	1 136.4	724.9	477.3
AREQUIPA	2 278.0	1 314.2	858.9	499.2
AYACUCHO	2 632.5	2 137.8	1 245.0	725.0
CAJAMARCA	33 608.4	19 025.7	317.5	261.3
CUSCO	17 217.6	13 708.9	1 932.9	1 699.9
HUANCAVELICA	5 354.5	4 573.7	980.8	929.0
HUANUCO	9 416.5	8 320.5	1 303.2	1 302.0
ICA	980.0	669.7	1 085.1	864.2
JUNIN	6 222.5	5 534.4	894.5	789.5
LA LIBERTAD	6 835.3	5 516.7	2 840.9	2 041.0
LAMBAYEQUE	807.9	575.6	21.0	15.6
LIMA	6 989.9	5 795.6	27 480.5	21 439.4
LORETO	5 864.6	5 142.8	236.6	207.8
MADRE DE DIOS	22.7	0.0	7.8	6.8
MOQUEGUA	870.0	717.2	595.3	396.8
PASCO	2 412.1	1 800.0	118.4	110.7
PIURA	6 355.3	5 546.1	1 400.1	1 165.3
PROV.CONST.CALLAO	4 442.6	3 951.3	1 762.8	1 296.5
PUNO	6 394.1	5 502.6	1 544.8	1 228.9
SAN MARTÍN	1 353.4	1 060.1	932.1	687.2
TACNA	343.0	294.8	4 418.7	3 129.9
TUMBES	335.0	247.1	0.6	0.6
UCAYALI	1 588.8	1 420.6	918.6	795.3
<b>TOTAL</b>	<b>130 624.1</b>	<b>98 962.9</b>	<b>52 178.5</b>	<b>40 538.7</b>

Como se observa en el cuadro, el **Programa Apoyo Comunal**, alcanzó un presupuesto programado de S/. 130 624,1 mil, y una ejecución de S/. 98 962,9 mil.

Así mismo el programa **Promoción y Desarrollo de Organizaciones Sociales de Base**, alcanzó un presupuesto programado de S/. 52 178,5 mil y una ejecución de S/. 40 538,7 mil.

#### **PRESUPUESTO EJECUTADO POR ENTIDADES DE LA ACTIVIDAD GUBERNAMENTAL UBICADAS EN EL VALLE DE LOS RÍOS APURIMAC Y ENE**

Con Decreto Supremo Nº 003-2007-DE del 23 de febrero de 2007, se declara de necesidad pública y preferente interés nacional el esquema de intervención estratégica integral denominado “Una Opción de Paz y Desarrollo en Seguridad para el Valle de los Ríos Apurímac y Ene – PALN VRAE”, constituyéndose el Grupo de Trabajo Multisectorial VRAE, con la finalidad de alcanzar la pacificación, combatir el narcotráfico y otros ilícitos, así como la promoción del desarrollo económico y social del valle, a fin de mejorar las condiciones de vida

*de esa población, e incentivar la participación activa de las autoridades locales y de la sociedad organizada.*

*En ese sentido el presente documento muestra el presupuesto programado y ejecutado por las entidades de la Actividad Gubernamental en las provincias de Huanta, La Mar, en el departamento de Ayacucho, la Convención en el Cusco, Satipo en Junín y Tayacaja en Huancavelica.*

*Las funciones programáticas del presupuesto pueden ser consideradas como sectores económicos dado el conjunto de actividades que las conforman cada una de ellas, tal es así que la función Agropecuaria ejecuta proyectos de índole agrario, la función de Educación lo conforman los proyectos y acciones que tienen relación con la infraestructura educativa, equipamiento, entre otros; y así cada una de las funciones agrupa un conjunto de proyectos y acciones relacionadas con la ejecución del presupuesto de cada una de las entidades involucradas en las Provincias ubicadas en el valle de los Ríos Apurímac y Ene.*

CUADRO Nº 1

**GASTO SOCIAL**  
**DEPARTAMENTOS DE AYACUCHO, CUSCO, JUNIN Y HUANCAYELICA**  
**PROVINCIAS DE HUANTA, LA MAR, LA CONVENCIÓN, SATIPO Y TAYACAJA**  
(En Miles de Nuevos Soles)

FUNCIÓN PROGRAMÁTICA	GOBIERNO CENTRAL		GOBIERNOS REGIONALES		GOBIERNOS LOCALES		TOTAL	
	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN
AGROPECUARIA	7 290.2	6 332.7	20 360.8	16 026.7	22 768.8	18 777.0	50 419.8	41 136.4
COMUNICACIONES	10 927.4	10 909.4	585.8	585.7	655.5	533.0	12 168.7	12 028.1
CULTURA Y DEPORTE	--	--	--	--	3 486.3	2 523.9	3 486.3	2 523.9
EDUCACIÓN	9 604.2	5 384.0	209 889.2	204 472.2	67 817.7	47 385.9	287 311.1	257 242.1
ENERGÍA	20 036.1	15 564.4	1 293.8	358.0	8 607.8	4 378.3	29 937.7	20 300.7
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	--	--	90.9	18.9	11 274.6	8 185.5	11 365.5	8 204.4
PESCA	--	--	--	--	78.4	46.5	78.4	46.5
PLANEAM.GESTIÓN Y RVA.CONTING.	--	--	134.7	30.7	5 464.5	5 143.8	5 599.2	5 174.5
PREVISIÓN SOCIAL	--	--	7 570.6	7 547.5	402.0	381.7	7 972.6	7 929.2
PROTECCIÓN SOCIAL	15 076.7	15 014.2	363.3	357.9	34 631.6	27 060.9	50 071.6	42 433.0
SALUD	722.9	487.9	103 424.0	94 414.4	21 069.5	11 949.4	125 216.4	106 851.7
SANEAMIENTO	624.0	--	9 747.8	5 917.3	94 102.9	58 071.2	104 474.7	63 988.5
TRABAJO	86.5	78.3	--	--	--	--	86.5	78.3
TRANSPORTE	16 301.8	9 295.0	20 049.1	10 977.5	103 933.9	53 816.3	140 284.8	74 088.8
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	--	--	--	--	163.8	92.9	163.8	92.9
<b>TOTAL</b>	<b>80 669.8</b>	<b>63 065.9</b>	<b>373 510.0</b>	<b>340 706.8</b>	<b>374 457.3</b>	<b>238 346.3</b>	<b>828 637.1</b>	<b>642 119.0</b>

FUENTE: ENTIDADES DE LA ACTIVIDAD GUBERNAMENTAL - RENDICIÓN DE CUENTA 2011

DS Nº 003-2007-DE, DS Nº 021-2008-DE-SG

ELAB.: Dirección de Análisis, Consolidación y Estadística - DGCP

*El presupuesto programado en las funciones programáticas alcanzó a S/. 828 637,1 mil y ejecutó S/. 642 119,0 mil, destacando la función Educación con una ejecución de S/. 257 242,1 mil, le sigue Salud con S/. 106 851,7 mil, entre otras funciones.*

*Las entidades del Gobierno Central que participan en este contexto fueron: el Ministerio de Agricultura, con una ejecución de S/. 7 573,1 mil; Educación con S/. 5 384,0 mil; Energía y Minas S/ 15 564,4 mil; Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, S/. 15 014,2 mil; el Ministerio de Transportes y Comunicaciones con S/ 18 964,0 mil, entre otros.*

**GASTO SOCIAL**  
**DEPARTAMENTOS DE AYACUCHO, CUSCO, JUNIN Y HUANCAYELICA**  
**PROVINCIAS DE HUANTA, LA MAR, LA CONVENCIÓN, SATIPO Y TAYACAJA**  
(En Miles de Nuevos Soles)

FUNCIÓN PROGRAMATICA	GOBIERNO CENTRAL		GOBIERNOS REGIONALES		GOBIERNOS LOCALES		TOTAL	
	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN
DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	27 326.4	21 785.5	107 857.1	100 178.5	81 554.8	45 159.1	216 738.3	167 123.1
PROVINCIA DE HUANTA	12 538.5	9 963.3	69 108.6	63 455.5	33 447.4	19 305.3	115 094.5	92 724.1
PROVINCIA DE LA MAR	14 787.9	11 822.2	38 748.5	36 723.0	48 107.4	25 853.8	101 643.8	74 399.0
DEPARTAMENTO DE CUSCO	14 383.6	10 252.5	88 074.0	82 745.2	123 916.0	75 954.6	226 373.6	168 952.3
PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN	14 383.6	10 252.5	88 074.0	82 745.2	123 916.0	75 954.6	226 373.6	168 952.3
DEPARTAMENTO DE JUNIN	20 336.4	16 223.8	96 962.2	90 552.3	68 919.2	48 438.6	186 217.8	155 214.7
PROVINCIA DE SATIPO	20 336.4	16 223.8	96 962.2	90 552.3	68 919.2	48 438.6	186 217.8	155 214.7
DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	18 623.4	14 804.1	80 616.7	67 230.8	100 067.3	68 794.0	199 307.4	150 828.9
PROVINCIA DE TAYACAJA	18 623.4	14 804.1	80 616.7	67 230.8	100 067.3	68 794.0	199 307.4	150 828.9
TOTAL	80 669.8	63 065.9	373 510.0	340 706.8	374 457.3	238 346.3	828 637.1	642 119.0

FUENTE: ENTIDADES DE LA ACTIVIDAD GUBERNAMENTAL - RENDICIÓN DE CUENTA 2011

DS N° 003-2007-DE, DS N° 021-2008-DE-SG

ELAB.: Dirección de Análisis, Consolidación y Estadística - DGCP

*Si bien es cierto, que las funciones representan el nivel máximo de la agregación de actividades desarrolladas por las entidades, con la finalidad de cumplir los objetivos trazados para el ejercicio fiscal, en este caso el 2011, a su vez estas funciones están conformadas por programas y subprogramas que identifican a un nivel más específico las acciones que se desarrollan en cada función programática del presupuesto. En tal sentido presentamos los subprogramas, cuyas acciones están tipificadas netamente como Gasto Social y como mencionáramos anteriormente, estas entidades han ejecutado en dichas provincias.*

*El Cuadro N° 3 presenta el programa presupuestal de Educación Básica que agrupa las acciones orientadas a brindar la educación básica, en los niveles inicial, primaria, secundaria, alternativa y especial, para facilitar la participación de la persona en el proceso de desarrollo socio-económico. El presupuesto en este programa de los departamentos mencionados en el párrafo primero de este acápite, alcanzó a S/. 274 855,8 mil, ejecutando S/. 245 515,9 mil sobresaliendo el departamento de Ayacucho con una ejecución que alcanzó el importe de S/. 74 815,3 mil, cuyos subprogramas de mayor presupuesto fueron de Educación Primaria con un total de S/. 36 224,7 mil e Infraestructura y Equipamiento con un importe de S/. 19 324,0 mil.*

*El departamento de Junín tuvo un presupuesto programado de S/. 70 631,1 mil, ejecutando S/. 67 532,4 mil, destacando los subprogramas en la ejecución presupuestal Educación Primaria con S/. 35 972,6 mil y Educación Secundaria con S/. 15 684,6 mil.*

*Como se observa en el Cuadro N° 3 los departamentos de Cusco y Huancavelica tuvieron un presupuesto ejecutado de S/. 52 645,2 mil y S/. 50 523,0 mil, respectivamente.*

*Asimismo, la ejecución antes comentada se refiere a las entidades comprendidas en el Gobierno Central, los Gobiernos Regionales de los departamentos involucrados en este tema, y las Municipalidades ubicadas en las provincias del Valle de los Ríos Apurímac y Ene.*

**GASTO SOCIAL EN EL PROGRAMA "EDUCACIÓN BÁSICA"**  
**DEPARTAMENTOS DE AYACUCHO, CUSCO, JUNÍN Y HUANCAVELICA**  
**PROVINCIAS DE HUANTA, LA MAR, LA CONVENCIÓN, SATIPO Y TAYACAJA**

(En Miles de Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO, SUBPROGRAMA	GOBIERNO CENTRAL		GOBIERNOS REGIONALES		GOBIERNOS LOCALES		TOTAL	
	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN
DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	1 933.9	942.2	65 836.7	64 243.9	20 136.6	9 629.2	87 907.2	74 815.3
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	1 933.9	942.2	5 031.9	4 219.8	10 189.0	3 957.0	17 154.8	9 119.0
EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	--	--	625.6	618.6	--	--	625.6	618.6
EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL	--	--	171.4	170.9	--	--	171.4	170.9
EDUCACIÓN INICIAL	--	--	6 694.2	6 604.3	5 598.8	2 753.8	12 293.0	9 358.1
EDUCACIÓN PRIMARIA	--	--	36 202.1	35 938.7	419.4	286.0	36 621.5	36 224.7
EDUCACIÓN SECUNDARIA	--	--	17 111.5	16 691.6	3 929.4	2 632.4	21 040.9	19 324.0
DEPARTAMENTO DE CUSCO	3 939.3	2 172.6	37 119.9	36 814.3	19 618.7	13 658.3	60 677.9	52 645.2
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	2 487.6	872.1	--	--	14 777.7	11 568.8	17 265.3	12 440.9
EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	--	--	538.3	538.1	--	--	538.3	538.1
EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL	--	--	108.7	108.6	--	--	108.7	108.6
EDUCACIÓN INICIAL	--	--	3 328.4	3 278.0	489.0	443.1	3 817.4	3 721.1
EDUCACIÓN PRIMARIA	--	--	20 673.1	20 430.3	3 851.6	1 275.2	24 524.7	21 705.5
EDUCACIÓN SECUNDARIA	1 451.7	1 300.5	12 424.7	12 424.7	500.4	371.2	14 376.8	14 096.4
DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN SUPERIOR	--	--	46.7	34.6	--	--	46.7	34.6
DEPARTAMENTO DE JUNÍN	1 726.7	838.1	56 881.7	56 697.8	12 022.7	9 996.5	70 631.1	67 532.4
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	1 678.4	793.0	4 152.2	4 148.1	5 408.2	3 652.5	11 238.8	8 593.6
EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	--	--	678.2	678.2	--	--	678.2	678.2
EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL	--	--	86.1	86.1	--	--	86.1	86.1
EDUCACIÓN INICIAL	--	--	5 624.4	5 615.1	898.8	779.3	6 523.2	6 394.4
EDUCACIÓN PRIMARIA	48.3	45.1	30 465.4	30 362.8	5 715.7	5 564.7	36 229.4	35 972.6
EDUCACIÓN SECUNDARIA	--	--	15 752.5	15 684.6	--	--	15 752.5	15 684.6
DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN SUPERIOR	--	--	122.9	122.9	--	--	122.9	122.9
DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	2 004.3	1 431.1	37 757.2	35 046.1	15 878.1	14 045.8	55 639.6	50 523.0
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	843.7	432.3	5 101.1	2 880.0	5 217.8	3 974.3	11 162.6	7 286.6
EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	--	--	398.1	397.9			398.1	397.9
EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL	--	--	22.5	22.5			22.5	22.5
EDUCACIÓN INICIAL	--	--	4 172.6	4 140.0	2 401.0	1 863.6	6 573.6	6 003.6
EDUCACIÓN PRIMARIA	638.6	477.5	18 857.3	18 734.8	5 624.2	5 591.5	25 120.1	24 803.8
EDUCACIÓN SECUNDARIA	522.0	521.3	8 986.0	8 654.6	2 635.1	2 616.4	12 143.1	11 792.3
DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN SUPERIOR	--	--	219.6	216.3			219.6	216.3
TOTAL	9 604.2	5 384.0	197 595.5	192 802.1	67 656.1	47 329.8	274 855.8	245 515.9

FUENTE: ENTIDADES DE LA ACTIVIDAD GUBERNAMENTAL - RENDICIÓN DE CUENTA 2011

DS N° 003-2007-DE, DS N° 021-2008-DE-SG

ELAB.: Dirección de Análisis, Consolidación y Estadística - DGCP

*En el Cuadro N° 4 se presenta el presupuesto programado y ejecutado en el programa presupuestal de Salud individual y Salud Colectiva en los departamentos antes indicados.*

*El Programa de Salud Colectiva comprende el conjunto de acciones orientadas a la promoción de la salud y prevención de riesgos y daños en la población, así como la regulación y control sanitario y control epidemiológico.*

*El Programa de Salud Individual es el conjunto de acciones orientadas al tratamiento, recuperación y rehabilitación de la salud de las personas, este programa cuenta con el subprograma de Atención Médica Básica que comprende las acciones para las atenciones de salud de baja complejidad, con el objetivo de prestar los servicios finales e intermedios por parte de los establecimientos de salud para el desarrollo de las actividades de prevención, promoción, diagnóstico, diagnóstico precoz y tratamiento oportuno de las necesidades de salud más frecuentes.*

*El subprograma de Atención Médica especializada comprende el conjunto de acciones de salud de mediana y alta complejidad, con el objetivo de prestar los servicios finales e intermedios por parte de los establecimientos de salud, con un nivel resolutivo de especialización y tecnificación, entre otros subprogramas.*

CUADRO N° 4

GASTO SOCIAL EN EL PROGRAMA "SALUD INDIVIDUAL Y SALUD COLECTIVA"

DEPARTAMENTOS DE AYACUCHO, CUSCO, JUNIN Y HUANCAVELICA

PROVINCIAS DE HUANTA, LA MAR, LA CONVENCIÓN, SATIPO Y TAYACAJA

(En Miles de Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO, SUBPROGRAMA	GOBIERNO CENTRAL		GOBIERNOS REGIONALES		GOBIERNOS LOCALES		TOTAL	
	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN
DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	484.6	258.5	26 272.4	21 467.9	4 965.1	1 744.5	31 722.1	23 470.9
SALUD INDIVIDUAL	484.6	258.5	21 510.1	16 823.3	3 619.3	1 072.3	25 614.0	18 154.1
ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	484.6	258.5	17 337.3	13 724.7	782.9	271.4	18 604.8	14 254.6
ATENCIÓN MEDICA ESPECIALIZADA	--	--	3 306.2	2 908.5	--	--	3 306.2	2 908.5
CONTROL DE RIEG.Y DAÑOS P/LA SALUD	--	--	--	--	242.3	232.3	242.3	232.3
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	--	--	866.6	190.1	2 594.1	568.6	3 460.7	758.7
SALUD COLECTIVA	--	--	4 762.3	4 644.6	1 345.8	672.2	6 108.1	5 316.8
CONTROL DE RIEG.Y DAÑOS C/LA SALUD	--	--	4 759.8	4 644.6	296.1	205.0	5 055.9	4 849.6
REG.Y CONTROL SANITARIO	--	--	2.5	--	504.2	10.7	506.7	10.7
CONTROL EPIDEMIOLOGICO	--	--	--	--	237.7	148.7	237.7	148.7
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	--	--	--	--	307.8	307.8	307.8	307.8
DEPARTAMENTO DE CUSCO	0.0	0.0	26 288.3	23 864.9	10 747.2	5 853.7	37 035.5	29 718.6
SALUD INDIVIDUAL	0.0	0.0	23 962.9	21 555.3	7 027.9	5 371.7	30 990.8	26 927.0
ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	--	--	20 189.2	17 940.0	3 253.3	2 209.0	23 442.5	20 149.0
ATENCIÓN MEDICA ESPECIALIZADA	--	--	2 554.4	2 507.5	--	--	2 554.4	2 507.5
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	--	--	--	--	3 774.6	3 162.7	3 774.6	3 162.7
SERVICIO DE DIAG.Y TRATAMIENTO	--	--	1 219.3	1 107.8	--	--	1 219.3	1 107.8
SALUD COLECTIVA	0.0	0.0	2 325.4	2 309.6	3 719.3	482.0	6 044.7	2 791.6
ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	--	--	--	--	632.6	228.9	632.6	228.9
CONTROL DE RIEG.Y DAÑOS C/LA SALUD	--	--	1 617.3	1 604.7	685.6	253.1	2 302.9	1 857.8
REG.Y CONTROL SANITARIO	--	--	482.2	479.8	--	--	482.2	479.8
CONTROL EPIDEMIOLOGICO	--	--	225.9	225.1	--	--	225.9	225.1
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	--	--	--	--	2 401.1	0.0	2 401.1	0.0
DEPARTAMENTO DE JUNIN	8.7	8.7	15 999.7	15 445.2	2 866.3	2 112.5	18 865.7	17 557.4
SALUD INDIVIDUAL	8.7	8.7	14 974.0	14 421.1	2 302.8	1 623.5	17 285.5	16 053.3
ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	8.7	8.7	10 253.8	9 952.7	1 690.2	1 438.7	11 952.7	11 400.1
ATENCIÓN MEDICA ESPECIALIZADA	--	--	3 916.3	3 709.4	--	--	3 916.3	3 709.4
SERVICIO DE DIAG.Y TRATAMIENTO	--	--	803.9	759.0	612.6	184.8	1 416.5	943.8
SALUD COLECTIVA	0.0	0.0	1 025.7	1 024.1	563.5	489.0	1 580.2	1 504.1
CONTROL DE RIEG.Y DAÑOS C/LA SALUD	--	--	883.5	881.9	268.2	193.7	1 151.7	1 075.6
REG.Y CONTROL SANITARIO	--	--	5.5	5.5	286.3	286.3	291.8	291.8
CONTROL EPIDEMIOLOGICO	--	--	23.9	23.9	--	--	23.9	23.9
PROTEC. DE POBLACIONES EN RIESGO	--	--	112.8	112.8	--	--	112.8	112.8
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	--	--	--	--	9.0	9.0		
DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	229.6	220.8	16 742.7	16 149.1	1 682.0	1 441.8	18 654.3	17 811.7
SALUD INDIVIDUAL	229.6	220.8	16 093.4	15 532.3	1 594.8	1 383.7	17 917.8	17 136.8
ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	229.6	220.8	14 631.9	14 218.3	--	--	14 861.5	14 439.1
ATENCIÓN MEDICA ESPECIALIZADA	--	--	395.5	357.4	--	--	395.5	357.4
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	--	--	1 066.0	956.6	1 594.8	1 383.7	2 660.8	2 340.3
SALUD COLECTIVA	0.0	0.0	649.3	616.8	87.2	58.1	736.5	674.9
CONTROL DE RIEG.Y DAÑOS C/LA SALUD	--	--	628.5	598.5	87.2	58.1	715.7	656.6
REG.Y CONTROL SANITARIO	--	--	20.8	18.3	--	--	20.8	18.3
TOTAL		722.9	488.0	85 303.1	76 927.1	20 260.6	11 152.5	106 277.6
								88 558.6

FUENTE: ENTIDADES DE LA ACTIVIDAD GUBERNAMENTAL - RENDICIÓN DE CUENTA 2011

DS N° 003-2007-DE, DS N° 021-2008-DE-SG

ELAB.: Dirección de Análisis, Consolidación y Estadística - DGCP

*El Cuadro Nº 5 muestra los presupuesto programados y ejecutados en el Programa de Transporte Terrestre*

CUADRO Nº 5

**GASTO SOCIAL EN EL PROGRAMA "TRANSPORTE TERRESTRE"**  
**DEPARTAMENTOS DE AYACUCHO, CUSCO, JUNIN Y HUANCAVELICA**  
**PROVINCIAS DE HUANTA, LA MAR, LA CONVENCIÓN, SATIPO Y TAYACAJA**  
(En Miles de Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO, SUBPROGRAMA	GOBIERNO CENTRAL		GOBIERNOS REGIONALES		GOBIERNOS LOCALES		TOTAL	
	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN
DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	5 846.8	2 832.2	134.4	98.3	23 018.5	12 285.4	28 999.7	15 215.9
CAMINOS DE HERRADURA	2 698.8	632.6	--	--	--	--	2 698.8	632.6
VIAS VECINALES	3 148.0	2 199.6	--	--	23 018.5	12 285.4	26 166.5	14 485.0
VIAS DEPARTAMENTALES	--	--	134.4	98.3	--	--	134.4	98.3
DEPARTAMENTO DE CUSCO	4 820.8	2 906.9	6.6	1.2	37 706.0	20 946.7	42 533.4	23 854.8
CAMINOS DE HERRADURA	399.5	102.4	--	--	862.7	450.7	1 262.2	553.1
VIAS VECINALES	4 421.3	2 804.5	--	--	36 843.3	20 496.0	41 264.6	23 300.5
VIAS DEPARTAMENTALES	--	--	6.6	1.2	--	--	6.6	1.2
DEPARTAMENTO DE JUNIN	5 634.2	3 555.9	7 165.8	6 155.2	27 512.8	14 049.8	40 312.8	23 760.9
VIAS VECINALES	5 634.2	3 555.9	1 587.2	1 213.9	27 381.8	13 918.8	34 603.2	18 688.6
CAMINOS DE HERRADURA	--	--	5 578.6	4 941.3	131.0	131.0	5 709.6	5 072.3
DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	0.0	0.0	12 742.3	4 722.8	15 696.6	6 534.4	28 438.9	11 257.2
VIAS VECINALES	--	--	12 742.3	4 722.8	15 696.6	6 534.4	28 438.9	11 257.2
TOTAL	16 301.8	9 295.0	20 049.1	10 977.5	103 933.9	53 816.3	140 284.8	74 088.8

FUENTE: ENTIDADES DE LA ACTIVIDAD GUBERNAMENTAL - RENDICIÓN DE CUENTA 2011

DS Nº 003-2007-DE, DS Nº 021-2008-DE-SG

ELAB.: Dirección de Análisis, Consolidación y Estadística - DGCP

*Y por último el Cuadro Nº 6 presenta el presupuesto programado y ejecutado en el Programa de Saneamiento.*

CUADRO Nº 6

**GASTO SOCIAL EN EL PROGRAMA "SANEAMIENTO"**  
**DEPARTAMENTOS DE AYACUCHO, CUSCO, JUNIN Y HUANCAVELICA**  
**PROVINCIAS DE HUANTA, LA MAR, LA CONVENCIÓN, SATIPO Y TAYACAJA**  
(En Miles de Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO, SUBPROGRAMA	GOBIERNO CENTRAL		GOBIERNOS REGIONALES		GOBIERNOS LOCALES		TOTAL	
	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN
DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	--	--	1 283.7	1 102.8	21 158.1	13 067.7	22 441.8	14 170.5
SANEAMIENTO RURAL	--	--	181.0	162.4	15 044.9	9 454.2	15 225.9	9 616.6
SANEAMIENTO URBANO	--	--	1 102.7	940.4	6 113.2	3 613.5	7 215.9	4 553.9
DEPARTAMENTO DE CUSCO	--	--	1 704.2	1 704.2	23 928.5	14 434.2	25 632.7	16 138.4
SANEAMIENTO RURAL	--	--	1 704.2	1 704.2	21 801.6	13 717.2	23 505.8	15 421.4
SANEAMIENTO URBANO	--	--	--	--	2 126.9	717.0	2 126.9	717.0
DEPARTAMENTO DE JUNIN	--	--	6 316.6	2 785.3	11 946.8	9 108.1	18 263.4	11 893.4
SANEAMIENTO RURAL	--	--	1 602.2	1 602.2	6 759.5	5 785.0	8 361.7	7 387.2
SANEAMIENTO URBANO	--	--	4 714.4	1 183.1	5 187.3	3 323.1	9 901.7	4 506.2
DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	624.0	--	443.3	325.0	37 069.5	21 461.3	38 136.8	21 786.3
SANEAMIENTO RURAL	624.0	--	--	--	17 438.7	15 207.2	18 062.7	15 207.2
SANEAMIENTO URBANO	--	--	443.3	325.0	19 630.8	6 254.1	20 074.1	6 579.1
TOTAL	624.0	0.0	9 747.8	5 917.3	94 102.9	58 071.3	104 474.7	63 988.6

FUENTE: ENTIDADES DE LA ACTIVIDAD GUBERNAMENTAL - RENDICIÓN DE CUENTA 2011

DS Nº 003-2007-DE, DS Nº 021-2008-DE-SG

ELAB.: Dirección de Análisis, Consolidación y Estadística - DGCP